Montevideo, viernes 11 de mayo de 2012

Diario Oficial

IMPO
Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales



energía Eólica

2012: AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS





REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Año CVII - Nº 28.467 - Montevideo, viernes 11 de mayo de 2012

AVISOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE RIVERA

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



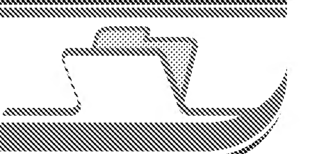
de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos





DOCUMENTOS



PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

1

Resolución 69/012

Sustitúyese el texto de los arts. 59, 60 y 68 del Reglamento de Prestación de Actividades de Comercialización Mayorista, Transporte, Envasado, Recarga y Distribución de GLP, aprobado por Resolución 5/2004 y sus modificativas.

(780*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Montevideo, 3 de mayo de 2012

Acta Nº 15
Resolución Nº 069/012
Expediente Nº 1985-02-006-2011

VISTO: las actuaciones realizadas por la URSEA respecto al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos. 59 y 60 del Reglamento de Prestación de Actividades de Comercialización Mayorista, Transporte, Envasado, Recarga y Distribución de GLP, aprobado por la Resolución Nº 5/2004, de 6 de febrero de 2004 y sus modificativas;

RESULTANDO: I) que la URSEA llevó a cabo una encuesta telefónica a nivel nacional y realizó diversas reuniones con los Distribuidores, analizando dicho cumplimiento;

II) que, en los informes técnicos producidos se señaló la conveniencia de introducir cambios en el actual sistema de distribución de GLP, buscando una solución que habilite un servicio gratuito, regular eficiente, así como uno de urgencia pago;

III) que se elaboró un proyecto de resolución modificatoria de los artículos mencionados así como del artículo 68 de la reglamentación referida;

CONSIDERANDO: I) que la propuesta en cuestión, cuenta con el visto bueno de la Gerencia de Regulación y de la Gerencia General;

II) que el cumplimiento de la obligación de reparto automático ha venido ofreciendo algunas dificultades, a lo que se le suma el hecho de la evolución en las costumbres de los usuarios y el acceso a medios de comunicación, que hacen preferible un sistema en que el usuario pueda agendar su pedido para días prefijados;

III) que un sistema gratuito de reparto semanal previamente agendado sustitutivo del automático que venía rigiendo, facilita a los usuarios el abastecimiento de GLP, siendo compatible con la eficiencia de costos del distribuidor.

IV) que dada la mayor intensidad de la vida económico-social de ciudades del interior de porte considerable, resulta pertinente extender el requerimiento del servicio de distribución de urgencia pago para localidades de más de 15.000 habitantes;

V) que, asimismo, resulta oportuno realizar ajustes a la obligación de información a los usuarios prevista en el artículo 68 de la reglamentación, en aras de una mayor efectividad en la consecución de su objetivo;

VI) que en definitiva las modificaciones propuestas son de recibo, por lo que procede actuar en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo previsto en los artículos 1º -literal E-, 14 y 15 de la Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002, con las modificaciones dispuestas por los artículos 117 y 119 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010, y a lo establecido en el Reglamento de Prestación de Actividades de Comercialización Mayorista, Transporte, Envasado, Recarga y Distribución de GLP, aprobado por la Resolución Nº 5/2004, de 6 de febrero de 2004 y sus modificativas;

LA COMISIÓN DIRECTORA
RESUELVE

1) Sustituir el texto de los artículos 59, 60 y 68 del Reglamento de de Prestación de Actividades de Comercialización Mayorista, Transporte, Envasado, Recarga y Distribución de GLP, aprobado por la Resolución Nº 5/2004, de 6 de febrero de 2004 y sus modificativas, por el siguiente:

Artículo 59. Los Distribuidores con autorización nacional deberán establecer un sistema de Distribución de GLP que abarque todo el territorio de la República Oriental del Uruguay, que deberá cumplir los siguientes lineamientos mínimos:

a) En ciudades con más de 15.000 habitantes deberán contar con un servicio de distribución de urgencia, cuyo costo podrá ser a cargo del usuario, así como con un servicio de reparto gratuito, de frecuencia semanal en fechas prefijadas, previa agenda con el usuario, que deberá ser informado adecuadamente a los mismos.

b) En localidades con más de 5.000 habitantes, deberán contar con al menos un Expendio.

c) Para las localidades de entre 1.500 y 5.000 habitantes, la URSEA implementará un sistema equitativo de cobertura geográfica, que asegure el suministro de GLP a las mismas, con al menos dos expendios de distintos Distribuidores Minoristas por localidad, procurando contemplar la preferencia y el acuerdo de los Distribuidores, y utilizando el sorteo para el caso de no lograrse dicho acuerdo.

Artículo 60. Los Distribuidores con autorización departamental deberán establecer un sistema de Distribución de GLP que abarque todo el territorio del Departamento correspondiente, que deberá cumplir con los siguientes lineamientos mínimos:

a) Los previstos en los literales a y b del artículo 59 de esta reglamentación.

b) En todo centro poblado con más de 1.500 habitantes deberán contar con disponibilidad de GLP en un radio de 15 km. Los Distribuidores podrán acordar la utilización de Expendios comunes.

Artículo 68. Los Distribuidores Minoristas deberán poner a disposición de los usuarios y de la URSEA en forma clara y accesible, y para todas sus vías de distribución, la información completa de sus precios al consumidor final y su comparación con los máximos autorizados por el Poder Ejecutivo. Deberán también informar al usuario sobre las alternativas de reparto gratuito que disponen.

2) Comuníquese, publíquese, etc.

Ing. Daniel Greif, Presidente; Cr. Max Sapolinski, Director; Esc. Fernando Longo, Director; Esc. Héctor A. Cócaro Píppolo, Secretario General.

MINISTERIO DEL INTERIOR
2
Decreto 144/012

Dispónese la modificación de los límites territoriales de las seccionales policiales del departamento de Montevideo.

(748*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 26 de Abril de 2012

VISTO: estas actuaciones relacionadas con los límites seccionales del Departamento de Montevideo.

RESULTANDO: Que la Jefatura de Policía de Montevideo, plantea la corrección de los límites policiales de algunas seccionales y la modificación de otras, atendiendo a las mejores necesidades del servicio, teniendo en cuenta la realidad social, el índice delincuencial y otros factores que han ido cambiando en el transcurso del tiempo.

CONSIDERANDO: Que los motivos expuestos, dan mérito para derogar los Decretos Nºs 294/978 de fecha 30 de mayo de 1978 y 398/992 de 17 de setiembre de 1992, estableciendo en su lugar nuevos límites jurisdiccionales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Dispónese la modificación de los límites territoriales de las seccionales policiales del Departamento de Montevideo, los que quedarán establecidos de la siguiente manera:

SECCIONAL PRIMERA: **Por el Norte:** Rambla 25 de agosto de 1825, Rambla Franklin D. Roosevelt, hasta Andes. **Por el Este:** Andes (incluida) desde Rambla F. D. Roosevelt hasta Rambla Gran Bretaña. **Por el Sur:** Rambla Gran Bretaña (incluida) desde Andes (incluida), Rambla Sur y Rambla Francia hasta Sarandí. **Por el Oeste:** Rambla Naciones Unidas desde Sarandí hasta Rambla 25 de Agosto de 1825 (excluyéndose Zona Naval).

SECCIONAL SEGUNDA: **Por el Norte:** Avda. 18 de Julio (incluida), desde Andes (excluida) hasta Magallanes (excluida). **Por el Este:** Magallanes (excluida), desde Avda. 18 de Julio (incluida) hasta Rambla República Argentina. **Por el Sur:** Rambla República Argentina desde Magallanes (excluida) hasta Rambla Gran Bretaña y por esta hasta Andes (excluida). **Por el Oeste:** Andes (excluida), desde Rambla Gran Bretaña hasta Avda. 18 de Julio (incluida).

SECCIONAL TERCERA: **Por el Norte:** Guatemala (excluida), Circunvalación Palacio Legislativo (excluida) desde Avda. Daniel Fernández Crespo (excluida) hasta Rambla Franklin D. Roosevelt. **Por el Este:** Avda. D. Fernández Crespo (excluida) desde Avda. 18 de Julio (excluida) hasta Circunvalación Palacio Legislativo (excluida en su totalidad, así como todos los espacios libres de esta). **Por el Sur:** Avda. 18 de Julio (excluida), desde Avda. Daniel Fernández Crespo (excluida) hasta Andes (excluida). **Por el Oeste:** Andes (excluida), desde Avda. 18 de Julio (excluida) hasta Rambla Franklin D. Roosevelt.

SECCIONAL CUARTA: **Por el Norte:** Av. Gral. Flores (excluida) desde Yatay (excluida) hasta Avda. Garibaldi (excluida) y por esta hasta Bvar. Gral. J. Artigas (incluida). **Por el Este:** Bvar. Gral. Artigas (incluida) desde Avda. Garibaldi (excluida) hasta Avda. 18 de Julio (excluida). **Por el Sur:** Avda. 18 de Julio (excluida) desde Bvar. Artigas (incluida) hasta Avda. D. Fernández Crespo (incluida). **Por el Oeste:** Avda. D. Fernández Crespo (incluida) desde 18 de Julio (excluida) hasta Hocquart (excluida) y por esta hasta calle Batoví (excluida), por esta a Yatay (excluida) y por esta hasta Avda. Gral. Flores.

SECCIONAL QUINTA: **Por el Norte:** Avda. 18 de Julio (incluida) desde Magallanes (incluida) hasta Bvar. Artigas (incluido). **Por el Este:** Bvar. Artigas (incluido) dese Avda. 18 de Julio (incluida) hasta Rambla Presidente Wilson. **Por el Sur:** Rambla Presidente Wilson desde Bvar. Artigas, Rambla República Argentina hasta Magallanes (incluida). **Por el Oeste:** Magallanes (incluida) desde Rambla República Argentina hasta Avda. 18 de Julio (incluida).

SECCIONAL SEXTA: **Por el Norte:** San Ramón (excluida) desde Rbla. Baltasar Brum hasta Bvar. Gral. Artigas y por Bvar. Gral. Artigas (excluida) hasta Avda. Gral. Flores.

Por el Este: Avda. Gral. Flores (excluida en este tramo) desde Bvar. Gral. Artigas hasta Avda. Garibaldi, continuando por Avda. Gral. Flores (incluida en este segmento) desde Avda. Garibaldi hasta calle Yatay (incluida). **Por el Sur:** Hocquart (incluida) desde Circunvalación Palacio Legislativo (esta área así como la Plaza 1º de Mayo y todos los espacios libres incluidos) hasta calle Batoví (incluida) por esta hasta Yatay (incluida) y por esta hasta Avda. Gral. Flores (incluida). **Por el Oeste:** Rbla. Naciones Unidas desde Guatemala (incluida) hasta San Ramón (excluida).

SECCIONAL SÉPTIMA: **Por el Norte:** Dr. Carlos María de Pena (incluida) desde Avda. Garzón (incluida) hasta Avda. Luis A. de Herrera, y por esta (incluida) hasta Avda. Millán (excluida). **Por el Este:** Avda. Millán (excluida) desde Avda. Luis A. de Herrera hasta Bvar. Artigas. **Por el Sur:** Bvar. Artigas (incluido) desde Avda. Millán hasta San Ramón y por esta (incluida) hasta Rambla Baltasar Brum, y por esta (incluida) hasta el Arroyo Miguelete. **Por el Oeste:** Arroyo Miguelete (margen izquierda y espejo de agua incluido) hasta Avda. Agraciada, por esta (incluida) hasta San Quintín y por esta (incluida) hasta Avda. Garzón, y por esta hasta Dr. Carlos M. de Pena.

SECCIONAL OCTAVA: **Por el Norte:** Cno. Casavalle (excluido) desde Avda. Garzón hasta Arroyo Miguelete. **Por el Este:** Arroyo Miguelete (márgen derecha excluido espejo de agua) desde Cno. Casavalle hasta Avda. Luis A. de Herrera. **Por el Sur:** Avda. Luis A. de Herrera (excluida) desde Costanera de Arroyo Miguelete hasta Dr. Carlos M. de Pena, y por esta (excluida) hasta Avda. Garzón. **Por el Oeste:** Avda. Eugenio Garzón (incluida) desde Dr. Carlos M. de Pena hasta Cno. Casavalle.

SECCIONAL NOVENA: **Por el Norte:** Monte Caseros (incluida) desde Bvar. Artigas hasta Bvar. José Batlle y Ordóñez (incluido) desde Monte Caseros hasta Bvar. Presidente Oribe y por este (incluido) hasta Gral. Rivera. **Por el Sur:** Avda. Gral. Rivera (excluida) desde Bvar. Presidente Oribe hasta Bvar. Artigas. **Por el Oeste:** Bvar. Artigas (excluida) desde Avda. Gral. Rivera hasta Monte Caseros.

SECCIONAL DÉCIMA: **Por el Norte:** Avda. Rivera (incluida) desde Bvar. Artigas hasta Avda. Dr. Luis A. de Herrera. **Por el Este:** Avda. Luis A. de Herrera (incluida) desde Avda. Gra. Rivera hasta Rambla República del Perú. **Por el Sur:** Rambla República del Perú, Rambla Mahatma Gandhi, desde Avda. Luis A. de Herrera hasta Bvar. Artigas.

Por el Oeste: Bvar. Artigas (excluido) desde Rambla Mahatma Gandhi hasta Avda. Gral. Rivera.

SECCIONAL ONCE: **Por el Norte:** Avda. Italia (incluida) desde Bvar. José Batlle y Ordóñez, hasta Alejandro Gallinal. **Por el Este:** Alejandro Gallinal (incluida), desde Avda. Italia hasta Rambla O' Higgins. **Por el Sur:** Rambla O' Higgins, Rambla República de Chile, Rambla Armenia hasta Avda. Luis A. de Herrera. **Por el Oeste:** Avda. Luis A. de Herrera (excluida) desde Rambla hasta Av. Rivera (incluida) por esta hasta Bvar. Presidente Oribe, por esta (excluida), hasta Bvar. José Batlle y Ordóñez y por esta (excluido) hasta Avda. Italia.

SECCIONAL DOCE: **Por el Norte:** Bvar. Aparicio Saravia (incluido) desde Arroyo Miguelete hasta Avda. Gral. Flores. **Por el Este:** Avda. Gral. Flores (excluida) desde Bvar. Aparicio Saravia hasta Bvar. Artigas. **Por el Sur:** Bvar. Artigas (incluido) desde Avda. Gral. Flores hasta Ava. Millán. **Por el Oeste.** Avda. Millán (Incluida) desde Bvar. Artigas hasta Luis A. de Herrera (excluida) por esta hasta Arroyo Miguelete (margen izquierda incluido espejo de agua) y por este hasta Bvar. Aparicio Saravia.

SECCIONAL TRECE: **Por el Norte:** Cno. Corrales (excluido) desde Avda. Gral. Flores hasta Avellaneda. **Por el Este:** Avellaneda (incluida) desde Cno. Corrales hasta Monte Caseros, por esta (excluida) hasta Bvar. Artigas. **Por el Sur:** Bvar. Artigas (excluida) desde Monte Caseros hasta Garibaldi, Avda. Garibaldi (incluida) desde Bvar. Artigas hasta Avda. Gral. Flores. **Por el Oeste:** Avda. Gral. Flores (incluida) desde Avda. Garibaldi hasta Cno. Corrales, incluyendo toda la Circunvalación de la Plaza del Ejército.

SECCIONAL CATORCE: **Por el Norte:** Cno. Carrasco (incluido) desde Alejandro Gallinal hasta Cno. Pichincha, por este (excluido) hasta Cno. Vecinal, por este incluido hasta Cno. Servando Gómez, por este incluido hasta su intersección con Arroyo Sin nombre en

latitud S 34º 50′ longitud W 56º 03′ y por este, espejo de agua incluido, hasta Arroyo Carrasco en el límite departamental. **Por el Este:** Arroyo Carrasco. **Por el Sur:** Rambla Tomás Berrera, Rambla República de México, Rambla O' Higgins, desde Límite Departamental hasta Alejandro Gallinal. **Por el Oeste:** Alejandro Gallinal (excluida) desde Rambla O' Higgins hasta Cno. Carrasco.

SECCIONAL QUINCE: **Por el Norte:** Cno. Corrales (excluido) desde Avellaneda hasta Avda. 8 de octubre, por esta (incluida) hasta 20 de Febrero, por esta (incluida) hasta Cno. Carrasco y por el mismo (incluido) hasta Alejandro Gallinal. **Por el Este:** Alejandro Gallinal (incluida) desde Cno. Carrasco hasta Avda. Italia. **Por el Sur:** Avda. Italia (excluida) desde Alejandro Gallinal hasta Bvar. José Batlle y Ordóñez. **Por el Oeste:** Bvar. José Batlle y Ordóñez (excluida) desde Avda. Italia hasta Avellaneda y por esta (excluida) hasta Cno. Corrales.

SECCIONAL DIECISEIS: **Por el Norte:** Bvar. Aparicio Saravia (incluido) desde Avda. Gral. Flores hasta Leonardo Da Vinci y por esta (incluida) hasta Cno. Maldonado, por este (incluido), desde Leonardo da Vinci hasta Con. Punta Rieles, por este (incluido) en proyección recta hasta latitud S 34º 50′ longitud W 56º 03′ Servando Gómez y Arroyo sin nombre. **Por el Este:** Cno. Servando Gómez (excluido) desde su intersección con Arroyo sin Nombre por este hasta Cno. Vecinal (excluido) por este hasta Cno. Pichincha (incluido) y por este hasta Cno. Carrasco. **Por el Sur:** Cno. Carrasco (excluido) desde Cno. Pichincha hasta 20 de Febrero. **Por el Oeste:** 20 de Febrero (excluido) desde Cno. Carrasco hasta Avda. 8 de Octubre por esta (excluida) hasta Cno. Corrales y por este (incluido) hasta Avda. Gral. Flores, por esta (incluida) hasta Bvar. Aparicio Saravia.

SECCIONAL DIECISIETE: **Por el Norte:** Límite Convencional con el Departamento de Canelones, desde el Arroyo Miguelete hasta Avda. de las Instrucciones. **Por el Este:** Avda. de las Instrucciones (incluida) desde el Límite con Canelones hasta la Avda. José Belloni, por esta (excluida) hasta Avda. Gral. Flores y por esta (excluida) hasta Bvar. Aparicio Saravia. **Por el Sur:** Bvar. Aparicio Saravia (excluida) desde Avda. Gral. Flores hasta el Arroyo Miguelete. **Por el Oeste: Arroyo Miguelete** (margen izquierda y espejo de agua incluidos) desde Bvar. Aparicio Saravia hasta el Límite Departamental.

SECCIONAL DIECIOCHO: **Por el Norte:** Límite Departamental con Canelones, conformado por el Arroyo Toledo desde Avda. de las Instrucciones hasta Ruta Nacional Nº 8. **Por el Este:** Límite Departamental con Canelones, Arroyo de Toledo desde Ruta Nacional Nº 8 hasta su confluencia con Arroyo Carrasco por este hasta la desembocadura del Arroyo sin nombre latitud S 34º 50′ longitud W 56º 03′. **Por el Sur:** Confluencia de Arroyo sin Nombre y Arroyo Carrasco en latitud S 34º 50′ longitud W 56º 03′ y por este en línea recta hasta su intersección con Avda. Punta de Rieles (80 metros al Noroeste del Puente del Mismo, sobre Cañada la Chacarita), por este Cno. Punta de Rieles (excluido) hasta Cno. Maldonado, por este (excluido) hasta Leonardo da Vinci, por este (excluido) hasta Bvar. Aparicio Saravia, y por esta (excluida) hasta Avda. Gral. Flores. **Por el Oeste:** Avda. Gral Flores (incluida) desde Bvar. Aparicio Saravia hasta Avda. José Belloni, por esta (incluida) hasta Avda. de las Instrucciones y por la misma (excluida) hasta el Límite Departamental con Canelones.

SECCIONAL DIECINUEVE: **Por el Norte:** Camino Antonio Rubio (incluido) desde Arroyo Pantanoso (espejo de agua incluido) hasta Cno. Lecoq, por esta (incluida) hasta Máximo Santos y por esta (incluida) hasta Avda. Eugenio Garzón. **Por el Este:** Avda. Eugenio Garzón (excluida) desde Máximo Santos hasta San Quintín, por esta (excluida) hasta Avda. Agraciada y por esta (excluida) hasta el Arroyo Miguelete. **Por el Sur:** Arroyo Miguelete (margen derecha excluido espejo de agua), desde Avda. Agraciada hasta su desembocadura en el Río de la Plata, luego por la Costa del Río de la Plata desde el Arroyo Miguelete hasta el Arroyo Pantanoso. **Por el Oeste:** Arroyo Pantanoso (margen izquierda y espejo de agua incluido) desde la desembocadura en el Río de la Plata hasta su primer intersección con Ruta Nacional Nº 5 y por esta Ruta (excluida) hasta la próxima intersección con Arroyo Pantanoso) y por este (margen izquierda y espejo de agua incluido hasta Cno. Antonio Rubio.

SECCIONAL VEINTE: **Por el Norte:** Costa del Río Santa Lucía desde su desembocadura hasta el Arroyo de San Gregorio. **Por el Este:** Avda. de los Deportes (incluida) desde Arroyo San Gregorio hasta Cno. De los Camalotes, por este (incluido) hasta Avda. Batlle Berres. **Por el Sur:** Avda. Luis Batlle Berres (excluido) desde Cno. de los Camalotes, hasta Cno. Gori, por este (incluido) hasta Cno. Manuel Flores y por este (incluido), hasta Cno. Sanguinetti, por este (incluido) hasta Cno. Pajas Blancas, por este (excluido) hasta Cno. de los Álvarez (excluido) y por este hasta la Costa del Río de la Plata. **Por el Oeste:** Costa del Río de la Plata desde Cno. de los Álvarez hasta la desembocadura del Río Santa Lucía.

SECCIONAL VEINTIUNA: **Por el Norte:** Límite Departamental con Canelones, desde Cno. Aymará hasta el Arroyo Miguelete. **Por el Este:** Arroyo Miguelete (margen derecha excluido espejo de agua) desde el Límite Departamental hasta Cno. Casavalle. **Por el Sur:** Cno. Casavalle (incluido) desde Arroyo Miguelete hasta Avda. Garzón, por esta (incluida) hasta Máximo Santos por esta (excluida) hasta Cno. Lecoq, por esta (excluida) hasta Antonio Rubio y por esta (excluida) hasta el Arroyo Pantanoso. **Por el Oeste:** Arroyo Pantanoso (margen izquierda y espejo de agua incluidos), desde Antonio Rubio hasta Cno. Carmelo Colman, por este (incluido) hasta Cno. Fauquet, por este (incluido) hasta Cno. Aymará y por este (incluido) hasta el Límite Departamental.

SECCIONAL VEINTIDÓS: **Por el Norte** Límite Departamental con Canelones (Arroyo Las Piedras y Arroyo Colorado), desde Cno. Aymará hasta el Río Santa Lucía. **Por el Este:** Con. Aymará (excluido) desde el Límite Departamental hasta Cno. Fauquet, por este (excluido) desde Cno. Aymará hasta Cno. Colman y por este excluido hasta el Arroyo Pantanoso, por el mismo (margen derecho excluido espejo de agua), desde Cno. Colman hasta Carve. **Por el Sur:** Arroyo Pantanoso desde Carve hasta Arroyo Sin Nombre y por este (margen izquierdo excluido espejo de agua), desde Arroyo Pantanoso hasta Cno. de las Higueritas, por este (excluido) hasta Cno. Luis Eduardo Pérez, por este (excluido) hasta Cno. de los Camalotes (excluido) por este hasta Avda. de los Deportes y por esta (excluida) hasta la desembocadura del Arroyo San Gregorio en el Río Santa Lucía. **Por el Oeste:** Límite de la Jurisdicción Naval a lo largo del Río Santa Lucía, desde el límite con Canelones hasta la desembocadura del Arroyo San Gregorio.

SECCIONAL VEINTITRÉS: **Por el Norte:** Cno. Luís Eduardo Pérez (incluido) desde Cno. de los Camalotes, hasta Cno. Las Higueritas, por este (incluido), hasta el Arroyo Sin Nombre (margen derecho incluido espejo de agua) y por este hasta su desembocadura en Arroyo Pantanoso (margen derecho incluido espejo de agua) por este hasta la Ruta Nacional Nº 5. Brig. Gral. Fructuoso Rivera (incluida ambos sentidos) **Por el Este:** Ruta Nº 5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera (incluido ambos sentidos) desde el Arroyo Pantanoso (margen derecho incluido espejo de agua) hasta salida Oeste de dicha Ruta 5 (incluida ambos sentidos) y su entronque con la Ruta Nacional Nº 1. Brig. Gral. Manuel Oribe (incluida ambos sentidos), **Por el Sur:** Ruta Nacional Nº 1 Brig. Gral. Manuel Oribe (incluida ambos sentidos), desde su entronque con Salida al Oeste de Ruta Nº 5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera (incluida completa), hasta Cno. Tomkinson, por este (incluido) hasta Cno. Ctán. Luís de Medina Torres (incluido) hasta Cno. San Fuentes (incluido) por este hasta Cno. Continuación Tomkinson (incluido), por este hasta Cno. Pedro García y por el mismo (incluido) hasta márgenes del Río de la Plata. **Por el Oeste:** Márgenes del Río de la Plata desde Cno. Pedro García (incluido) hasta Cno. de los Álvarez, por este (incluido) hasta Cno. Pajas Blancas y por este (incluido) hasta Cno. Sanguinetti, por este (excluido) hasta Cno. Manuel Flores por este (excluido) hasta Cno. Gori, por este (excluido) hasta Avda. Luís Batlle Berres y por esta (incluida) hasta Cno. de los Camalotes y por este (excluido) hasta Cno. Luís Eduardo Pérez.

SECCIONAL VEINTICUATRO: **Por el Norte:** Ruta Nacional Nº 1 Brig. Gral. Manuel Oribe (excluida) desde Cno. Tomkinson hasta salida al Oeste de la Ruta Nacional Nº 5 (excluida) y el cruce con esta, y afluente del Arroyo Pantanoso. **Por el Este:** Arroyo Pantanoso (margen derecho y espejo de agua excluida) desde el Río de la Plata hasta la Ruta Nº 5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera. **Por el Sur:** Río de la Plata desde Con. Pedro García (excluido) hasta desembocadura del Arroyo Pantanoso. **Por el Oeste:** Con. Pedro García (excluido) desde margen del Río de la Plata hasta Cno. Continuación Tomkinson (excluido) por este hasta Cno. San Fuentes (excluido), por este hasta Cno. Ctán. Luís de Medina Torres (excluido) por este hasta Cno. Tomkinson (excluido) y por este hasta Ruta Nacional Nº 1 Brig. Gral. Manuel Oribe.

Artículo 2º.- Deróganse los Decretos Nº 294/978 de 30 de mayo de 1978 y 398/992 de 17 de setiembre de 1992.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
3
Decreto 141/012

Modifícase la nómina de bienes de consumo, establecida en los Anexos I y II del Decreto 788/008.

(745*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Abril de 2012

VISTO: la facultad otorgada al Poder Ejecutivo por el artículo 91 del Título 4 del Texto Ordenado 1996 para establecer pagos a cuenta del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas.-

RESULTANDO: I) que el Decreto Nº 788/008, de 22 de diciembre de 2008, fijó el monto del anticipo para una nómina de bienes de consumo establecida en los Anexos I y II del mencionado Decreto.-

II) que el Decreto Nº 230/009, de 19 de mayo de 2009, modificó la nómina de bienes incluida en los antedichos Anexos.-

III) que el Decreto 426/011 de 8 diciembre de 2011 modificó los NCM.-

CONSIDERANDO: conveniente adecuar la referida nómina de bienes, teniendo en cuenta los cambios de nomenclatura establecidos en el Decreto 426/011.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Suprímase del Anexo I del Decreto Nº 788/008, de 22 de diciembre de 2008, los siguientes bienes:

POSICIÓN

5911900000
6211410000
6306910000
6306990000

ARTÍCULO 2º.- Agrégase al Anexo I del Decreto Nº 788/008, de 22 de diciembre de 2008, los siguientes bienes:

POSICIÓN

5911900010
5911900090
6211490020
6211490090
6306900000

ARTÍCULO 3º.- Suprímase del Anexo II del Decreto Nº 788/008, de 22 de diciembre de 2008, los siguientes bienes:

POSICIÓN	302400000	303780019	304291030
101901010	302500000	303793300	304291040
101901099	303210000	303794200	304293040
106190019	303220000	303795200	304295040
106190090	303520000	303795700	304299013
207350010	303610000	303799091	304299014
207360010	303710000	303799092	304299043
207360020	303720000	303799099	304299044
209001100	303740000	303800000	304299064
209002100	303760000	304120000	304299092
301109000	303780011	304191900	304299094
302120000	303780012	304229000	306139100
306139900	909500000	3808941000	8301700000
306230020	910100000	3808991000	8501101900
307100030	1202100000	3808992300	8523401100
307491100	1202209000	3808992600	8523401900
307910021	1212200000	3808992900	8523402100
307910023	1212999000	3923500000	8523402200
307990012	1518000000	3925900000	8523402900
307990013	1604300000	3926901000	8523510000
307990014	1605200000	4016101000	8528711900
307990019	1605900010	4016910000	8539211000
407001100	1605900020	4016930000	8539291000
604910000	1605900030	4503900000	8712001000
709909000	1701110000	4810199090	9007201000
803000000	2003200000	4818401000	9007209900
808201000	2008921000	4818402000	9008100000
809200000	2008929000	4818409000	9008300000
904200010	2009800000	6505100000	9018319010
904200090	2204290090	6505900000	9305210000
907000000	2403100000	7319200000	9305290000
908100000	3702511000	7319300000	9504109900
908300000	3702519000	7320100000	9504300000
909101000	3702910000	7418110000	9603500000
909102000	3702930000	7418190000	9608310000
909200000	3702940000	7615110000	9608390000
909300000	3808911000	7615190010	
909400000	3808931000	7615190090	

ARTÍCULO 4º.- Agrégase al Anexo II del Decreto Nº 788/008, de 22 de diciembre de 2008, los siguientes bienes:

POSICIÓN	303570000	304690023	304893014
	303630000	304690024	304899010
101210000	303640000	304690031	304899020
101290010	303660011	304690032	304899030
101290099	303660012	304690033	304899040
106120019	303660019	304690034	306101000
106120090	303670000	304690041	306161000
106130000	303680000	304690042	306169000
106140011	303699000	304690043	306171000
106140019	303820000	304690091	306179000
106140090	303893200	304690092	306191000
106190000	303894200	304690093	306260020
207440010	303895200	304690094	306270020
207440090	303895700	304710000	307110090
207450010	303899091	304720000	307190010
207450090	303899092	304730000	307491111
207540010	303899098	304740011	307491119
207550010	303899099	304740012	307710010
207550090	303900000	304740013	307710020
207600010	304191919	304740014	307710030
207600040	304310000	304740021	307790020
207600050	304329000	304740022	307810000
207600090	304330000	304740023	307890000
208540090	304390000	304740024	307910000
209101100	304410000	304740090	307990010
209102100	304420000	304750000	307990020
301119000	304430000	304790011	307990030
301190000	304440000	304790012	307990090
302130000	304460000	304790013	308110000
302140000	304550000	304790014	308190010
302410000	304610011	304810000	308210000
302510000	304610012	304820000	308290010
303130000	304610013	304830011	308300020
303140000	304610014	304830012	308300030
303230000	304610090	304830013	308900020
303249000	304629090	304830014	308900030
303250000	304630000	304830090	407110000
303260000	304690011	304852000	407190000
303290000	304690012	304860000	604200000
303530000	304690013	304870000	709920000
303540000	304690014	304893011	709930000
303550000	304690021	304893012	709999000
303560000	304690022	304893013	803100000

803900000	1212290000	3808931100	8501101990
808300000	1212920000	3808941100	8523411000
809210000	1212930000	3808991100	8523419000
809290000	1212940000	3923500010	8523491000
904210000	1212999000	3923500090	8523492000
904220010	1604320000	3925901000	8523499000
904220090	1604310000	3925909000	8528711910
907100000	1605210000	3926901010	8528711990
907200000	1605290000	3926901090	8539211010
908110000	1605590010	4016101010	8539211090
908120000	1605590090	4016101090	8539291010
908310000	1605690000	4016910010	8539291090
908320000	1701130000	4016910090	9007202000
909611000	1701140000	4016930010	9007209000
909612000	2003900000	4016930090	9008500000
909210000	2008971000	4503900010	9018319011
909310000	2008979000	4503900090	9018319019
909619000	2008930000	4810199000	9305200000
909621000	2009810000	6505009000	9504500000
909220000	2009890000	7319400000	9504300010
909320000	2204291900	7320100010	9504300090
909629000	2403110000	7320100090	9603500010
910110000	2403190000	7418100000	9603500090
910120000	3702520000	7615100000	9608300000
1204410000	3702960000	8301700010	
1202420000	3702970000	8301700090	
1212210000	3808911100	8501101910	

ARTÍCULO 5º Comuníquese, publíquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

4

Ley 18.902

Otórgase a la Fundación Teletón, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado, incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la construcción del Centro de Rehabilitación Regional de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro.

(772*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO ÚNICO.- Otórgase a la Fundación Teletón Uruguay, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado, incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la construcción del Centro de Rehabilitación Regional de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro.
El citado beneficio alcanzará a todas las adquisiciones realizadas con el referido destino, incluidas las anteriores a la vigencia de la presente ley y se instrumentará mediante certificados de crédito, en las condiciones que establezca la Dirección General Impositiva.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 25 de abril de 2012.
DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 2 de Mayo de 2012

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se establece en beneficio de la Fundación Teletón Uruguay un régimen de devolución del Impuesto al Valor Agregado, incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la construcción del Centro de Rehabilitación Regional de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5

Ley 18.892

Apruébase el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile sobre Nacionales Residentes en el Exterior.

(770*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTÍCULO ÚNICO.- Apruébase el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile sobre Nacionales Residentes en el Exterior, firmado en la ciudad de Santiago de Chile, el 13 de mayo de 2011.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de abril de 2012.
DANILO ASTORI, Presidente; HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI; Secretario.

ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA REPÚBLICA DE CHILE SOBRE NACIONALES RESIDENTES EN EL EXTERIOR

La República Oriental del Uruguay y la República de Chile, en adelante denominadas "las Partes";

CONSIDERANDO:

La necesidad de fortalecer los vínculos de amistad y cooperación que unen a los pueblos uruguayo y chileno, y con el compromiso de promover y defender los derechos humanos, en especial de las personas migrantes;

Que las migraciones internacionales forman parte de la agenda global y de los procesos de integración regional;

La oportunidad de diseñar e implementar políticas públicas para la vinculación y el desarrollo de sus nacionales residentes en el exterior,

La utilidad de compartir experiencias y de brindarse apoyo en aspectos de interés común;

Las actividades que la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración, a través de la Dirección para la Comunidad Chilena en el Exterior, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, desempeñan a favor de sus respectivas comunidades en el extranjero y las iniciativas de ambos Gobiernos a favor de sus connacionales en su país de origen y en el exterior;

Han acordado lo siguiente:

ARTÍCULO I: Objetivos

El presente Acuerdo, tiene como objetivo el establecimiento de mecanismos de cooperación entre las Partes, en las políticas públicas de vinculación con los nacionales residentes en el exterior.

Para la consecución del objetivo a que se refiere el Articulo Iº, las Partes mantendrán un intercambio fluido y permanente de información en las áreas identificadas de interés común.

ARTÍCULO II: Cooperación

La cooperación conjunta y/o coordinada entre las Partes se podrá llevar a cabo a través de las modalidades siguientes:.

a) Capacitación y Formación de Funcionarios Públicos;

b) Intercambio de información, experiencias y documentación;

c) Acciones coordinadas y/o conjuntas a favor de las comunidades uruguaya y chilena en terceros Estados;

d) Desarrollo de Estudios e Investigación Aplicada;

e) Diseño y desarrollo de proyectos conjuntos.

Las Partes, según su legislación y sus respectivos planes presupuestarios, asignarán el aporte que se realizará para el desarrollo de las actividades contempladas en este Acuerdo, y lo mismo, con respecto a la participación de los funcionarios y profesionales de las instituciones públicas involucradas.

ARTICULO III: Implementación del Acuerdo

La coordinación e implementacíón del presente Acuerdo quedará a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile. Se conformará una Comisión Binacional de Trabajo, para la formulación, coordinación e implementación del presente Acuerdo.

Las Partes se reunirán de manera anual o bienal, según estimen conveniente, a fin de evaluar los avances de su cooperación al amparo del presente Acuerdo y formular recomendaciones para su óptimo desarrollo.

ARTÍCULO IV: Proyectos de Cooperación

Los proyectos de cooperación que ambas Partes convengan, formaran parte de un Programa de Actividades, anual o bienal, según se estime conveniente, que podrá incluir:

a) modalidades de cooperación y asistencia técnica;

b) fase de ejecución de las actividades de cooperación;

c) modalidades de financiamiento.

ARTÍCULO V: Iniciativas de Vinculación

Las Partes, procurarán que las actividades de cooperación que emprendan conjuntamente, incorporen de modo explícito las iniciativas de vinculación con los nacionales residentes en el exterior.

ARTÍCULO VI: Intercambio de Información

Las Partes intercambiarán información sobre iniciativas de colaboración que están realizando en materia de políticas de vinculación, incluyendo aquéllas que se realizan conjuntamente con otros actores y que alguna de las Partes estuviera interesada en sumarse a este esfuerzo, si ello fuera viable.

ARTICULO VII: Entrada en Vigor, Vigencia y Terminación

El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de la última notificación por la cual las Partes se comuniquen, por vía diplomática, que se han cumplido los correspondientes requisitos internos para su aprobación.

La denuncia del presente Acuerdo no afectará la conclusión de las acciones de cooperación que hubieran sido formalizadas durante su vigencia.

Firmado en la ciudad de Santiago de Chile el 13 de mayo de dos mil once, en dos ejemplares originales en idioma español, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay; Por el Gobierno de la República de Chile.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 20 de Abril de 2012

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile sobre Nacionales Residentes en el Exterior, firmado en la ciudad de Santiago de Chile, el 13 de mayo de 2011
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO; RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

6

Ley 18.901

Desígnase con el nombre de "Alfredo Zitarrosa" a la Escuela Técnica Rural 1 de Ciudad del Plata, departamento de San José.

(771*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Desígnase "Alfredo Zitarrosa" a la Escuela Técnica Ruta 1 de Ciudad del Plata, departamento de San José, dependiente del Consejo de Educación Técnico-Profesional, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 11 de abril de 2011.
JUAN CARLOS SOUZA, 3er. Vicepresidente; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 2 de Mayo de 2012

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa con el nombre de "Alfredo Zitarrosa" a la Escuela Técnica Ruta 1 de Ciudad del Plata, departamento de San José, dependiente del Consejo de Educación Técnico-Profesional, Administración Nacional de Educación Pública.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

7

Resolución 2.053/012

Realízase un llamado a interesados a instalarse en el futuro Parque Industrial de Pando.

(788*R)

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 12/02053	2012-81-1010-00662	12/00152

Canelones, 07 de mayo de 2012.-

VISTO: que la Intendencia de Canelones adquirió los bienes inmuebles padrones 5161, 5162, 5160, 5166, 5154 ubicados en zona sub urbana de la sección catastral y judicial de Pando, que en conjunto poseen una superficie aproximada de 31 hectáreas, con el interés de que en dichos padrones, se instale y desarrolle un "Parque Industrial", al amparo de lo establecido en la Ley 17.547 y su decreto reglamentario.-

RESULTANDO:

I) que la Intendencia elaboró un cronograma de actuación que le permitirá concretar el objetivo de instalar y desarrollar el Parque Industrial;

II) la primera etapa es realizar un llamado abierto a interesados a instalarse en el referido Parque;

III) dicho llamado debe establecer los requisitos para que los interesados se instalen dentro de un plazo razonable para la inversión;

IV) se ofrecerá a los interesados que se presenten y que cumplan con los requisitos del llamado, un canon y/o precio preferencial, condicionado a que la/s empresas seleccionada/s se instale/n antes de los 120 días de otorgada la adjudicación;

CONSIDERANDO: que por expediente 2012-81-1010-01109 se está dando curso a la solicitud de anuencia a la Junta Departamental de Canelones a efectos de: a) enajenar, arrrendar y/o conceder a la/las empresas que cumplan con los requerimientos establecidos, las fracciones necesarias para el Proyecto calificado; b) otorgar un canon diferencial, a las empresas que se presenten e instalen en un plazo que no exceda los 4 meses desde la adjudicación; c) crear una sociedad de derecho privado o convenir el gerenciamiento del parque con empresa/s privada/s que presenten plan de negocio acorde a las características del parque y la normativa nacional y departamental vigentes;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE DE CANELONES

RESUELVE:

1.- REALIZAR UN LLAMADO a interesados a instalarse en el futuro Parque Industrial de Pando, en los padrones 5161, 5162, 5160, 5166, 5154 ubicados en zona sub urbana de la sección catastral y judicial de Pando;

2.- APROBAR las bases y requisitos para la presentación al llamado, que se adjuntan en la actuación 1 del presente expediente y forman parte de la presente resolución;

3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese en la forma de estilo, a la Agencia Canaria para el Desarrollo (Comisión Especial), y a la Dirección de Recursos Materiales, siga a la Dirección General de Comunicaciones para su publicación y luego a la Dirección de Recursos Materiales.-

(FDO.) DR. MARCOS CARÁMBULA, Intendente; PROF. YAMANDÚ ORSI, Secretario General.

LLAMADO ABIERTO PARA LA INSTALACION EN EL FUTURO PARQUE INDUSTRIAL DE PANDO

BASES Y REQUISITOS

INDICE

Capítulo 1. OBJETO Y CARACTERÍSTICAS DEL LLAMADO

La Intendencia de Canelones llama a interesados a instalarse en el futuro Parque Industrial de Pando en función del alto interés de que el proyecto se concrete a la mayor brevedad y que su pronto desarrollo permita acelerar el cumplimiento de los objetivos previstos en cuanto a generar fuentes de trabajo, de contribuir al fomento industrial de la zona y al desarrollo social de la comunidad.-

Luego de la apertura de los sobres, la Intendencia otorgará a los interesados que queden seleccionados en esta primera etapa, las fracciones correspondientes en calidad de comodato, hasta la obtención de la anuencia de la Junta Departamental.-

La Intendencia, previa anuencia de la Junta Departamental, considerará las opciones de enajenar, arrrendar y/o conceder las fracciones necesarias para los proyectos que califiquen, a la/las empresas que cumplan con los requisitos y bases del llamado.- Así mismo podrá crear una sociedad de derecho privado o convenir el gerenciamiento del parque con empresa/s privada/s que presenten plan de negocio acorde a las características del parque y la normativa nacional y departamental vigentes.-

Aquellos interesados que se presenten, resulten seleccionados e instalen en un plazo que no exceda los 4 meses desde la adjudicación del comodato, podrán acceder a un precio o canon diferencial, que no contemplará el impacto de valorización que genera el hecho de ser un Parque Industrial.-

Capítulo 2 - DE LA FORMA DE PRESENTACIÓN

Presentación:

Los interesados deberán presentarse por escrito, en sobre cerrado identificado como: LLAMADO ABIERTO A INSTALARSE EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE PANDO, desde el día de la publicación del llamado y hasta el día 1º de junio de 2012 a la hora 12:00 am, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicadas en la calle Florencio Sanchez Nº 158 de la ciudad de Canelones, en el horario de 10:30 a 17:00.-

Toda propuesta que se reciba después de la hora establecida para la recepción de sobres, no será considerada.-

Información a incluir en la documentación a presentar:

a) Nota que manifieste la expresión de interés de instalarse en el Parque Industrial de Pando.- Datos referentes al interesado, con antecedentes.- La propuesta deberá estar firmada por persona representante habilitada para ello.-
b) Anteproyecto que contemple los siguientes requisitos:
   * Objetivos generales del emprendimiento

* Características del emprendimiento indicando que tipo de bienes produce, mercado donde opera, volúmenes de producción y venta
* Cantidad de personal a ocupar
* Estimación del movimiento vehicular y medio de transporte que el emprendimiento requiere
* Monto de la obra civil proyectada
* Monto del equipamiento
* Descripción de los procesos de producción indicando tipo, cantidades y origen de las materias primas.
* Necesidad y tipo de energía requerida
* Necesidad de agua requerida
* Generación de residuos industriales y su tratamiento
* Período de tiempo requerido para la instalación luego de adjudicado el predio
* Impacto sobre el medio ambiente y mecanismos propuestos para su mitigación

Apertura:

La apertura de sobres se realizará en la Intendencia de Canelones, Palacio Municipal, calle Tomas Berreta Nº 370, el día 1º de junio de 2012 a la hora 14:00 (Sala de Actos 1er. Piso) ciudad de Canelones.-

Consultas:

Las consultas podrán realizarse hasta el día 29 de mayo a la hora 15 vía mail a la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia, licitaciones@imcanelones.gub.uy quien deberá brindar las respuestas asesorados según el caso, por la Dirección General de Jurídica o la Agencia Canaria para el Desarrollo.

Capítulo 3 - CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los criterios para la evaluación de las ofertas presentadas serán los siguientes:

* Emprendimientos dispuestos a iniciar el proceso de instalación dentro de los 90-120 días de la adjudicación.
* Necesidad de superficies útiles efectivamente ocupadas (suelo impermeabilizado) entre 2.250 y 36.000 metros cuadrados (parcela total entre 2.500 y 40.000 metros).
* Bajo Impacto Ambiental a juicio de la Intendencia.
* Alto impacto en mano de obra y/o incorporación de tecnología y conocimiento en el proceso de producción.
* Orientación al mercado exportador o a sustitución de importaciones.
* Solvencia empresarial y garantías suficientes para el desarrollo de la inversión propuesta.
* Se valorará emprendimientos que incorporen y/o desarrollen innovaciones tecnológicas

Capítulo 4 - INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL DE EVALUACIÓN

El tribunal de evaluación será integrado por:

- Sra. Loreley Rodríguez , Prosecretaria General
- Dra. Natalia Carbajal, Directora General de Jurídica
- Ec. Mario Mariño, Director General Agencia Canaria P Desarrollo
- Sr. Luis Garrido, Gerente Agencia Canaria P Desarrollo
- Sr. Mario Rodríguez, Director Desarrollo Ind. Comercial

El tribunal de evaluación deberá fundamentar su fallo y presentarlo en acta, la que deberá ser comunicada a todos los interesados que se presenten.

INTENDENCIA DE RIVERA

8

Decreto 3.851/012

Autorízase la formulación de un Programa de Actuación Integrada, destinado a urbanizar un sector de Santa Isabel para el desarrollo de un emprendimiento comercial y recreativo.

(787*R)

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 07 de Mayo de 2012

DECRETO Nº 3851/12.-

VISTO: La solicitud presentada por "MABLICOR S.A." para la construcción de un emprendimiento que incluye un Centro Comercial y Parque Acuático;

CONSIDERANDO: I) Que por las actuaciones de obrados y los informes técnicos de la UDOT, debe procederse a la elaboración de un Programa de Actuación Integrada por parte gestionante;

II) Que se ha advertido de la existencia de un Programa de Actuación Integrada presentado por NIENSUR S.A. (expediente 163.910), que consiste en un emprendimiento de similares características a 1 Km de distancia aproximadamente y con un trámite administrativo en etapa mas avanzada, con una zona de exclusión de programas similares que inhabilitará al de MABLICOR S.A. de ser aprobado;

III) Que sin perjuicio que el mencionado trámite ya ha cumplido con su etapa de Puesto de Manifiesto, con la correspondiente publicación en el Diario Oficial, se considera pertinente notificar a la parte gestionante en estas actuaciones de dicha circunstancia;

ATENTO: A lo expuesto, las disposiciones constitucionales vigentes, lo establecido en la Ley 18.308, Decreto del Poder Ejecutivo Nº 221/09 y las Ordenanzas departamentales 3/07 y 20/10;

EL INTENDENTE DE RIVERA
RESUELVE:

1º) NOTIFIQUESE: al gestionante la existencia de un Programa de Actuación Integrada presentado por NIENSUR S.A. proporcionándose copia de Resolución Nº 11.425/11 de fecha 20/10/2011 recaída en el expediente 163.910, así como de la constancia de su publicación en el Diario Oficial;

2º) AUTORIZASE la formulación de un Programa de Actuación Integrada destinado a urbanizar un sector de Santa Isabel para el desarrollo de un emprendimiento comercial y recreativo, que abarca la construcción de un área comercial tipo Shopping, con áreas de estacionamiento y un parque asociado a las instalaciones, con un perímetro de actuación correspondiente a una de Zonas especiales definida por el Plan Director como "ZDP Puntas de Santa Isabel";

3º) ESTABLÉCESE de acuerdo al Art. 2 del Decreto 221/09 y según los informes técnicos pertinentes que los aspectos ambientales más relevantes que serán objeto de estudio son: construcción de infraestructuras y dotación de servicio, inexistencia de saneamiento en la zona, expansión de la ciudad próximo a la cuenca del Arroyo Cuñapirú por lo que puede haber riesgos de contaminación por las actividades urbanas, aumento de superficie impermeable, aumento de tránsito en intersecciones importantes y en general en la zona;

4º) Los sectores y grupos sociales involucrados abarcan los barrios de la zona Sur de la ciudad, en particular Santa Isabel y Santa Teresa;

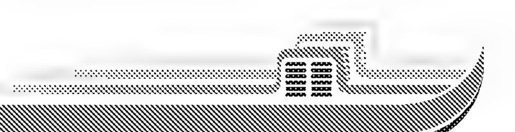
5º) Desígnase como responsable de las comunicaciones con el MVOTMA a los efectos establecidos en el Decreto 221/09 a la Arq. ADRIANA EPIFANIO.

6º) Publíquese en el Diario Oficial y prensa local;

7º) Ofíciese a MVOTMA; DINOT y DINAMA;

8º) Hecho, pase a Dirección General de Obras a sus efectos;
Dr. MARNE OSORIO LIMA, Intendente; Ing. Agr. ABILIO BRIZ LUCAS, Secretario General.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HECTOR MARIO ASSIR ANDERE (FICHA 2-6782/2012).
Montevideo, 3 de mayo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12115 May 10- May 24

GUSTAVO RADAMES COSTA ARIZAGA (FICHA 2-5980/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12113 May 10- May 24

ALEJANDRO PERDOMO MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-6.598/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12065 May 10- May 24

ANA MARÍA LOPEZ BIGLIO y GIANELLA VERDECANNA LOPEZ (EXPEDIENTE 2-7752/2012).
Montevideo, 2 de mayo de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11882 May 09- May 23

ELSA NERY QUINTERIO CHIMINELI o CHIMINELLI (FICHA 2-3359/2012).
Montevideo, 2 de mayo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11848 May 09- May 23

CRISOSTOMO REBOLLO MUNGAY (FICHA 002-008774/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11411 May 04- May 17

DIANA MÓNICA KIRCHHEIMER BERNSTEIN (FICHA 2-56806/2008).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11388 May 04- May 17

GONÇALVES VICENTE, AMERICO (FICHA 2-6185/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10918 Abr 30- May 14

ELVIRA FILIPPINI (FICHA 2-18235/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10800 Abr 27- May 11

SEGUNDO TURNO

MERCEDES BALDOVI LLACER o LLASER (FICHA 2-4609/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12181 May 11- May 25

HECTOR JUSTO VAZQUEZ PATRONE y BENJAMINA IRLA GARCIA MENDILAZO (FICHA 2-11650/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11866 May 09- May 23

ANTONIO JOSÉ POSADA ALPUY (FICHA 2-8183/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11722 May 08- May 22

ESMERALDA PETRONA SAAVEDRA ZEBALLOS (FICHA 2-7460/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11718 May 08- May 22

LETICIA ROSA LETTIERI LOMBARDI (FICHA 2-6560/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11377 May 04- May 17

LUZ CELESTE BENTANCOR FERNANDEZ (FICHA 2-10609/2012).
Montevideo, 19 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11170 May 03- May 16

HUGO GONZALEZ y WILMA BUZO HERNANDEZ (FICHA 2-6857/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10905 Abr 30- May 14

CRISTINA AMANDA RIVERO VÁZQUEZ y RAMÓN VELO MUIÑOS o MUIÑO (FICHA 2-41789/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10866 Abr 30- May 14

AMERICO BRUN FONTES, JOSE FRANCISCO BRUN FONTES y HAIDAR BRUN FONTES (FICHA 2-10071/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10754 Abr 27- May 11

JOSE KEUCHKERIAN KEHIJAM (FICHA 2-9564/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10730 Abr 27- May 11

TERCER TURNO

ATALIVAR DOMINGO PIMIENTA LAURENCENA y THEMIS AMELIA CLADERA (FICHA 2-4728/2012).
Montevideo, 27 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12233 May 11- May 25

EDISON ROALD VARELA VARELA (IUE 2-116629/2011).
Montevideo, 13 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11581 May 07- May 18

IVAN ADAM NIKICER o NIKISER ANTOLIC y ELIDA ELSA BARBIERI PEREZ (FICHA 0002-007606/2012).
Montevideo, 20 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11535 May 07- May 18

MARÍA AMALIA MACHADO BORAGNO o BORAGNIO (FICHA 2-726/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11417 May 04- May 17

VICTOR CRISTOBAL DACUNHA o DA CUNHA DOTTI (EXPEDIENTE 0002-005213/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11198 May 03- May 16

ENEIR DE SOUZA PIEGAS (IUE 002-006385/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.



Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11188 May 03- May 16

MURAÑA FRANCO, ELIDA (FICHA 2-121431/2011).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11155 May 03- May 16

IRMA o IRMA JACINTA o IRMA JACINTA DOLORES GINOLA o GINOLA CARROZZELLI (FICHA 2-6182/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10930 Abr 30- May 14

BATISTA ABATE, ADRIAN (FICHA 2-009165/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10910 Abr 30- May 14

MARÍA NELSA SOSA PREGLIASCO (FICHA 2/598/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10904 Abr 30- May 14

MARÍA AÍDA FERREIRA GARCÍA o FERREYRA GARCÍA (EXPEDIENTE 2/120006/2011).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10903 Abr 30- May 14

CUARTO TURNO

EUBULA ELIZABETH SILVA TORRES (FICHA 02-2855/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12198 May 11- May 25

ROBERTO LA CRUZ CORNEJO (FICHA 2-6695/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12183 May 11- May 25

GRACIELA BELSITO RODRÍGUEZ (IUE 2-4828/2012).
Montevideo, 13 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12179 May 11- May 25

RICARDO ALBERTO GALLEGO OLIVERA (FICHA 2-5347/2012).
Montevideo, 27 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12017 May 10- May 24

PEDRO HAROLDO MACEIRA ITHURBIDE (IUE 0002-009157/2012).
Montevideo, 30 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11509 May 07- May 18

CORADINO CHIBERRIAGA o ECHEVERRIAGA o ECHEBERRIAGA CARDOZO y SANTA CRISTINA PEREIRA DOS SANTOS (FICHA 2-9962/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11494 May 07- May 18

RAMON DINARTE SOSA VIGO (FICHA 2-11412/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11242 May 03- May 16

MANUEL TORRES PENAS y ROBERTO MANUEL TORRES BEN (FICHA 2-108421/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11157 May 03- May 16

MERCEDES o MERCEDES HILARIO o ILARIO o MERCEDES H. POMBO MARTINEZ (FICHA 0002-002550/2010).
Montevideo, 19 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11114 May 02- May 15

ENRIQUE NELSON DELGALARRONDO (FICHA 2-122050/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10978 Abr 30- May 14

SARA SANTOS o SARA SANTOS GUTIÉRREZ (FICHA 0002-006814/2012).
Montevideo, 13 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10908 Abr 30- May 14

QUINTO TURNO

MARIA JULIA MORQUIO FRANCO (IUE 2-14772/2012).
Montevideo, 7 de mayo de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12260 May 11- May 25

ARIEL WASHINGTON ARJONA SPERANZA (IUE 2-7133/2012).
Montevideo, 19 de abril de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12117 May 10- May 24

FILOMENA GUERRERO RODRIGUEZ (FICHA 2-118919/2011).
Montevideo, 19 de abril de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12041 May 10- May 24

ANGELA CURBELO SANTARCIERI (IUE 2-11200/2012).
Montevideo, 3 de mayo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11970 May 10- May 24

OSCAR JULIO LEZCANO DOTTA (IUE 2-28253/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11929 May 09- May 23

LUIS DEMURO FERNÁNDEZ (FICHA 2-27171/2011).
Montevideo, 2 de mayo de 2012.
Luis G. Maquieira Veraza, Actuario.
01) $ 2440 10/p 11885 May 09- May 23

MARÍA TERESA NUÑEZ SUÁREZ (EXPEDIENTE 2-114450/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de abril de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 11639 May 08- May 22

TEODORA ELENA BARBERIS MAURICIO (EXPEDIENTE 2-7610/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11576 May 07- May 18

HIPPA EIZAGA o HIPPA ACOSTA HUGO CESAR (FICHA 2-000534/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11539 May 07- May 18

RODOLFO ANÍBAL GARBARINO TRIGLIA (EXPEDIENTE 2/11899/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11508 May 07- May 18

HUGO MARTINEZ CABRERA (IUE 2/6646/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11082 May 02- May 15

MARÍA ASUNCIÓN MÁRQUES e IDELFONSO JOSÉ PANIZO o ILDEFONSO JOSÉ PANIZO FERNÁNDEZ (FICHA 2-117530/2011).
Montevideo, 20 de diciembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11079 May 02- May 15

MARCIAL LOPEZ NEGREIRA (IUE 2-4593/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11040 May 02- May 15

ELVIRA CEDREZ BETIZAGASTI (FICHA 2-9311/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11021 May 02- May 15

SARA MENDIBERRE o MENDIBERRI o MENDIVERRI SOLAEGUI o SOLHAEGUI (IUE 2-9792/2011).
Montevideo, 20 de abril de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10922 Abr 30- May 14

MARIO ALBERTO FACELLO ORTIZ (IUE 2-5290/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10919 Abr 30- May 14

MARIA VICTORIA ALFONSO SORIA (IUE 2-9797/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 10917 Abr 30- May 14

SEXTO TURNO

ANTONIO PEREIRA BATTUT o ANTONIO PEREYRA BATTUT (FICHA 0002-112550/2011).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12220 May 11- May 25

CAYETANO EDUARDO, LARRAÑAGA MASAGUEZ (FICHA 2-9730/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12040 May 10- May 24

ANDRES SANTIAGO FALCHETTI MUÑOZ (FICHA 2-38997/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11853 May 09- May 23

EMILIO ALVAREZ MARTINEZ (FICHA 2-7942/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11803 May 08- May 22

LEONEL BAUZA BAUZA (IUE 2-5538/2012).
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11587 May 07- May 18

NIDIA SILVERIA CAÑELLAS o NIDIA SILVERIA CAÑELLA (FICHA 2-10766/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11551 May 07- May 18

IRMA ALVAREZ FERNANDEZ (FICHA 0002-114546/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11481 May 07- May 18

ATILIO FELICIANO MINOLI PORCIO o PORZIO (FICHA 2-1717/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11415 May 04- May 17

DILIA ODDA CORONEL SILVEIRA y ROBERTO MIGUEL CELIGOI ROSSARI (FICHA 2-8056/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11241 May 03- May 16

ANA LORETA o LORETTA VIZCAINO TORRES (FICHA 0002-004550/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11084 May 02- May 15

ROMANA ADELAIDA BARRETO RODRIGUEZ y MARIO QUESADA (FICHA 0002-004229/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11055 May 02- May 15

ROBERTO ALFONSO CRUZ GARCIA (FICHA 0002-008539/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10967 Abr 30- May 14

WINSTON MARIA RODRIGUEZ SOTO (EXPEDIENTE 2-121510/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10912 Abr 30- May 14

MIRTA GLADIS RODRIGUEZ RAMIREZ (FICHA 2-121540/2011).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10906 Abr 30- May 14

ELVIRA ELSA MEDEIROS LARBIOUZE (FICHA 2-101267/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10902 Abr 30- May 14

YOLANDA LUTTRINGER LONGO (FICHA 2-118071/2011).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10751 Abr 27- May 11

SÉPTIMO TURNO

BENJAMINA LENU MALDONADO (FICHA 2-12254/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12257 May 11- May 25

VIVIAN ROSA FARIÑAS VERZELLO (FICHA 2-62021/2007).
Montevideo, 21 de diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12066 May 10- May 24

AMERICO JULIO FONTANA BORTOLINI (FICHA 2-12888/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11799 May 09- May 23

ELBIO MAXIMO DELGADO MUNIZ y OLIVA LESCANO (FICHA 2-10230/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11688 May 08- May 22

CARLOS OSCAR KELLER SARMIENTO (FICHA 2-7033/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11412 May 04- May 17

JAVIER BARIZO FERNANDEZ (FICHA 2-6554/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11378 May 04- May 17

MAXIMO INOCENCIO ALTOLAGUIRRE CARRO (FICHA 2-11922/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11201 May 03- May 16

PEDRO CONRADO PAYRA COMPTE (FICHA 2-12758/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11143 May 03- May 16

MARIA ELENA DAHLQUIST COSTA (FICHA 2-10021/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11141 May 03- May 16

BLANCA NIEVES COSTODIA FERNANDEZ (FICHA 2-37514/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10835 Abr 27- May 11

HERMINIA CABEZA VAZQUEZ (FICHA 2-7547/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10728 Abr 27- May 11

OCTAVO TURNO

ISABEL CLOTILDE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (FICHA 2-002912/2012).
Montevideo, 4 de mayo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12180 May 11- May 25

HUGO WALTER BARLETTA FERREIRA (FICHA 2-6150/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11852 May 09- May 23

CORTES CASALES, ROBERTO DANIEL y PATRICIO CORTES ALBARRACIN (FICHA IUE 0002-009419/2012).
Montevideo, 19 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11804 May 09- May 23

HUGO DANIEL FLORES CUADRI (EXPEDIENTE 2-10268/2012).
Montevideo, 30 de abril de 2012.
Dra. DORITA A. GUIGOU SALVO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11330 May 04- May 17

ELENA IRENE BORELLI LUCIARDI (EXPEDIENTE 2-120965/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11243 May 03- May 16

MARTA RAQUEL PETKOFF TORRADO (EXPEDIENTE 2-34237/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11197 May 03- May 16

NOVENO TURNO

PABLO GUILLERMO CAYAFA PANASCO (FICHA 2-12919/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12227 May 11- May 25

LUIS OMAR FALERO RODRIGUEZ (FICHA 2-14722/2012).
Montevideo, 3 de mayo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12219 May 11- May 25

PEDRO MARIA RODRIGUEZ GARCIA y ELVIRA PACHECO GUTIERREZ (FICHA 2-2890/2012).
Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11888 May 09- May 23

DARIA ESTHER OROÑO MARTÍNEZ (FICHA 2-5441/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11856 May 09- May 23

ROSA LAZO (FICHA 2-10945/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11855 May 09- May 23

MARIA ANTONIA SATURNO MASTRANGELO o MASTRANCCELA y SALVADOR o SALVATORE GALLO SATURNO (FICHA 2-12293/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11670 May 08- May 22

ANGEL MARIA FURTADO SILVERA (FICHA 2-12059/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11646 May 08- May 22

JULIO CESAR DURAÑONA ESCOBAL y SILVIA DURAÑONA YAÑEZ (FICHA 2-9548/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11586 May 07- May 18

PEDRO BARANOV o BORANOV IGNATOV (FICHA 2-10865/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11119 May 02- May 15

BLANCA ALBORADA CORREA RAMOS (FICHA 2-9711/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10931 Abr 30- May 14

OMAR FREDDY FERRARO LEGUIZAMON y MARIA CEFERINA LEGUIZAMON ROJAS (FICHA 2-112281/2011).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10837 Abr 27- May 11

IRENE o IRENA DEL BASSO DI CAPRIO (FICHA 2-11502/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10752 Abr 27- May 11

DÉCIMO TURNO

ROBI GESTO PAREDES (IUE 2-11419/2012).
Montevideo, 27 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12004 May 09- May 23

FELIA ELVIRA SCALDAFERRO PARDO e ISABEL AURORA SCALDAFERRO PARDO (FICHA 2-8373/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11936 May 09- May 23

JULIO CÉSAR FIGNONI MUSSO (FICHA 2-11302/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. Nelosn J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11883 May 09- May 23

CARMELO PERRETTA PERRETTA y EXEQUIELA NORA ELISA CAMI BARBOZA (FICHA 2-9981/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11868 May 09- May 23

JOSEFA ÁNGELA o JOSEFINA MARINÉ o MARINÉ BALLESTER (FICHA 2-008966/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. Nelson. J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11847 May 09- May 23

JOSE MIGUEL LENZI (EXPEDIENTE 2-8401/2012).
Montevideo, 13 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11721 May 08- May 22

MARÍA MERCEDES COSTA TURNES (FICHA 2-122414/2011).
Montevideo, 6 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11589 May 07- May 18

WALTER FRANCISCO VARGAS MELO (FICHA 2-6268/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11526 May 07- May 18

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ (FICHA 002-008637/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11513 May 07- May 18

FRANCISCO PALERMO NATALINA o FRANCESCO PALERMO (FICHA 2-115662/2011).
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11497 May 07- May 18

MARÍA FERNÁNDEZ SOUSA o SOUZA (EXPEDIENTE 0002-009475/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11495 May 07- May 18

MARIA MARTA BIANCO DACUNTO o D'ACUNTI (FICHA 2-4482/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11383 May 04- May 17

ALFREDO LÓPEZ MASTRASENSA o MASTRASCUSA o MASTRASCENSA (FICHA 0002-003426/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11172 May 03- May 16

MARÍA IRENE ZÚÑIGA LACAZE (FICHA 2-11702/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11147 May 03- May 16

AMELIO ALEGRE o PEDRO AMELIO ALEGRE, PEDRO CELESTINO ALEGRE QUINTERO y VICTORIA MARIA o MARIA VICTORIA QUINTERO (FICHA 2-116228/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11113 May 02- May 15

ARTIGUE FOURQUET, ELISA HONORIA (FICHA 2-4335/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11083 May 02- May 15

BOLON FERNANDEZ, ALBERTO JOSE (FICHA 2/7567/2012).
Montevideo, 20 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11080 May 02- May 15

DUILIO ELÍAS MAZONI BERRETTA (FICHA 2-106725/2011).
Montevideo, 21 de diciembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11064 May 02- May 15

DECIMOPRIMER TURNO

JINEZ o JINES SANCHEZ LOPEZ (FICHA 2-8814/2012).

Montevideo, 9 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12196 May 11- May 25

EDUARDO FORTUNATO SOTELO BASTOS o BUSTOS (FICHA 2-3568/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2009.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11843 May 09- May 23

NELIDA ALBA ISAAS GARCIA (FICHA 2-27630/2009).
Montevideo, 9 de abril de 2009.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11797 May 09- May 23

REINA MABEL RAMIREZ DE LEON (FICHA 2-3111/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11689 May 08- May 22

PAVAS PETKOVIC DRAGANIC (FICHA 2-2140/2004).
Montevideo, 1 de marzo de 2004.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11664 May 08- May 22

NELSA MACEDA SERNA y CARLOS ADAN GARCÍA (FICHA 2-113430/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10921 Abr 30- May 14

MARIA ESTHER o ESTER LARRAÑAGA BADAN (FICHA 2-1414/2012).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10920 Abr 30- May 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN LUIS PINTOS MACHADO (FICHA 2-10961/2012).
Montevideo, 4 de mayo de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12064 May 10- May 24

ERNESTINA BARTEL RIVOIR (IUE 2-117680/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12062 May 10- May 24

CARLOS MARIA JOSE o CARLOS MARIA JOSE MIGUEL o CARLOS MARIA CRIVEL MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-6603/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 11884 May 09- May 23

FAUSTO DANIEL IBARRA ESPINO (FICHA 0002-009845/2012).
Montevideo, 27 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11854 May 09- May 23

FABIAN SORROQUIETA DIAZ (EXPEDIENTE 2-8394/2012).
Montevideo, 13 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11714 May 08- May 22

JOSE HIDALGO GIENOCHIO BASTIDA (FICHA 0002-119735/2011).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11578 May 07- May 18

DIEGO DAVID del CORAZON de JESUS FERNANDEZ STIRLING (FICHA 2-11917/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11540 May 07- May 18

DIBELLA BENANTI MARIA (FICHA 2-118480-2011).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11534 May 07- May 18

CAMILO EMILIO PEDUTO MAIONE (FICHA 2-10.760/2012).
Montevideo, 19 de abril de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11067 May 02- May 15

EUCLIDES WILSON CASAS MORALES (FICHA 2/11299/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11066 May 02- May 15

DILIA ODA ALFARO PERDOMO (FICHA 2-10010/2012).
Montevideo, 13 de abril de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10929 Abr 30- May 14

MIRTA FALCON RODRIGUEZ (FICHA 2-13984/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10893 Abr 30- May 14

LAURA LANDÓ BENTANCOURT e ISIDORO ARI MOREIRA AGUIAR (FICHA 2=9321/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10735 Abr 27- May 11

DECIMOTERCER TURNO

JUAN MARTINELLI PIOVAN (FICHA 2-4453/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12297 May 11- May 25

CECILIA PEREZ VOLCO o CECILIA MARIA PEREZ (FICHA 0002-112886/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12252 May 11- May 25

GUSTAVO ARMANDO TASSISTO CACERES (FICHA 0002-7326/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12028 May 10- May 24

MARIA ELIDA CIRIO DUHAU (EXPEDIENTE 0002-121804/2011).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11938 May 09- May 23

CARLOS EDUARDO AMORIN (FICHA 003914/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11667 May 08- May 22

MIGUEL ANGEL SANTASIER o SANTANCIER VIERA (FICHA 002-004426/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11512 May 07- May 18

MARGARITA BLANCA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-114454/2011).
Montevideo, 14 de diciembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11511 May 07- May 18

JOSE GREGORIO GANDINI ACOSTA (FICHA 0002-006242/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11342 May 04- May 17

ULGO MARTINEZ OLAZA (IUE 002-006971/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11187 May 03- May 16

HÉCTOR CELESTINO CORRAL (IUE 2-6666/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11065 May 02- May 15

ANDRES RUBEN o RUBEN DARIO GUERRERO DEVINCENZI (FICHA 0002-102264/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10760 Abr 27- May 11

DECIMOCUARTO TURNO

JULIA LOPEZ ESCOTTO (FICHA 2-14152/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12230 May 11- May 25

LEDA MARGARITA RATTO ABRIATA (FICHA 2-13282/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.



Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12122 May 10- May 24

JULIETA BLANQUET FERREYRA (FICHA 2-13532/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12014 May 10- May 24

LUIS JOSE ARISTEGUI LA PAZ (FICHA 2-13410/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11933 May 09- May 23

GLADYS MABEL DIAZ COLMAN (FICHA 2-13059/2012).
Montevideo, 19 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11666 May 08- May 22

LUIS ALBERTO GIGLIO COUTO y DELIA NELLY PEÑA DECIA (FICHA 2-6580/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11665 May 08- May 22

EDUARDO GERMAN LADO BALDIVIA (FICHA 2-120763/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11373 May 04- May 17

ALBA RENEE DELFRATE RODRIGUEZ (FICHA 2-12261/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11365 May 04- May 17

ALBA RENEE DERREGIBUS LIZARRALDE (FICHA 2-11938/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11356 May 04- May 17

DORIS CRISTINA FLORES MEDINA (FICHA 2-9180/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11347 May 04- May 17

JOSE MARIA VIAZZI TEGALDO (FICHA 2-10863/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11041 May 02- May 15

DOLORES ARAUJO LOSADA (FICHA 2-10245/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10983 Abr 30- May 14

ENERITA TOMASA RAMOS LARRAURI (FICHA 2-7116/2012).
Montevideo, 14 de marzo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10974 Abr 30- May 14

HUMBERTO ENRIQUE RODRIGUEZ GUIBERNAU (FICHA 2-10476/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10786 Abr 27- May 11

EMILIO FEDERICO ZURBRÛCK BARRIENTOS (FICHA 2-12854/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10780 Abr 27- May 11

DECIMOQUINTO TURNO

OSCAR OMAR FERRARI MONTESDEOCA (EXPEDIENTE 2-114656/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 12295 May 11- May 25

CÁNDIDO TRIVELLI BUDELLI (EXPEDIENTE 2-8991/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12215 May 11- May 25

RAMON RODRIGUEZ PEON y ESTRELLA AMELIA SAMARTIN o SANMARTIN SAMARTIN (EXPEDIENTE 2-104851/2011).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12200 May 11- May 25

MARÍA ESTELA ALDECOSEA VAGO (EXPEDIENTE 2-9487/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12177 May 11- May 25

ROSENDO AROCENA PETRUCHELLI (EXPEDIENTE 2-13527/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12015 May 10- May 24

CARLOS ENRIQUE ROCA SIENRA (EXPEDIENTE 2-11806/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12013 May 10- May 24

EDGAR CLAUDIO DEL PUERTO CEDRÉS (EXPEDIENTE 2-13023/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11930 May 09- May 23

ADEIR o ADEHIR AMPARO MICHELENA MENDEZ (EXPEDIENTE 2-8541/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11844 May 09- May 23

ALBERTO ALAZRAKI OLGUI u OLGUIN (EXPEDIENTE 2-9765/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11842 May 09- May 23

MABEL o MAVELA PAZOS y ERNESTO RUFINO HEREDIA (EXPEDIENTE 2-106945/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11798 May 09- May 23

NILDA NORMA CARRIÓN FRANCESCHINI (EXPEDIENTE 2-7885/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11692 May 08- May 22

ANGELA BEATRIZ MENENDEZ SUHR (EXPEDIENTE 2-10761/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11493 May 07- May 18

HUGO ANTONIO DOMINGUEZ PAGLIANO (EXPEDIENTE 2-3387/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11068 May 02- May 15

MARIA NIEVES POZZE o POSSE CHIRIZOLA o CERISOLA y LUCIANO INES LARRAÑAGA MENDIETA (EXPEDIENTE 2-119714/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10787 Abr 27- May 11

DECIMOSEXTO TURNO

WALDEMAR ADRIAN MALDONADO PEREZ (EXPEDIENTE 2-13660/2012).
Montevideo, 30 de abril de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12261 May 11- May 25

HERMES WALTER MARTINEZ ROCHA y AIDA LARROSA MOREIRA (EXPEDIENTE 2-121678/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12176 May 11- May 25

MARIA MILKA ASTENGO SARACHO (EXPEDIENTE 2-9128/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12018 May 10- May 24

RAFAEL TANURI y MARIA HILDA BASSI PEREZ (EXPEDIENTE 2-48681/2010).

Montevideo, 10 de noviembre de 2010.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12016 May 10- May 24

PABLO BARBE ALGORTA (EXPEDIENTE 2-21128/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11835 May 09- May 23

PURA NINI DE SOUZA o de SOUZA TAFERNABERRY (EXPEDIENTE 2-8538/2012).
Montevideo, 30 de abril de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11690 May 08- May 22

AMERICA DIAZ NOGAREDA (EXPEDIENTE 2-1337/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11579 May 07- May 18

ELSA GLADYS RAMIS REALI (EXPEDIENTE 2-115913/2011).
Montevideo, 22 de diciembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11492 May 07- May 18

ELENA MILAGROS SERVENTE SANCHEZ (EXPEDIENTE 2-9814/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11482 May 07- May 18

ROBERTO CAMP CHIRCO (EXPEDIENTE 2-6590/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11413 May 04- May 17

FRANCISCO MARIO SOSA (EXPEDIENTE 2-119580/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11370 May 04- May 17

LLEÑA o YENIA o LLENA KOSTIUK RUSNIAK (EXPEDIENTE 2-7490/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11203 May 03- May 16

DOMINGO WASHINGTON URRETAVIZCAYA MINIÑO y ROSA ALBINA GIRIBONE BERTONE (EXPEDIENTE 2-122661/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11171 May 03- May 16

ANA MARIA ROMERO FEO (EXPEDIENTE 2-2789/2012).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de abril de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 11107 May 02- May 15

ANA FRANCISCA ARIZAGA NIEVES (EXPEDIENTE 2-2730/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10828 Abr 27- May 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE LUIS PALADINO VALENTE (IUE 2-12777/2012).
Montevideo, 27 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12255 May 11- May 25

ENILDA SUSANA CORBELLA (IUE 2-121364/2011).
Montevideo, 8 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12226 May 11- May 25

MARIA CRISTINA AICARDI ROMERO (IUE 2-10209/2012).
Montevideo, 13 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12201 May 11- May 25

ENRIQUE JORGE PISANO y MARIA JOSEFINA LUCERO (IUE 2-115638/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12124 May 10- May 24

PABLO OMAR PAGLIARO ZAPATA (IUE 2-9646/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12069 May 10- May 24

NICOMEDES VIERA RODRIGUEZ (IUE 2-2854/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11889 May 09- May 23

JOSE ALFONSO ALONSO CAMBRA (IUE 2-9136/2012).
Montevideo, 13 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11795 May 09- May 23

LUIS ISMAEL CASTILLO CARABALLO (IUE 2-9264/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11724 May 08- May 22

CIPRIANA ELSA AZAMBUYA o AZAMBUJA (IUE 2-12391/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11668 May 08- May 22

MARIA SIRAGUSANO o SIRACUSANO RIFICI o RIFICCI (IUE 2-2617/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11645 May 08- May 22

HILDEBRANDO CARREÑO RIVERO (IUE 2-118332/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11580 May 07- May 18

MABEL GLADIS RODRIGUEZ ARAMBILLETE (IUE 2-8481/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Hojales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11116 May 02- May 15

MARIA LUISA ANTUNEZ o ANTUÑEZ MATA y ANTONIO IVO MARSET o MARCET o MASET CABRERA (IUE 2-121015/2011).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10932 Abr 30- May 14

JUANA CLIMENTE CASGUIZO o JUANA CLIMENTE CASQUIZO (FICHA 2-35158/2011).
Montevideo, 30 de noviembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10788 Abr 27- May 11

HONORIVAL o HONORIBAL CUÑA CASTRO (IUE 2-5469/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10749 Abr 27- May 11

DECIMOCTAVO TURNO

VENANCIO JUAN o JUAN ACUÑA GONZALEZ (IUE 2-11322/2012).
Montevideo, 19 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12258 May 11- May 25

ÁNGEL HUMBERTO COLOMBO HAURET (FICHA 2-122534/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12202 May 11- May 25

LUIS ALBERTO VAZQUEZ (IUE 2-11746/2012).
Montevideo, 20 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11849 May 09- May 23

MARIA TOMASA LOPEZ y JULIO CARVALLO o CARBALLO (IUE 2-4886/2012).
Montevideo, 13 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11672 May 08- May 22

GUILLERMO GARCIA ANTONIO (IUE 2-5854/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11313 May 03- May 16

CLERICA OTERO SUAREZ (IUE 2-8974/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11169 May 03- May 16

DECIMONOVENO TURNO

MABEL BEATRIZ GALVAN FERNANDEZ y JESUS EDUARDO MENDEZ GOMEZ (FICHA 2-33270/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12256 May 11- May 25

JOSE ó GIUSEPPE ó GIUSSEPPE MERLIC MERLIC (FICHA 2-10340/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 12119 May 10- May 24

CARTAUL ALOY ALOY y MARIA DOLORES TEJERA (FICHA 2-12531/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 11937 May 09- May 23

GILABEL DELPINO ALVEZ (FICHA 2-11159/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 11858 May 09- May 23

RAMONA CHAVES MARTINEZ (FICHA 2-11312/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11857 May 09- May 23

ALDA MARIA CAETANO ECHEVENGUA ó ETCHEVENGUA (FICHA 2-114418/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 11815 May 09- May 23

HUMBERTO VARELA BUGARIN (FICHA 2-10077/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 11801 May 09- May 23

EMA OLGA SANGURGO BRAVO (FICHA 2-13367/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 11311 May 04- May 17

GRACIELA GLORIA PUGLIA CABEZA (FICHA 2-115208/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11239 May 03- May 16

MARIA ELENA SANSEVIERO ICASURIAGA y ALCIDES RUDEVER PORTA SANSEVIERO (FICHA 2-13014/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 11074 May 02- May 15

HECTOR SALDARINI FRANCOLINO (FICHA 2-11973/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 10979 Abr 30- May 14

ORFILIA ELENA PEREZ DEUS (FICHA 2-12358/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 10975 Abr 30- May 14

JULIO MARIA PIANO SABATES (FICHA 2-121504/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10914 Abr 30- May 14

CARLOS LORENZO PEREZ RODRIGUEZ y ADORACION HERNANDEZ ROBAINA (FICHA 2-4225/2012).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10913 Abr 30- May 14

VIGÉSIMO TURNO

BERTOLDO GILLARDO ó GILARDO FERRO (FICHA 2-4220/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12203 May 11- May 25

VICENTE SCARPITTA AVELLINO (FICHA 2-111624/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12067 May 10- May 24

EUGENIO PALAMARCHUK DANIVOLA (FICHA 2-10328/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11932 May 09- May 23

ROGELIO LIMA TECHERA (FICHA 2-13653/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11890 May 09- May 23

ESTANISLAO ó STASIS ó STASYS LENKAS MATUSEVICIUS y LEAMAR CANEPA OLIVERA (FICHA 2-112147/2011).
Montevideo, 7 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11851 May 09- May 23

ERNESTO EUGENIO MAGNANO SOLLA (FICHA 2-14276/2012).
Montevideo, 27 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11850 May 09- May 23

JOSE SIMEON MADRUGA ROBAINA ó JOSE SIMON MADRUGA ROBAINA, MARIA CARMEN BAZZURI RAIMUNDI ó MARIA DEL CARMEN BAZZURI RAYMONDA ó RAIMUNDI y JOSE CARLOS MADRUGA BAZZURI (FICHA 2-7567/2011).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de diciembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11441 May 07- May 18

FELICIA PINTADO AYALA (FICHA 2-9135/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11376 May 04- May 17

JOSE LUIS ROSALES RIAL (FICHA 2-12528/2012).
Montevideo, 19 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11202 May 03- May 16

ALFONSO MARIA SENCION de LUCA (FICHA 2-6964/2012).
Montevideo, 19 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11200 May 03- May 16

CARMEN LYDIA MOREIRA GODOY (FICHA 2-8460/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11117 May 02- May 15

JUAN CARLOS BREA BOUTUREIRA ó BOUTOUREIRA (FICHA 2-1700/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11069 May 02- May 15

NIDIA TERESA RAMIREZ SANTOS (FICHA 2-60638/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10948 Abr 30- May 14

ROSA BLANCA GUTIERREZ PEREZ (FICHA 2-10983/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10767 Abr 27- May 11

NELLY MIRTA FERNANDEZ VAZQUEZ (FICHA 2-11640/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10739 Abr 27- May 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAYMUNDA ELIDA BUSTILLO ARADAS (IUE 2-33406/2011).
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12291 May 11- May 25

CARMEN CASTRO (IUE 2-10388/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12223 May 11- May 25

ELVIRA RODRIGUEZ BELLINI (IUE 2-122796/2011).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11887 May 09- May 23

NIDIA GLADYS GENOVESE TRIMARCO o NYDIA GLADYS GENOVESE TRIMARCO (IUE 62-199/2002).
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11846 May 09- May 23

MARÍA INÉS TILVE SORIA (IUE 2-12442/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2012.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11802 May 09- May 23

MARÍA ANTONIA RODRÍGUEZ BRAGUNDO (IUE 2-11958/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11510 May 07- May 18

CLODOMIRO DOMINGUEZ HERRERA y MARIA CARMELA LAINO PALERMO (IUE 2-9641/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11414 May 04- May 17

SILVIA BETTIS NUÑEZ BENTABERRY (IUE 2-8495/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11115 May 02- May 15

FAUSTINO MIGUEL PEREDA URIA (IUE 2-11060/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11111 May 02- May 15

CLAUDIO NELSON BELISTRI o BALISTRI RODRÍGUEZ (IUE 2-5480/2012).
Montevideo, 12 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10748 Abr 27- May 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA MORALES LOPEZ (FICHA S 578/2001).
Montevideo, 16 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12063 May 10- May 24

JORGE HORACIO CASTELLINI y HAYDEE PADIN (IUE 2-4579/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11934 May 09- May 23

PEDRO ROSSI CHILINDRO (IUE 2-115927/2011).
Montevideo, 20 de diciembre de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11491 May 07- May 18

MARÍA OLGA BOUYRIE PEREZ u OLGA BOUYRIE PEREZ (IUE 2-112035/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11416 May 04- May 17

ELIA PERPETUA PÉREZ PARADA (IUE 2-8472/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11118 May 02- May 15

HAYDEE EDELMA PEREZ JAUREGUIBERRY (IUE 2-5541/2012).
Montevideo, 23 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11108 May 02- May 15

CARMEN CABRERA BANEGAS (IUE 2-4195/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10801 Abr 27- May 11

GABRIEL GERMAN LAZAR JASTROB o GABRIEL LAZAR JASTROB (IUE 2-000200/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10737 Abr 27- May 11

VIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO VERA VILLARRUETA (FICHA 2-12897/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11671 May 08- May 22

FLORENCIO PERDOMO VALDEZ (FICHA 2-11817/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11528 May 07- May 18

DELIA CABRERA BATISTA (FICHA 2-1121/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11199 May 03- May 16

MARIA CRISTINA VIGIL GALAN (FICHA 2-11488/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11142 May 03- May 16

MARIO TOSCANI TOSCANI (FICHA 2-119650/2011).
Montevideo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10836 Abr 27- May 11

MABEL EGUREN COTTENS (FICHA 2-1657/2012).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10802 Abr 27- May 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA de la CONCEPCION IGLESIAS GASAMAN (FICHA 2-109691/2011).
Montevideo, 29 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12254 May 11- May 25

ANTONIO SANCHEZ MATEOS (FICHA 2-13952/2012).
Montevideo, 27 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12178 May 11- May 25

ALBERTO BERNARDO MENDIBEHERE BOCKING o BÖCKING (FICHA 2-13799/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12042 May 10- May 24

WILSON ROMEO DELLACASA COLOMBO (FICHA 2-11981/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11840 May 09- May 23

JULIO CESAR QUINTEIRO VEGA (FICHA 2-49399/2010).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11182 May 03- May 16

ANA MARIA BANCHIERI AMENDOLA y EDUARDO WALTER COROMINAS BANCHERI ó BANCHIERI (FICHA 2-8776/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10796 Abr 27- May 11

ADELFA MARINA MONDUERI CEJAS (FICHA 2-116539/2011).
Montevideo, 9 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10779 Abr 27- May 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

OSCAR ARTEMIO PIROTTO PEÑA (FICHA 2-120911/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12294 May 11- May 25

CARLOS VACCARI BOTTAZZI (FICHA 2-12488/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12259 May 11- May 25

HECTOR OMAR SANTA CRUZ PEREIRA o SANTACRUZ PEREIRA o HECTOR OMAR PEREIRA o PEREYRA (FICHA 2-13789/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12218 May 11- May 25

RADAMES OMAR VIDAL ITALIANE (FICHA 2-2650/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12217 May 11- May 25

NELDA AMELIA MAYORA PIQUINELA (FICHA 2-10194/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12199 May 11- May 25

DELIA MATILDE GIAMPEDRAGLIA MENDEZ (FICHA 2-13003/2012).
Montevideo, 20 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11886 May 09- May 23

NORMA PINTOS LESCANO (FICHA 2-13405/2012).
Montevideo, 20 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11716 May 08- May 22

NELSON CROSSA ARCE (FICHA 2-9561/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 11485 May 07- May 18

JUAN BAUTISTA VERA TABÁREZ (FICHA 2-60961/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 11387 May 04- May 17

ROBERTO GONZALO ESPINO VILLEGAS (FICHA 2-10006/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11375 May 04- May 17

CARLOS ERNESTO ROMERO BISCARRA (FICHA 2-10579/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11022 May 02- May 15

GENOVEVA LOPEZ BAYON (FICHA 2-23516/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10777 Abr 27- May 11

BRENDA ANGELICA PASCAL RICCETTO (FICHA 2-10979/2012).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10757 Abr 27- May 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARTHA GLADYS DIMATTIA PEREZ (FICHA 2-110429/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 12237 May 11- May 25

MAXIMO NELSON RODRIGUEZ (FICHA 2-14084/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12222 May 11- May 25

CARLOS BARRERA ESTELA (FICHA 2-10664/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12068 May 10- May 24

DOMINGO DELFOR GERVAS (FICHA 2-121350/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11796 May 09- May 23

MARIA LEONOR TOLEDO FRANCO (FICHA 2-5292/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11719 May 08- May 22

OLGA MATILDE LUCERO (FICHA 2-8809/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11527 May 07- May 18

ESMERALDA DERUDDER VILLA (FICHA 2-6024/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11525 May 07- May 18

MARIA ROSA PIO (FICHA 2-11951/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11374 May 04- May 17

ANA MARIA GANZO BRACCO (FICHA 2-119596/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11240 May 03- May 16

JORGE MARIO FONTAN MASCARO (FICHA 2-9115/2012).
Montevideo, 26 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11081 May 02- May 15

VALENTINO HERNANDEZ SAAVEDRA (FICHA 2-11108/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10924 Abr 30- May 14

JULIA BRAÑAS FERNANDEZ o JULIA BRAÑAS FERNANDEZ DE RAMA o JULIA PRAXEDES BRAÑAS FERNANDEZ (FICHA 2-22251/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10878 Abr 30- May 14

ANTONIO LEPORACE CAUTERUCCIO (FICHA 2-6291/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10753 Abr 27- May 11

OSVALDO DOMINGO MARTINO FORTINO (FICHA 2-10568/2012).
Montevideo, 9 de abril de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10747 Abr 27- May 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARGARITA IRMA TIMONEL SBURLATI (FICHA 2-12513/2012).
Montevideo, 20 de abril de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12293 May 11- May 25

NANCY ELISABETH PEREIRA DELMUE (FICHA 2-8805/2012).
Montevideo, 19 de abril de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12231 May 11- May 25

OLGA CLEMENTINA MORENO CACERES (FICHA 2-11248/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12197 May 11- May 25

FLORENTINA MOURE BADA (FICHA 2-7560/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11939 May 09- May 23

SUSANA AGUSTINA VILCHES SOSA (FICHA 2-113181/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de diciembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11876 May 09- May 23

MARIA VIRGINIA SEVERO GARCIA (FICHA 2-12060/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11867 May 09- May 23

SILVANA BLANCA PICARELLI MEDEROS (FICHA 2-8610/2012).
Montevideo, 27 de abril de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11836 May 09- May 23

NELSON CARLOS PARDO BENACEDO (FICHA 2-114162/2011).
Montevideo, 6 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11727 May 08- May 22

ESPERANZA IRIS DE LA VIRGEN PEREZ AGUIAR (FICHA 2-13489/2012).
Montevideo, 20 de abril de 2012.

Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11555 May 07- May 18

STELA o STELLA SOSA SOSA (FICHA 2-114284/2011).
Montevideo, 23 de diciembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11380 May 04- May 17

LUCIA PATRONE LOMBARDI (FICHA 2-6014/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11346 May 04- May 17

CECILIA DOLORES DE LEON MONTIEL (FICHA 2-7627/2012).
Montevideo, 12 de abril de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11339 May 04- May 17

ANDRES GALATI PIANO (FICHA 2-7375/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11332 May 04- May 17

JORGE HUGO AGUERRE ALVAREZ (FICHA 2-4937/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11331 May 04- May 17

IRMA JUSTINA PRESA o IRMA JUSTINA RODRIGUEZ VIOJO DE PRESA o IRMA JULIA RODRIGUEZ VIOJO o IRMA JUSTINA RODRIGUEZ VIOJO (FICHA 2-10932/2012).
Montevideo, 27 de abril de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11204 May 03- May 16

EDITE o EDITH VIEIRA MONTIEL o MONTIEL VIERA (FICHA 2-8019/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10834 Abr 27- May 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

ABRAMAS o AMBRAM STOLCAS KUNDMANAITE (FICHA 2-6796/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12296 May 11- May 25

SERGIO RUBEN LEPRE DEL RIO (FICHA 2-118669/2011).
Montevideo, 2 de febrero de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12225 May 11- May 25

MILTON LOPEZ SENA (FICHA 2-6394/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11845 May 09- May 23

ORFELINA ARAUJO RODRIGUEZ (FICHA 2-1326/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11577 May 07- May 18

IRINEO FELICIANO MARIN ESPASANDIN (FICHA 2-6850/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11529 May 07- May 18

LORENZO IRINEO RUIZ ANDREINE (FICHA 2-4998/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10909 Abr 30- May 14

LUIS ALBERTO TAPIA FERRARI (FICHA 2-4019/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10907 Abr 30- May 14

CATALINA DI PASCA ZIRPOLI (FICHA 2-4697/2012).
Montevideo, 30 de marzo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10726 Abr 27- May 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ACEVEDO FAGUNDEZ y MAXIMA BATISTA o BAPTISTA o MAXIMA SOUZA (FICHA 156-115/2009).
Artigas, 20 de abril de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12102 May 10- May 24

LUIS ALBERTO JURADO (FICHA 156/345/2011).
Artigas, 19 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10961 Abr 30- May 14

TERCER TURNO

EOTEMIO DUARTE LARA (FICHA 461/162/2012).
Artigas, 7 de mayo de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12284 May 11- May 25

FRANCISCO NUÑEZ BICUDO (FICHA 461/118/2012).
Artigas, 10 de abril de 2012.
ESC. MONICA LEAL de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10959 Abr 30- May 14

ANZEL YENY TORREN RIBEIRO (FICHA 461/73/2012).
Artigas, 15 de marzo de 2012.
ESC. CLAUDIA PATRICIA FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10958 Abr 30- May 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANGELA MARRA MACEDONIO (IUE 459-181/2011).
Canelones, 30 de marzo de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12241 May 11- May 25

SEGUNDO TURNO

FERRARI BENE o BENNE, CARMEN DELFIN o DELFINA (IUE 168-607/2011).
Canelones, 16 de abril de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12081 May 10- May 24

DIONISIO UMPIERREZ GALASSO y RENE PAULA CUESTAS FERNÁNDEZ (IUE 168-55/2012).
Canelones, 11 de abril de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12080 May 10- May 24

MARIO HERMES DAMIÁN CURBELO (IUE 168-50/2012).
Canelones, 10 de abril de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjutna.
01) $ 2440 10/p 11956 May 09- May 23

TERCER TURNO

LEOPOLDO JOSE MARRERO MESA (IUE 459-365/2011).
Canelones, 7 de octubre de 2011.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11703 May 08- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ELIDA FETTER GEREDA (FICHA IUE 440-181/2012).
Las Piedras, 29 de marzo de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12139 May 11- May 25

BLANCA ANAHIR ORTEGA (FICHA IUE 440-218/2012).
Las Piedras, 9 de abril de 2012.

Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12138 May 11- May 25

JULIO CESAR BRITOS VARGAS y AUTA VARGAS VIERA (FICHA IUE 440-592/2006).
Las Piedras, 4 de mayo de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12137 May 11- May 25

EMILIO ALBERTO RODRIGUEZ CABRERA o ALBERTO RODRIGUEZ CABRERA (FICHA IUE 440-171/2012).
Las Piedras, 27 de marzo de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 11569 May 07- May 18

ALVARO JAVIER ZAGARRALDE GÓMEZ y ALVARO JAVIER ZAGARRALDE BARROS (FICHA IUE 440-197/2012).
Las Piedras, 10 de abril de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 11438 May 07- May 18

SILVIO GRAZIOLI PASSERI y STEFANIA CIRPUS BIELIUNAS o BIELIUNAITE o BELIUNAS (FICHA 458-495/2008).
Las Piedras, 18 de junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10855 Abr 30- May 14

PEDRO OLDEMAR ZANONIANI MASSIOLO (FICHA IUE 440-109/2012).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 12 de abril de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 10766 Abr 27- May 11

GUZMAN BENIGNO COTELO BERMÚDEZ y JOSE DANIEL COTELO DE LEÓN (FICHA IUE 440-194/2012).
Las Piedras, 10 de abril de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10729 Abr 27- May 11

SEXTO TURNO

PEDRO FRANCISCO GOMEZ FERNANDEZ, ANTONIA GARGIULO MACHADO y JUANA GARGIULO MACHADO (FICHA IUE 458-1496/2011).
Las Piedras, 28 de marzo de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11955 May 09- May 23

MARIA DOMINGA CIRIGLIANO CANTISANI (FICHA IUE 458-375/2011).
Las Piedras, 1º de diciembre de 2011.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11704 May 08- May 22

FERMIN ISMAEL PAIS CORCINO (FICHA IUE 458-239/2012).
Las Piedras, 27 de marzo de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11574 May 07- May 18

ANGÉLICA MARCHISIO DELUCIS o DE LUCIS (FICHA IUE 458-1287/2011).
Las Piedras, 11 de abril de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11573 May 07- May 18

LUIS BLADIMIR o VLADIMIR SOSA (FICHA IUE 458-118/2012).
Las Piedras, 5 de marzo de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11341 May 04- May 17

TERESA TALICE MOLINA de RAVAZZANI y JOSÉ LUIS RAVAZZANI TALICE (FICHA IUE 458-1164/2011).
Las Piedras, 13 de febrero de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11168 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIO DANIEL CASTILLO PEREZ (FICHA 175-791/2011).
Pando, 1 de febrero de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12272 May 11- May 25

JULIO HEBER SANCHEZ ROBAINA y CARMEN ETELVINA DE LEON PELAEZ (FICHA 175-901/2011).
Pando, 16 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12247 May 11- May 25

GONZALEZ FIERRO IRIS MARGOT (FICHA 175-34/2012).
Pando, 20 de abril de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12246 May 11- May 25

NORMA GLORIA SÁNCHEZ CARREÑO (FICHA 175-544/2011).
Pando, 30 de abril de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12245 May 11- May 25

ESTEBAN HERMOGENES SILVEIRA SOSA (FICHA 175-28/2012).
Pando, 18 de abril de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11905 May 09- May 23

JULIO CESAR BAEZ SILVA y ANGEL MARIA BAEZ HERNANDEZ (FICHA 175-499/2011).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 27 de abril de 2012.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 11039 May 02- May 15

CUARTO TURNO

ANNITA VILLA CATALLO (FICHA 176-932/2011).
Pando, 19 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12248 May 11- May 25

JUAN ANTONIO LOFIEGO, ROSA CIRIGLIANO o CIVIGLIANO, JOSE LOFIEGO CIVIGLIANO y JUAN FRANCISCO LOFIEGO CIVIGLIANO (FICHA 176-1299/2007).
Pando, 18 de agosto de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11878 May 09- May 23

CARLOS AMERICO BORREANI ZINOLA (FICHA 176-886/2011).
Pando, 19 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11877 May 09- May 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBA SUSANA SERRALTA FERNANDEZ (IUE 207-129/2012).
Melo, 18 de abril de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 11966 May 10- May 24

VENTURA CANTALICIO LAGOS LUZARDO ó VENTURA CANTALICIO LAGOS ó VENTURA CANTALICIO LAGO LUZARDO ó VENTURA JOSEFA LAGOS LUZARDO (IUE 207-114/2012).
Melo, 18 de abril de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10845 Abr 27- May 11

NELLY IGLESIAS PINTOS y WARSABAS IGLESIAS (IUE 207-126/2012).
Melo, 18 de abril de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10844 Abr 27- May 11

CUARTO TURNO

AMIR BURGOS FREITAS (IUE 208-147/2012).
Melo, 18 de abril de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 11429 May 07- May 18

MARÍA ELENA CONTRERA CONTRERA (IUE 208-113/2012).
Melo, 18 de abril de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10846 Abr 27- May 11

QUINTO TURNO

ROMEO MOURA NAVARRETE e IRMA MARTINEZ (IUE 468-109/2012).
Melo, 18 de abril de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12279 May 11- May 25

ADEMAR IRACI SILVA GONZALEZ y GLODOLMIRA VIERA BRUM (IUE 468-76/2012).
Melo, 4 de mayo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 12029 May 10- May 24

MARTA RODRIGUEZ ó MARTA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 468-542/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 12 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 10986 May 02- May 15

ODALYS OLIVERA-COSTA RIVERO (IUE 468-129/2012).
Melo, 18 de abril de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 10889 Abr 30- May 14

REGINA ANNA GOGELIS GODIÑO ó GODINHO (IUE 468-75/2012).
Melo, 21 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10847 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ALBA FLEITAS SCHWANTZ o ALBA FREITAS PEREIRA o ALBA FLEITAS PEREIRA o ALBA FREITAS VIANA (IUE 488-68/2012).
Río Branco, 23 de marzo de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12278 May 11- May 25

HEBERT ALFREDO ROLDAN MALVAREZ (IUE 488-79/2012).
Río Branco, 9 de abril de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11768 May 09- May 23

BESS SILVA PEREIRA y RUBEN DENIS (IUE 488-85/2012).
Río Branco, 19 de abril de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11131 May 03- May 16

MILTON JAVIER GARCIA FERREIRA (IUE 488-89/2012).
Río Branco, 19 de abril de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11130 May 03- May 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DEOLINDA VIOLETA o DEOLINDA RENEE FERNANDEZ PEREZ (IUE 223-25/2012).
Colonia, 18 de abril de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12110 May 10- May 24

MARIA AVELIA HERNANDEZ VERGARA (IUE 223-58/2012).
Colonia, 30 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12109 May 10- May 24

MARTHA ISAURA MARTINEZ MACCHITELLI (223-95/2012).
Colonia, 30 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11271 May 03- May 16

NANCY CAMILA RUIZ RODAS (IUE 223-1292/2011).
Colonia, 18 de abril de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11061 May 02- May 15

JUANA CAMILA LONG GONNET (IUE 223-94/2012).
Colonia, 14 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10888 Abr 30- May 14

TERCER TURNO

ZULMA GRAÑA (IUE 508-138/2012).
Colonia, 27 de abril de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12111 May 10- May 24

FEDERICO CARLOS MONTEJO VELEZ (IUE 508-135/2012).
Colonia, 27 de abril de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12108 May 10- May 24

JESUALDO HECTOR RODRIGUEZ y ELBIA BEATRIZ ESPINOSA ALVAREZ (IUE 508-137/2012).
Colonia, 27 de abril de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11710 May 08- May 22

ELSA PAULINA PEREZ MARTINEZ (IUE 508-136/2012).
Colonia, 27 de abril de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11709 May 08- May 22

NESTOR JOAQUIN FABER SOBRERO (IUE 508-42/2012).
Colonia, 14 de marzo de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11060 May 02- May 15

ELVIA JUANA GOZZO (IUE 508-102/2012).
Colonia, 11 de abril de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11059 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

VICTOR RUBEN BUTIN JORCIN (IUE 227-120/2012).
Carmelo, 16 de abril de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11916 May 09- May 23

RAMON PEDRO VITALIS ZABALZA (IUE 227-128/2012).
Carmelo, 16 de abril de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11062 May 02- May 15

VERÍSIMA JULIA MANITTO OLIVA (IUE 227-107/2012).
Carmelo, 18 de abril de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10807 Abr 27- May 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL, ALCOBA PALMER (IUE 241-184/2012).
Durazno, 20 de abril de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11747 May 09- May 23

RAMONA ELIDA, VELAZQUEZ GONZALEZ (IUE 241-879/2011).
Durazno, 7 de febrero de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11746 May 09- May 23

JUAN ANTONIO, SUAREZ SOSA (IUE 241-189/2012).
Durazno, 20 de abril de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11745 May 09- May 23

ALBA NELLY, NICHE PEÑA (IUE 241-878/2011).
Durazno, 7 de febrero de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11744 May 09- May 23

DELFINA EUGENIA PUIG BLANCO (IUE 241-17/2012).
Durazno, 9 de febrero de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11641 May 08- May 22

SALVADOR DEMARCO VIANA y CARMEN AURORA BURGUEZ LAZO (IUE 241-196/2012).
Durazno, 20 de abril de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11604 May 08- May 22

CARLOS MARÍA, GARIN BALDENEGRO (IUE 241-150/2012).
Durazno, 26 de marzo de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11302 May 04- May 17

VÍCTOR HUGO, MENESES OLIVARES (IUE 241-195/2012).
Durazno, 20 de abril de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11048 May 02- May 15

ALCIDES, DE OLIVEIRA (IUE 241-165/2012).
Durazno, 10 de abril de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10856 Abr 30- May 14

TERCER TURNO

VALERIO QUIROGA (IUE 242-82/2012).
Durazno, 28 de febrero de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12147 May 11- May 25

MÁXIMA MANUELA, PAREDES MOREYRA (IUE 242-100/2012).
Durazno, 2 de marzo de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12146 May 11- May 25

MARÍA NELVIS, GONZALEZ FIGUEIRAS (IUE 242-211/2012).
Durazno, 16 de abril de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11962 May 10- May 24

HILDA MERY, MORALES GARRIDO (IUE 242-178/2012).
Durazno, 28 de marzo de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11605 May 08- May 22

ELADIO, QUIROGA QUIROGA (IUE 242-197/2012).
Durazno, 9 de abril de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11293 May 04- May 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BORGES DIAZ, JOSE OLIVERTO (IUE 254-179/2012).
Trinidad, 2 de mayo de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12151 May 11- May 25

FRANCISCO LUIS SANTOS MOREIRA (IUE 254-168/2012).
Trinidad,16 de abril de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10989 May 02- May 15

DUGLIO CABRERA, GLADYS EGLIE (IUE 254-154/2012).
Trinidad, 11 de abril de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10692 Abr 27- May 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGOT TERESA REY GUICHÓN (FICHA 260-242/2012).
Florida, 3 de mayo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12290 May 11- May 25

MARÍA RAVA LLANES (FICHA 260-55/2012).
Florida, 17 de febrero de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11277 May 03- May 16

JOSÉ MARÍA JUSTINO o JOSÉ MARÍA o JOSÉ GRISANTI FERRARIO o GRISANTE FERRARIO (FICHA 260-917/2011).
Florida, 23 de diciembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11106 May 02- May 15

JUAN JOSÉ NEUMANN SCHARF o HANS JOSEF NEUMANN (FICHA 260-105/2012).
Florida, 13 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11104 May 02- May 15

TERCER TURNO

MARÍA ANGÉLICA ARRAMBIDE ALONSO (FICHA 261-166/2012).
Florida, 9 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11813 May 09- May 23

BALBINA COLOMBO SANTAMARÍA o SANTA MARÍA (FICHA 261-114/2012).
Florida, 2 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11810 May 09- May 23

DIONISIO SEGUNDO LANZ NUÑEZ y MARÍA EUFEMIA PIÑEYRO GUARDIA (FICHA 261-200/2012).
Florida, 10 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11809 May 09- May 23

JUAN FRANCISCO MICHELTORENA ARROSA y SILVIA ROSA ADIB BLANCHET (FICHA 261-216/2012).
Florida, 12 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11103 May 02- May 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELIAS SABES (IUE 274-105/2012).
Minas, 20 de abril de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12271 May 11- May 25

JUAN FONTANA VIENERE (IUE 274-829/2011).
Minas, 21 de diciembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12270 May 11- May 25

MARIA NIBYA o NIBIA MACARENA ECHENIQUE TARDITTI (IUE 274-855/2011).
Minas, 8 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11566 May 07- May 18

EUSTAQUIA LUCRECIA HUELMO HERNANDEZ (IUE 274-880/2011).
Minas, 10 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11565 May 07- May 18

IRIS NELSA VAZQUEZ SILVERA (IUE 274-101/2012).
Minas, 19 de abril de 2012.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11215 May 03- May 16

TERCER TURNO

PEDRO ALCANTARO SILVA LUCERO, ROBERTO SILVA LUCERO, ESCOLASTICA y MARIA DEL CARMEN SILVA LUCERO (IUE 432-557/2011).
Minas, 30 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12053 May 10- May 24

ILMAR DANIEL PERDOMO MOREIRA (IUE 432-99/2012).
Minas, 20 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11875 May 09- May 23

FLORO ALBERTO CARRERAS FERNANDEZ (432-46/2012).
Minas, 27 de febrero de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11874 May 09- May 23

BRENDA RUFINA SILVERA CABALLERO (IUE 432-140/2012).
Minas, 19 de abril de 2012.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11213 May 03- May 16

EUGENIA SOLEDAD CIFUENTE o CIFUENTES (IUE 432-151/2012).
Minas, 19 de abril de 2012.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11032 May 02- May 15

JUAN PEDRO BON MARTINEZ (IUE 432-615/2011).
Minas, 12 de diciembre de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11031 May 02- May 15

IRENE MABEL CALCERRADA GARCIA (IUE 432-113/2012).
Minas, 20 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10895 Abr 30- May 14

TORIBIA EMETERIA o EMETERIA TORIBIA FLEITAS RONDAN (IUE 432-97/2012).
Minas, 20 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 10867 Abr 30- May 14

FERNANDO JORGE BASAISTEGUI EIZMENDI (IUE 432-141/2012).
Minas, 19 de abril de 2012.
NATALIA MELONI Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10778 Abr 27- May 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA DE LAS MERCEDES COSTA GONZALEZ (FICHA 284-819/2011).
Maldonado, 1 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12182 May 11- May 25

JUAN EVANGELIO OLIVERA BOBADILLA (FICHA 284-844/2011).
Maldonado, 1 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11757 May 09- May 23

PABLO ALFREDO LANDA LIZARRAGA (FICHA 284-134/2012).
Maldonado, 9 de abril de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11754 May 09- May 23

MARIA SARA AGUSTINA ZERBONI CAMPOS (FICHA 284-154/2012).
Maldonado, 9 de abril de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10709 Abr 27- May 11

RICARDO JESUS LAMBROSQUINI BELLINO (FICHA 284-882/2011).
Maldonado, 13 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10706 Abr 27- May 11

ISABEL MAMERTA CURBELO RODRIGUEZ y FRANCE ELIZABETH LAZO CURBELO (FICHA 284-55/2012).
Maldonado, 1 de marzo de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10696 Abr 27- May 11

JOSE MARIA SAUCHENCO ALONSO (FICHA 284-74/2012).
Maldonado, 7 de marzo de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10694 Abr 27- May 11

TERCER TURNO

PEDRO CAMILO SOSA NUÑEZ (FICHA 1140/99).
Maldonado, 18 de agosto de 1999.
ESC. ROGER CANTON, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11794 May 09- May 23

ANGEL ANTONIO BARBOZA VITANCURT (FICHA 285-131/2012).
Maldonado, 9 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11755 May 09- May 23

HUGO BELTRAN SUAREZ BRITOS (FICHA 285-906/2011).
Maldonado, 19 de diciembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11750 May 09- May 23

EVA ELISA NUÑEZ GONZALEZ (FICHA 285-139/2012).
Maldonado, 15 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10701 Abr 27- May 11

ANGELA EFRES SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA 285-123/2012).
Maldonado, 6 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10697 Abr 27- May 11

OCTAVO TURNO

ALFREDO ANICETO LAZO CORBO (FICHA 286-125/2012).
Maldonado, 16 de marzo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11214 May 03- May 16

RENE ROSENDO BATISTA MONTENEGRO (FICHA 286-164/2012).
Maldonado, 12 de abril de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10710 Abr 27- May 11

BERONICA o VERÓNICA GARCIA ESAIN (FICHA 286-93/2012).
Maldonado, 16 de marzo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10700 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JUANA DOMINGUEZ ACOSTA (FICHA 456-225/2011).
San Carlos, 6 de mayo de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11756 May 09- May 23

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO CORREA ITUARTE (FICHA 505-110/2012).
San Carlos, 19 de marzo de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11753 May 09- May 23

BLANCA SISELVA LARROSA GOMEZ (FICHA 505-89/2012).
San Carlos, 12 de marzo de 2012.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11752 May 09- May 23

CELIA CLOTILDE ACUÑA SILVA (FICHA 505-133/2012).
San Carlos, 9 de abril de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11749 May 09- May 23

ISIDRO ASENCIO CORREA (FICHA 505-61/2012).
San Carlos, 27 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10705 Abr 27- May 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AURELIO o AURELIO ANDRES MONEGAL ALMAGRO y PAREDES (IUE 300-285/2010).
Paysandú, 17 de abril de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12093 May 10- May 24

LAURA ARISPE LARROSA ó LAURA ARISPE NUÑEZ y JORGE RENEE NORBIS SILVEIRA (300-838/2010).
Paysandú, 13 de marzo de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12091 May 10- May 24

NORMA ROSANA LOPEZ MOSCARDI (IUE 300-383/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12087 May 10- May 24

TERCER TURNO

VICTORIA BENITEZ VIVAS, VICTORIA HILDA MIRANDA BENITEZ y MAGDALENA BENITEZ (IUE 301-641/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 10 de abril de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 11292 May 04- May 17

SÉPTIMO TURNO

IRMA ROSA COPPES MONTEMURRO (IUE 501-522/2012).
Paysandú, 3 de mayo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12095 May 10- May 24

ESTEBAN CULUBRET VIVES (IUE 501-351/2012).
Paysandú, 19 de abril de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12094 May 10- May 24

JUAN JOSE SABOREDO ó JUAN JOSE SABOREDO ACEREDO (IUE 501-451/2012).

Paysandú, 19 de abril de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12090 May 10- May 24

JULIO MIGLIONICO RESSIO (IUE 501-208/2011).
Paysandú, 6 de marzo de 2012.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12088 May 10- May 24

JOSE ERNESTO CAMPOT MAZZEO (IUE 501-220/2012).
Paysandú, 28 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12086 May 10- May 24

MARIA ISABEL ACOSTA MARTINELLI (IUE 501-403/2012).
Paysandú, 19 de abril de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12085 May 10- May 24

CARLOS MARIA CAMPERO y NILDA GARCIA ENRRIQUE o ENRIQUE o ENRIQUEZ (IUE 501-305/2012).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 12074 May 10- May 24

CARLOS ALBERTO ITURRIA UGOLINI (IUE 501-25/2012).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 11598 May 08- May 22

ALICE NELLY CASTRO SPINA (IUE 501-411/2012).
Paysandú, 19 de abril de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11437 May 07- May 18

RAMON BENICIO DUARTE BATISTA (IUE 501-221/2012).
Paysandú, 29 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11436 May 07- May 18

MANUEL EMILIO CAPORALE COMMAND (IUE 501-91/2012).
Paysandú, 19 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11435 May 07- May 18

NELLY MABEL PIAGGIO SCARABINI y LUIS ALBERTO PEZZATTI LOMAZZI (IUE 501-291/2012).
Paysandú, 19 de abril de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11434 May 07- May 18

MARIA LUISA GIRARDIN MUSSO (IUE 501-426/2012).
Paysandú, 17 de abril de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11432 May 07- May 18

MARIA ROSA CORCOLL BONO (IUE 501-410/2012).
Paysandú, 17 de abril de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11367 May 04- May 17

NELIDA ESTHER AMERICO SPOSITO (IUE 501-290/2012).
Paysandú, 28 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10842 Abr 27- May 11

RICARDO DANTE MELLO RAMOS (IUE 501-295/2012).
Paysandú, 29 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10841 Abr 27- May 11

OSCAR ORELLANO PUYOL (IUE 501-459/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de febrero de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 10820 Abr 27- May 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA AURORA PIQUET (FICHA 317-201/2012).
Fray Bentos, 25 de abril de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11585 May 07- May 18

DARIO EDUARDO VENTURELLI BAGATTINI (FICHA 317-189/2012).
Fray Bentos, 18 de abril de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11584 May 07- May 18

LUIS MARIA RIVERO (FICHA 317-133/2012).
Fray Bentos, 18 de abril de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11582 May 07- May 18

ORELLANO BELLINZONA, ALFREDO VICTORIO (FICHA 317-172/2012).
Fray Bentos, 18 de abril de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11301 May 04- May 17

SANTIAGO NELSON o NELSON SANTIAGO, REBAGLIATTI FERRERYRA o FERREIRA (FICHA 317-179/2012).
Fray Bentos, 18 de abril de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11300 May 04- May 17

MILESI GROSSI, ALFREDO y GOÑI BRITOS, LICINIA OBDULIA (FICHA 317-572/2004).
Fray Bentos, 25 de abril de 2012.
Esc. Sergio. G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11299 May 04- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

HEBER LEGUISAMON ACUÑA (IUE 318-55/2012).
Young, 25 de abril de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 11764 May 09- May 23

CONRADO RUGEN o CONRADO RUBEN PIAZZOLI BATISTESSA (IUE 318-215/2011).
Auxiliado de Pobreza.
Young, 25 de abril de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11711 May 08- May 22

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA MENDIETA ORELLANO (IUE 445-60/2012).
Young, 26 de abril de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 11765 May 09- May 23

RICARDO ALVARO JARDIN BENITEZ (IUE 445-14/2012).
Young, 9 de abril de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 11583 May 07- May 18

JULIO ARTIGAS ELHORDOY BRITOS (IUE 445-10/2012).
Young, 28 de febrero de 2012.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 11186 May 03- May 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APARICIO ARMUA (FICHA 529/2001).
Rivera, 20 de agosto de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11637 May 08- May 22

CUARTO TURNO

IRIS TERESA RODRIGUEZ DE FREITAS (FICHA IUE 330-551/2011).
Rivera, 6 de diciembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11430 May 07- May 18

ANDRES ELVERDIN GUTIERREZ (FICHA IUE 330-127/2012).
Rivera, 19 de abril de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10994 May 02- May 15

LUIS ALBERTO SALMENTON TELLEZ o TELLES (FICHA IUE 330-35/2012).
Rivera, 15 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10993 May 02- May 15

QUINTO TURNO

EULALIO LIMA MARTINEZ o EULALIO MARTINEZ y ELBIA AMARO GONZALEZ (FICHA IUE 462-308/2011).
Rivera, 11 de abril de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12136 May 11- May 25

MARÍA LUISA QUIROGA PRATES (FICHA IUE 477-111/2012).
Rivera, 24 de abril de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12135 May 11- May 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON PEREYRA VITANCURT y JUAN ANGEL PEREYRA PEREYRA (FICHA 341-565/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 20 de abril de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12008 May 10- May 24

MARIO RICARDO NUÑEZ GARCIA (FICHA 341-79/2012).
Rocha, 21 de marzo de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11742 May 09- May 23

MARIA JULIA PEREIRA (FICHA 341-756/2011).
Rocha, 9 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11109 May 02- May 15

CUARTO TURNO

OSCAR BENENCIO (FICHA 342-10/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 20 de abril de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11960 May 10- May 24

TEODORO MOLINA y PETRONA o LEONOR o LEANOR QUINTIAN, ISABEL MOLINA QUINTIAN, JUSTINA RUPERTA, CATALINA FELICIA y MARIA BACILIA MOLINA QUINTIAN (FICHA 342-342/2011).
Rocha, 13 de marzo de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11922 May 09- May 23

ROSA ESTHER OLIVERA CARDOZO (FICHA 342-177/2012).
Rocha, 2 de mayo de 2012.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11921 May 09- May 23

JUAN CARLOS CHURI LARROSA (FICHA 342-134/2012).
Rocha, 12 de abril de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11743 May 09- May 23

MIRTA ACOSTA CASTILLOS, MARIO HUMBERTO ACOSTA IBAÑEZ y DIOSMA CASTILLOS PELAEZ (FICHA 342-18/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 12 de abril de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11405 May 04- May 17

LIRIA NELLY DINEGRI GALEANO (FICHA 342-153/2012).
Rocha, 17 de abril de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11110 May 02- May 15

JUANA LIRIA GOMEZ MONTAÑEZ (FICHA 342-546/2010).
Rocha, 12 de abril de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10717 Abr 27- May 11

DARDO DELFIN DECUADRO ROCHA (FICHA 342-40/2012).
Rocha, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10715 Abr 27- May 11

PEDRO LEONARDO LARROSA DELGADO (FICHA 342-119/2012).
Rocha, 30 de marzo de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10714 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ROSADELA VIERA CORREA (FICHA 343-57/2012).
Chuy, 25 de abril de 2012.
Ma. INES BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12019 May 10- May 24

ELIDA PAULINA BELAMENDIA GUERRA (FICHA 343-48/2012).
Chuy. 9 de abril de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11920 May 09- May 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DALMAO GONZALEZ, ENRIQUE y FREITAS, MARTA o MARTHA (FICHA IUE 352-436/2011).
Salto, 10 de febrero de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12144 May 11- May 25

LAGUNA RODRIGUEZ, CLODOMIRO (FICHA IUE 352-61/2012).
Salto, 26 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11453 May 07- May 18

TERCER TURNO

RICHARD MARZAROLI, ÁNGELA ADELINA (FICHA IUE 353-1448/2010).
Salto, 2 de mayo de 2012.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11726 May 08- May 22

MEDINA MEDINA, ROMEO ANTONIO y LEKINI ó LECHINI ARTEGOITIA ó ARTEGOYTIA, FELIPA NERINA (FICHA IUE 353-1404/2011).
Salto, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10745 Abr 27- May 11

BRANDÓN MARTÍNEZ, ENRIQUE DANIEL (FICHA IUE 353-1736/2011).
Salto, 13 de febrero de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10742 Abr 27- May 11

SÉPTIMO TURNO

DE OLIVEIRA MADEIRA DE SOUZA, HUMBERTO ALFEO (FICHA IUE 509-417/2012).
Salto, 24 de abril de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12145 May 11- May 25

VOLPI, JUSTINA TERESITA (FICHA IUE 509-341/2012).
Salto, 17 de abril de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12143 May 11- May 25

TUDURI OLAIZOLA, RAFAEL y PORTO PIÑEIRO, NAZARIA RAMONA (FICHA IUE 509-297/2012).
Salto, 19 de abril de 2012.

Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12142 May 11- May 25

BALBI LECHINI, JUAN PEDRO (FICHA IUE 509-381/2012).
Salto, 20 de abril de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12141 May 11- May 25

IBARRA LIRA, RAÚL ILDEMAR (FICHA IUE 509-435/2012).
Salto, 27 de abril de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11781 May 09- May 23

LAGRECA o LAGREGA GOICOA, CATALINA TERESITA (FICHA IUE 509-406/2012).
Salto, 25 de abril de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11613 May 08- May 22

NORIEGA CAMAROTTE, CARLOS ALBERTO (FICHA IUE 509-414/2012).
Salto, 27 de abril de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11612 May 08- May 22

GONZÁLEZ, CAROLINO e ISAURA DO CARMO (FICHA IUE 509-359/2012).
Salto, 18 de abril de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11610 May 08- May 22

TORRES de LEIVAS, CLARICIA (FICHA IUE 509-161/2012).
Salto, 19 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11455 May 07- May 18

SABARRÓS RAMOS, LEONIDAS (FICHA IUE 509-278/2012).
Salto, 12 de abril de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11358 May 04- May 17

ALLAIX BONNIN, AURELIO FRANCISCO (FICHA IUE 509-353/2012).
Salto, 20 de abril de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11133 May 03- May 16

LALLANA RIVERO, NANCY GRACIELA (FICHA IUE 509-372/2012).
Salto, 19 de abril de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 10858 Abr 30- May 14

RACEDO CUSTODIO, FELIPE (FICHA IUE 509-49/2012).
Salto, 8 de marzo de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10744 Abr 27- May 11

DA CUNHA, MARÍA ELIDA y DO NACIMENTO DA CUNHA, JOSÉ EMILIO (FICHA IUE 509-348/2012).
Salto, 12 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10741 Abr 27- May 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERTA ASUNCION TEGALDO RIVERO (FICHA 370-64/2012).
San José, 28 de febrero de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11900 May 09- May 23

JOSE RUBENS SANCHEZ PEREZ (FICHA 370-828/2011).
San José, 23 de diciembre de 2011.
Esc.FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10689 Abr 27- May 11

TERCER TURNO

JULIO DANIEL VAZQUEZ GERVASINI (IUE 371-57/2012).
San José, 20 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 11174 May 03- May 16

HORACIO PAULINO DELEON o DE LEON CASTRO (IUE 371-56/2012).
San José, 20 de marzo de 2012.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11173 May 03- May 16

CUARTO TURNO

MARÍA o MARÍA ELVIRA o ELVIRA VIERA o VIERA DENIS (FICHA 510-219/2012).
San José, 25 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 12105 May 10- May 24

HÉCTOR DANIEL FAJARDO PÉREZ (FICHA 510-223/2012).
San José, 27 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 12104 May 10- May 24

MARÍA DEL CARMEN POMBO MUSSINI (FICHA 510-234/2012).
San José, 27 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 11903 May 09- May 23

JUAN ANTONIO SALVATIERRA GASTELUMENDI o GASTELUMENDY y EFRÉN SIMONA FERRO CURBELO (FICHA 510-.210/2012).
San José, 24 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 11901 May 09- May 23

MARÍA AMALIA MÉNDEZ BANGO (FICHA 510-204/2012).
San José, 24 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 11899 May 09- May 23

EUGENIA MARCELINA FAJARDO LÓPEZ y ABDÓN TEODOMIRO RAMOS RODRÍGUEZ (FICHA 510-230/2012).
San José, 27 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 11898 May 09- May 23

EMILIA ELCIRA REBOLLO MÉRIDA (FICHA 510-165/2012).
San José, 27 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 11897 May 09- May 23

EMA ALFONSINA VILARDEBÓ VILARDEBÓ (FICHA 510-232/2012).
San José, 27 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 11896 May 09- May 23

CARMELO ADALFENI PANZARDI BONILLA (FICHA 510-231/2012).
San José, 27 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 11895 May 09- May 23

CARLOS CÉSAR RODRÍGUEZ FRANZZONI (FICHA 510-53/2012).
San José, 13 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 11410 May 04- May 17

IDA IRMA o IDA EMA DÍAZ QUIÁN (FICHA 510-25/2012).
San José, 5 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 11281 May 03- May 16

WALTER HUNZIKER BRITOS o HUNZIKER BRITO (FICHA 510-180/2012).
San José, 12 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 11035 May 02- May 15

ROSA OLGA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ (FICHA 510-142/2012).
San José, 9 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2440 10/p 11034 May 02- May 15

EDISON RUBEN NEYRA FERROU (FICHA 510-108/2012).
San José, 21 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10805 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MARTHA RENEE PACHECO FAJARDO (IUE 471-86/2012).

Libertad, 23 de marzo de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11902 May 09- May 23

ALBERTO RICARDO PÉREZ ROMERO (IUE 471-128/2012).
Auxiliado de pobreza.
Libertad, 17 de abril de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11825 May 09- May 23

ALFREDO BAUZA MARTIN y DILIA LIBERTAD CURBELO UMPIERREZ (IUE 471-117/2012).
Libertad, 23 de marzo de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11409 May 04- May 17

JACINTA GOMEZ MÉNDEZ y COSME MARTINIANO PACHECO SORIA (IUE 471-919/2011).
Libertad, 22 de febrero de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11280 May 03- May 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

RUBEN MARIO CHARBONNIER BERTON (IUE 382-80/2012).
Dolores, 25 de abril de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12267 May 11- May 25

ELSA ANITA CAIRUS BARIDON (IUE 382-75/2012).
Dolores, 25 de abril de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12266 May 11- May 25

ROSA LIMA BORGES (IUE 382-79/2012).
Dolores, 25 de abril de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11985 May 10- May 24

SEGUNDO TURNO

FERNANDO DANIEL BRUNENGO CORDOBA (IUE 443-34/2012).
Auxiliado de pobreza.
Dolores, 29 de marzo de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11483 May 07- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ORLANDO SCLAVI CHICHIZOLA (IUE 381-158/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª. de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12264 May 11- May 25

ELSA JULIA CORUJO FAJARDO (IUE 381-246/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 12022 May 10- May 24

PEDRO ROBERTO LARRAÑAGA CHICK (IUE 381-220/2012).
Mercedes, 11 de abril de 2012.
María de las Mercedes Scarpa, Actuaria Pasante.
01) $ 2440 10/p 11524 May 07- May 18

SUSANA ANAHI CARBAJAL RUIZ (IUE 381-78/2012).
Mercedes, 16 de febrero de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11523 May 07- May 18

DELIA CURBELO (IUE 381-126/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10774 Abr 27- May 11

ELSA o ELSA PILAR FACHOLA ALBANO (IUE 381-234/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2011.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10770 Abr 27- May 11

TERCER TURNO

KELLY NOEL CARMONA PINTOS (IUE 431-252/2012).
Mercedes, 20 de abril de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12269 May 11- May 25

ERWIN MORGENSTERN SPASSER (IUE 431-222/2012).
Mercedes, 11 de abril de 2012.
Mª. de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12265 May 11- May 25

IRIS RENÉ CAPUTTO SCARPA (IUE 431-1002/2011).
Mercedes, 17 de febrero de 2012.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12263 May 11- May 25

MANUEL CUSTODIO CACERES, CAROLINA BABÓN ESPINOSA y ALBA MARTHA BABÓN MORALES (IUE 431-217/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 11537 May 07- May 18

OLGA RUTH FIGUEROA BRONDOLO (IUE 431-230/2012).
Mercedes, 11 de abril de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10775 Abr 27- May 11

EMILIO ISMAEL LOPEZ ALMIRON (IUE 431-183/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10772 Abr 27- May 11

JOSÉ ENRIQUE RIVA DUFOUR (IUE 431-119/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10771 Abr 27- May 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA AIDA SOCA DA ROSA (IUE 396-653/2011).
Tacuarembó, 27 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11760 May 09- May 23

HOMERO FORMOSO COSTA o da COSTA (IUE 396-98/2012).
Tacuarembó, 17 de abril de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11759 May 09- May 23

MARTA RENE CHINEPPE o CHINEPE (IUE 396-25/1998).
Tacuarembó, 17 de abril de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11603 May 08- May 22

MILTON COORE FERNANDEZ (IUE 396-343/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de diciembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11398 May 04- May 17

TERCER TURNO

PEDRO FRANCISCO DENIZ PEREIRA (FICHA 397-102/2012).
Tacuarembó, 15 de marzo de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12049 May 10- May 24

DANIEL ALVEZ GONZALEZ ó DANIEL ALVES GONZALEZ (FICHA: 397-145/2012).
Tacuarembó, 9 de abril de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11993 May 10- May 24

AMADIOS ó AMADEO SANCHEZ SOSA (FICHA 397-162/2012).

Tacuarembó, 17 de abril 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11762 May 09- May 23

MARIA CLEMENTINA PARADA MARTINEZ (FICHA 397-167/2012).
Tacuarembó, 19 de abril de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11466 May 07- May 18

CUARTO TURNO

GLADYS LORETA ECHEVERRIA o ECHEVARRIA o ECHEBARRIA ACUÑA (IUE 469-563/2011).
Tacuarembó, 11 de abril de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11950 May 09- May 23

ROSA VIDELA DE OLIVERA o MALVA ROSA VIDELA (IUE 469-514/2011).
Tacuarembó, 30 de marzo de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11475 May 07- May 18

RUBEN RIBEIRO (IUE 469-65/2012).
Tacuarembó, 11 de abril de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11340 May 04- May 17

HUMBERTO ELIAS SICA GIANELLI o GIANNELLI (IUE 469-99/2010).
Tacuarembó, 11 de abril de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 10966 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ADELA SALSAMENDI MEDEROS (IUE 463-183/2012).
Paso de los Toros, 25 de abril de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12054 May 10- May 24

HILDA NEL RODRIGUEZ PORTELA (IUE 463-37/2012).
Paso de los Toros, 17 de febrero de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12050 May 10- May 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS ARAUJO (FICHA 412-52/2012).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12281 May 11- May 25

LUCIO GONZÁLEZ (FICHA 412-145/2012).
Treinta y Tres, 27 de abril de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11870 May 09- May 23

VICTOR EGUREN OLIVERA (FICHA 412-137/2012).
Treinta y Tres, 27 de abril de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11730 May 08- May 22

MARY RODRÍGUEZ ESPINOSA (FICHA 412-146/2012).
Treinta y Tres, 27 de abril de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11597 May 07- May 18

ELADISLADA ZULEMA LEIVA ó LEIVAS (FICHA 412-123/2011).
Treinta y Tres, 16 de abril de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11596 May 07- May 18

IDEMA ESTHER ALZUETA SÁNCHEZ (FICHA 412-70/2012).
Treinta y Tres, 18 de abril de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11595 May 07- May 18

JULIA NELSA FERREIRA SILVA (FICHA IUE 412-95/2012).
Treinta y Tres, 16 de abril de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11362 May 04- May 17

NELY ODILA FIGUEROA PEREIRA (FICHA 412-102/2012).
Treinta y Tres, 18 de abril de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 10868 Abr 30- May 14

TERCER TURNO

BLANCA MARIA SILVERA GARCÍA (IUE 449-164/2012).
Treinta y Tres, 27 de abril de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12283 May 11- May 25

NORBERTA o NOLBERTA FERNANDEZ y EVERGISTO FERNANDEZ (FICHA 449-148/2012).
Treinta y Tres, 17 de abril de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12282 May 11- May 25

OCLINO CABRERA (FICHA 449-88/2012).
Treinta y Tres, 16 de abril de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2440 10/p 12280 May 11- May 25

NOEL SEGOVIA SIERIS y ELMIS ESTEBAN SEGOVIA SIERIS (FICHA 449-166/2012).
Treinta y Tres, 27 de abril de 2012.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11871 May 09- May 23

RAMONA FERREIRA DE ARAÚJO COSTA ó ACOSTA (FICHA 449-386/2011).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 30 de abril de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11652 May 08- May 22

ROSALBA RAMALLO FLEITAS (FICHA 449-121/2012).
Treinta y Tres, 17 de abril de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11289 May 03- May 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

ERNESTO MARIO DILLON FIORE (FICHA 2-689/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 10911 Abr 30- May 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO ANTONIO FONDOVILA (FICHA 285-95/2012).
Maldonado, 6 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11145 May 03- May 16

SUSANA ELEOMAR CASCO (FICHA 285-58/2012).
Maldonado, 23 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10708 Abr 27- May 11

OCTAVO TURNO

MARÍA TERESA VIZCAY (FICHA 286-123/2012).
Maldonado, 16 de marzo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10707 Abr 27- May 11

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "AGUIRRE PEREIRA HILARIO OSBALDO Y GOMEZ FERREIRA DE AGUIRRE ERLINDA.- SUCESION" Fa. 2-57765/2006 se insta al señor ANGEL AMADO AGUIRRE PATRONE a estar a derecho en autos para que declare si acepta o repudia la herencia por el término de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se entenderá como repudiada.-
Montevideo quince de marzo de dos mil doce Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3050 10/p 10936 Abr 30- May 14

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados NAVAS ARTURO Y OTROS- SUCESION- FICHA 2-115084/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nº 463/2012 de fecha 27/02/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los eventuales herederos de ARTURO NAVAS, CELINA BUZON y HONORINA CELINA NAVAS BUZON y a todos los que tengan interés en estos obrados a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintinueve días del mes de Febrero del año dos mil doce.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 4270 10/p 12070 May 10- May 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "DOS SANTOS FARIÑA ROSA IRMA- SUCESION- FICHA 2-10007/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nº 1084/2012 de fecha 27/03/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a las SRA. ESTER o ESTHER dos SANTOS FARIÑA en los términos del artículo 1070 del Código Civil a estar a derecho si acepta o repudia la herencia en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los doce días del mes de Abril del año dos mil doce.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 4270 10/p 11418 May 04- May 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑEIRO GARCIA FRANCISCO" SUCESION, Expediente Nº 2-4401/2009, se cita y emplaza a FRANCISCO GABRIEL PIÑEIRO RODRIGUEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días,
Montevideo, TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 12038 May 10- May 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SAN MARTIN PALERMO OMAR VICENTE. SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 2-7334/2010, se cita, llama y emplaza a la Sra. BARBARA DAIANNA SAN MARTIN ZETA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Montevideo, veinticinco de abril de dos mil doce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11947 May 09- May 23

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA RODRIGUEZ CABRERA. Ficha Nº 2-3714/2012, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, trece de marzo de 2012. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8767 Abr 11- May 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GOYANES VIGO -IUE 2-23529/2011, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 20 de marzo del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8769 Abr 11- May 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "MAJERLE VUCOVICH ERNESTO. SUCESION" IUE: 2-110133/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo dispone el Art. 89 y 123 del C.G.P, al Sr. PEDRO MAJERLE, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, veintinueve de marzo de dos mil doce.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 10759 Abr 27- May 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROMUALDA AGUIAR o AGUIAR DE PYTYPIW y JACOBO PYTYPIW -HERENCIA YACENTE-, FICHA Nº 2-120696/2011, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (Art. 429 del C.G.P.) llamando a los que crean con derecho heredarles.
EN DE DE ELLO y de mandato judicial expedido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el catorce de febrero de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8766 Abr 11- May 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "OJEDA FERNANDEZ, NELLY - SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA Nº 2-51144/2006, SE DISPUSO INTIMAR POR EDICTOS AL SR. ITALO PICCIOLI TORELLO A COMPARECER EN AUTOS Y MANIFESTAR QUE DERECHOS LE ASISTEN EN LA PRESENTE SUCESION EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS.-
Se deja constancia que la parte se asiste en el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
Montevideo, veintinueve de Noviembre de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 12189 May 11- May 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "OLIVERA PORTO, JUAN CARLOS - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 440-589/2011; se cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS OLIVERA CAMPAÑA, HEBER ENRIQUE OLIVERA CAMPAÑA,

ROBERTO ANGEL OLIVERA CAMPAÑA, FLORA INES OLIVERA CAMPAÑA, SHIRLEY ELIZABETH OLIVERA CAMPAÑA, GRACIELA ISABEL OLIVERA CAMPAÑA, y MONICA JANET OLIVERA CAMPAÑA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante de la herencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1070 del Código Civil.- Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 19 de Abril de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 12210 May 11- May 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ FEBLE, JORGE ANTONIO - SUCESION", ficha IUE 440-376/2008; se cita, llama y emplaza al Sr. Gustavo RODRIGUEZ FRANCO, a estar a derecho en estos autos en el término de 40 días, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante de la herencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1070 del Código Civil.-
Las Piedras, 07 de Febrero de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3050 10/p 11164 May 03- May 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: MAZZONI, Celia Isabel.- SUCESION y REDUCCION DE DONACION.- I.U.E. 241-161/2012 se hace saber la apertura judicial de la SUCESION de Celia Isabel, MAZZONI MALLADOTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.- Durazno, 17/04/2012.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

01) $ 2440 10/p 11444 May 07- May 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las Sucesiones Testamentarias de CARMELO CARROSIO Y TERESITA DE LEON, IUE 432-556/2011, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 30 DE NOVIEMBRE DE 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

01) $ 2440 10/p 12112 May 10- May 24

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de MARIA DEL CARMEN GONZALEZ POLIAK, IUE 432-555/2011, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 1 de diciembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

01) $ 2440 10/p 12052 May 10- May 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "REPETTO, CARLOS ALBERTO JAVIER.- SUCESION", Fa. 284-110/2011.- SE INTIMA A GILDA ESMERALDA REQUENA Y JULIA ELENA REPETTO, A QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA, en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de tenerlas por repudiantes.
Maldonado, 30 de Marzo de 2012. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2440 10/p 10693 Abr 27- May 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ETCHECOPAR SAUCEDO, JUSTO GERMAN; BENTANCORT FLEITA, HERMELINDA - SUCESIONES" IUE 301-471/2011, se emplaza a la Sra. GISELLA ETCHECOPAR a comparecer en autos a deducir sus derechos, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES a fin de que lo represente y acepte por ella la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). Paysandú, 22 de febrero de 2012.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 3050 10/p 11433 May 07- May 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 1219/2012 de fecha 27/03/2012 dictado por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, se ha ordenado la apertura de la sucesión de: "MARTA o MARTHA OBDULIA SOSA ALTEZ- SUCESION, Fa. Nro. 341-656/2011"... citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Por Decreto Nº 6616 de fecha 23/12/2010 dictado en los autos: "MARTINEZ SOSA, MARIA ESTHER - AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha Nº 341-616/2010", se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Rocha, 10 de Abril del 2012.- Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 11477 May 07- May 18

Convocatorias

COMAYC
Cooperativa Minuana de ahorro y Crédito
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Cooperativa Minuana de Ahorro y Crédito llama a sus socios para celebrar ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA el día 02/06/2012 en su sede de la calle 18 de Julio 770, Minas, Lavalleja.
1er. llamado a la hora 11.
ORDEN DEL DIA
1º) Reforma de Estatutos.-
2º) Aprobación de la emisión de participaciones con interés.-
La ASAMBLEA sesionará con la mitad más uno de los socios habilitados y las resoluciones serán tomadas por mayoría simple.
Consejo Directivo.

Primera Publicación

03) $ 1110 3/p 12447 May 11- May 15

Cooperativa Municipal
COMISION ELECTORAL
CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA ELEGIR 5 MIEMBROS DEL CONSEJO AMINISTRATIVO, 9 INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA DELEGADA, 3 SINDICOS Y 5 MIEMBROS DE LA COMISION ELECTORAL.-

La Comisión Electoral de la Cooperativa Municipal, convoca a los socios de la Institución para la elección de 5 Consejeros, con doble número de suplentes (Período 2012-2018); 9 miembros de la Asamblea Delegada, con igual número de Suplentes (Período 2012-2015), 3 Síndicos con doble número de Suplentes (Período 2012-2015), 5 Miembros de la Comisión Electoral, con doble número de Suplentes (Período 2012-2015); las que se efectuarán el día VIERNES 15 DE JUNIO DE 2012 de 10:00 a 20:00 horas en los locales sociales. -
Se lleva a conocimiento de los señores asociados, que ésta Comisión de acuerdo a preceptuado en el artículo 15 del Reglamento General, resolvió que el plazo para el Registro de Listas, quede abierto desde el día Jueves 17 de Mayo al 1º de Junio de 2012 recepcionándose toda la documentación en la Secretaría de la Cooperativa, de Lunes a Viernes de 14:00 a 18:00 horas, Sábados de 10:00 a 12:00 horas. -
Montevideo, Mayo de 2012
YOLANDA LEMA, Presidente; SERGIO CRUZ, Secretario.
Santiago de Chile 1242 esq. Soriano Teléfonos: 2902 7386 - 2903 0036/37.

Primera Publicación
03) $ 4070 5/p 12273 May 11- May 17

ALGERIL S.A.
CITACION DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

DIA: 25 DE MAYO DE 2012
LUGAR: BRANDZEN 1961 PISO 2 ESCR. 205
PRIMER LLAMADO: 18 HORAS
SEGUNDO LLAMADO: 19 HORAS
ORDEN DEL DIA
a) Situación patrimonial de la sociedad,
b) Informes económico- financiero y legal de la actuación del Directorio anterior.
c) Autorización al Directorio a iniciar eventuales acciones legales.

Primera Publicación
03) $ 666 3/p 12206 May 11- May 15

ALGERIL S.A.
ASAMBLEA DE SINDICATO DE ACCIONISTAS DE FECHA 19/5/2010

DIA: 25 DE MAYO DE 2012
LUGAR: BRANDZEN 1961 PISO 2 ESCR. 205
PRIMER LLAMADO: 16 HORAS
SEGUNDO LLAMADO: 17 HORAS
ORDEN DEL DIA
a) Situación patrimonial de la sociedad,
b) Informes económico-financiero y legal de la actuación del Directorio anterior.
c) Autorización al Directorio a iniciar eventuales acciones legales.

Primera Publicación
03) $ 666 3/p 12205 May 11- May 15

CONVOCATORIA
CAPALGUI

En la ciudad de Guichón, Dpto. de Paysandú, el día 21 de mayo de 2012 se realizará la ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COOPERATIVA ARTESANAL ZONA GUICHON, en el local de la cooperativa, sito en Progreso 593 Guichón, Dpto. Paysandú, para tratar el orden del día que se detalla más abajo.
La asamblea comenzará a las 8 horas en primer llamado, con la presencia de la mitad mas uno de los socios presentes, y en segundo llamado a las 8 y 30 horas con el número de socios presentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea.
2. Lectura del acta anterior.
3. Memoria Anual.
4. Balance.
5. Elección de autoridades.
6. Varios.

Única Publicación
03) $ 444 1/p 12188 May 11- May 11

CENTRO EUSKARO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día sábado, 26 de mayo de 2012
1er. Llamado: Hora 15.00 - 2do. Llamado: Hora 16.00

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior
2) Consideración de la Memoria Anual y Balance del Ejercicio 2011/2012;
3) ACTO ELECTORAL: a) Designación Comisión electoral;
b) Fijación del Acto eleccionario;
4) Designación de Comisión de 3 miembros para estudio de una posible reforma de los Estatutos,
5) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta
Por el Consejo Directivo del Centro Euskaro
JUAN PEDRO ARIN, Presidente; MARTHA PÉRDOMO, Secretaria.
NOTAS ESTATUTARIAS:
Art. 64º: "Las Asambleas Generales quedaran legalmente constituidas con la presencia de la mitad mas uno de los socios Activos, cuya convocatoria se hará en dos citaciones simultaneas con una hora de diferencia entre una y otra, bastando en este ultimo caso con el número de socios que concurran.
Art, 31º: El Consejo Directivo se renovará anualmente por partes, saliendo cuatro miembros el primer año y cinco incluido el presidente y vice presidente cumplido el segundo, de modo que cada parte dure dos años en sus funciones,. Todos los miembros podrán ser reelectos por un periodo mas, dejando transcurrir un período para postularse nuevamente.

Única Publicación
03) $ 814 1/p 12172 May 11- May 11

DURBAY SECURITY CORPORATION (Suc. Uruguaya).- CONVOCATORIA.

Convocase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 del mes de mayo de 2012 a la hora 10.00 en Primera Convocatoria y a las 11.00 en Segunda Convocatoria, en el Club Hotel Las Dunas, Manantiales, Ruta 10 kilómetro 163 departamento de Maldonado, para considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Informe sobre estado de procesos judiciales en trámite y alternativas a seguir.
3.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (art. 103 de la ley 16.060).
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación
03) $ 1332 3/p 12158 May 11- May 15

DURBAY SECURITY CORPORATION (Suc. Uruguaya).- CONVOCATORIA.

Convocase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 del mes de mayo de 2012 a la hora 14.30 en Primera Convocatoria y a las 15.30 en Segunda Convocatoria, en el Club Hotel Las Dunas, Manantiales, Ruta 10 kilómetro 163 departamento de Maldonado, para considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 2010 y al terminado el 31 de julio del 2011.
3.- Aprobación de la gestión del Directorio (art. 392 de la ley 16.060).
4.- Elección de los miembros del Directorio y sus respectivos suplentes.
5.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (art. 103 de la ley 16.060).
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación
03) $ 1776 3/p 12157 May 11- May 15

CLUB HOTEL LAS DUNAS SOCIEDAD ANONIMA.- CONVOCATORIA.

Convocase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 del mes de mayo de 2012 a la hora 11.30 en Primera Convocatoria y a las 12.30 en Segunda Convocatoria, en el Club Hotel Las Dunas, Manantiales, Ruta 10 kilómetro 163 departamento de Maldonado, para considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Informe sobre estado de procesos judiciales en trámite y alternativas a seguir.
3.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (art. 103 de la ley 16.060).
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación
03) $ 1332 3/p 12156 May 11- May 15

CLUB HOTEL LAS DUNAS SOCIEDAD ANONIMA.- CONVOCATORIA.

Convocase a los Señores Accionistas para

la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 del mes de mayo de 2012 a la hora 13.00 en Primera Convocatoria y a las 14.00 en Segunda Convocatoria, en el Club Hotel Las Dunas, Manantiales, Ruta 10 kilómetro 163 departamento de Maldonado, para considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 2010 y al terminado el 31 de julio del 2011.
3.- Aprobación de la gestión del Directorio (art. 392 de la ley 16.060).
4.- Elección de los miembros del Directorio y sus respectivos suplentes.
5.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (art. 103 de la ley 16.060).
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 1776 3/p 12155 May 11- May 15

CONVOCATORIA
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CARLITOS

De acuerdo a lo dispuesto en estatuto social, se llama a elecciones de titulares y suplentes de comisión directiva período 2012/2014 a realizarse el 13 de mayo en el horario de 10 a 14 hs a realizarse en dicha sede, cita en la calle Aparicio Saravia 646 Las Piedras.

Única Publicación

03) $ 222 1/p 12140 May 11- May 11

INTERNATIONAL BUSINESS CONSULTING S.A.
(IBC)
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley 16.060, y dando cumplimiento a lo solicitado por ciertos accionistas de la sociedad, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IBC para el día 30 de mayo de 2012, a la hora 10 en primera convocatoria, y a las 11 en segunda convocatoria, en el local ubicado en la calle Colonia 810, Apto 901 de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1) Designación del Presidente de la asamblea.
2) Aprobación de balance ejercicio 2011.
3) Designación de autoridades, aprobación de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio y aprobación de su gestión.
4) Designación de un Accionista para firmar el acta de Asamblea.
El registro de acciones será en el domicilio antes indicado.
El Directorio.

03) $ 1776 3/p 12127 May 10- May 14

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO URUGUAYA DE TAXISTAS CAYCUT

De acuerdo a las disposiciones vigentes, se convoca para elección de autoridades para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de CAYCUT, por el periodo 2012 - 2015, que se realizará el día miercoles 16 de mayo de 2012 en el horario de 8,00 a 20,00, en el local de la Cooperativa sito en la calle Burgués 3143, 1er piso, de la ciudad de Montevideo.
El Consejo Directivo.

Última Publicación

03) $ 592 2/p 11987 May 10- May 11

TIBERLAND S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DIA: 30 de mayo de 2012.
PRIMER LLAMADO: 15 HS
SEGUNDO LLAMADO: 16 HS
LUGAR: MARTIN C. MARTINEZ 1841 APTO. 0001
ORDEN DEL DIA:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2011.
3- Varios.
4- Designación de Directorio o Administrador
5- Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Última Publicación

03) $ 888 3/p 11913 May 09- May 11

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. María Magdalena TROCCOLI MASCARDI solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 2187 del CEMENTERIO BUCEO, cuyo primitivo titular era JUAN B. MASCARDI, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 823370).-
Montevideo 4 de mayo de 2012.-
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.

Última Publicación

04) $ 444 3/p 11819 May 09- May 11

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAUL GUSTAVO FERREIRA VALDEZ y MARIA ROSA CRISTIANO BAEZ (FICHA 0002-120401/2011).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 4200 10/p 12298 May 11- May 25

PABLO CANEPA ZUGNONI y NANCY BETTIANA FIERRO RIVERA (FICHA 0002-002916/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 4200 10/p 12207 May 11- May 25

ANTONIO VIGORITO DI SPIRITO y ANNA DI BENEDETTO CARRATO (FICHA 0002-012041/2012).
Montevideo, 7 de mayo de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

05) $ 4200 10/p 12057 May 10- May 24

JUAN RODRIGUES DE SA y MARIA SILVANA MARTINEZ GONZALEZ (FICHA 0002-118308/2011).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

05) $ 4200 10/p 11685 May 08- May 22

JUAN ALFREDO LOZANO SAREDO y JAQUELINE DAYANA PALMER MENDEZ (FICHA 0002-122819/2011).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4200 10/p 11514 May 07- May 18

MARTIN SCHERSCHENER PIN y VIRGINIA GALEANO GUBITOSI (FICHA 0002-001863/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

05) $ 4200 10/p 11167 May 07- May 18

SEGUNDO TURNO

MARIA VICTORIA FALCO y TERENCE JOHN JOHNSON (FICHA 2-6102/2012).
Montevideo, 19 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 12301 May 11- May 25

RIA LOPEZ CAUBARRERE y HERNAN DESCOINS (FICHA 2-2123/2010).
Montevideo, 23 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 12299 May 11- May 25

CUARTO TURNO

JULIO NELSON SILVA LESCANO y MARGOT COITINHO DIAZ (IUE 2-121701/2011).
Montevideo, 20 de abril de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12071 May 10- May 24

QUINTO TURNO

WINSTON RAFAEL ELUTCHANZ GRACIANO y CECILIA ANALIA DIAZ TAMBORINI (EXPEDIENTE 2-11675/2012).
Montevideo, 13 de abril de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 11533 May 07- May 18

RUBEN EDUARDO PALMA PEREIRA y ADRIANA CAMAÑO GARCÍA (EXPEDIENTE 2-8103/2012).
Montevideo, 20 de abril de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 11350 May 04- May 17

SEXTO TURNO

ROSARIO RITA DUARTE SANTOS y JORGE HIPOLITO ZEBALLOS ALVAREZ (FICHA 2-101790/2011).
Montevideo, 30 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 12214 May 11- May 25

MARIO EDUARDO GONZALEZ SILVERA o MARIO EDUARDO GONZALEZ y YANELA AMALIA ALTAMIRANO DUARTE (FICHA 2-114298/2011).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11076 May 02- May 15

NOVENO TURNO

ALVARO ENRIQUE DELGADO ALEMAN y ANA MARÍA BORCHE ALMITRÁN (FICHA 2-10894/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11655 May 08- May 22

ROBERTO FRANCISCO BALAGUER DAVILA y GRACIELA MABEL JOURDAN PLAVAN (FICHA 2-7021/2012).
Montevideo, 16 de abril de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11184 May 03- May 16

DÉCIMO TURNO

HUGO SAUL VAQUERO y ANA MARIA BOS (FICHA 2-4215/2012).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 10933 Abr 30- May 14

RICARDO MARIO MIRANDA RAMOS y ESTRELLA CABARA (FICHA 2-114270/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 10755 Abr 27- May 11

DECIMOPRIMER TURNO

JACQUELINE LOPEZ CASTILLO y JOSE LUIS TECHERA VIERA (FICHA IUE 2-8633/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Primera Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 12184 May 11- May 25

FRED CAUNEGRE MONTANO y MARTA ZUNILDA CENTURIÓN VIAZZO (IUE 2/5197/2012).
Montevideo, 3 de mayo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11831 May 09- May 23

FLORENCIA REY DAMELE y GIANNI DORIAN BARROS LAUMY (FICHA IUE 2-118967/2011).
Montevideo, 20 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 10934 Abr 30- May 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO DANIEL NOVAS LECHA y MARÍA JOSE SILVA BICAIN (FICHA 2-3704/2005).
Montevideo, 11 de mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 11372 May 04- May 17

DECIMOTERCER TURNO

JORGE GRAI VELAZQUEZ y ALEJANDRA ROCCA VALVERDE (FICHA 0002-007955/2012).
Montevideo, 27 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11687 May 08- May 22

WOLF- RUEDIGER WILHELM HANS JOACHIM- HEINRICH VON BOTH y GUDRUN ELISABETH SCHARINGER BOESE (FICHA 0002-002849/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11649 May 08- May 22

JORGE RICARDO GEREZ CARABAJAL y MARIA LILIANA LIUZZI RIVERO (FICHA 53-30638/1988).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 10797 Abr 27- May 11

DECIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO DANIEL GUTIERREZ COITIÑO y ALBA LISBET GARDELLA SEGOVIA (FICHA 2-105260/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11648 May 08- May 22

DECIMOQUINTO TURNO

PABLO da SILVEIRA y MARIA CRISTINA EGOZCUE (EXPEDIENTE 2-8871/2012).
Montevideo, 25 de abril de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11793 May 09- May 23

DECIMOSEXTO TURNO

RAUL FERNANDO MILAN BURGOS y MARTA GRACIELA BRUSCIANO PALERMO (EXPEDIENTE 2-3750/2012).
Montevideo, 11 de abril de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 11023 May 02- May 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

CRISTINA DE SOUZA NOGUEIRA y GREGORY PETER AYLWARD (IUE 2-521/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11972 May 10- May 24

LUIS ERNESTO LEMES ARENA y SANDRA GABRIELA TRILLO CAVALLI (IUE 2-8186/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11729 May 08- May 22

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS WALTER MAGDALENO OLIVA y MYRIAM RAQUEL PEREIRA DA TRINDADE JORDAN (IUE 2-10334/2012).
Montevideo, 20 de abril de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11206 May 03- May 16

VIGÉSIMO TURNO

LUIS ALBERTO LAUGET SILVEIRA y ANA MARIA BERON SORIA (FICHA 2-5864/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11183 May 03- May 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

GERARDO RENOM MOLINA y SALMA LAURA AYUL TOMA (IUE 2-9422/2012).
Montevideo, 27 de marzo de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11078 May 02- May 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VÍCTOR SANTOS SANDEZ y MIRIAM o MIRIAN GARRÉ FERRARI (IUE 2-117488/2011).

Montevideo, 12 de diciembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11833 May 09- May 23

DAYANA SUAREZ MACHADO y ALEJANDRO RODOLFO RODRÍGUEZ (IUE 2-109640/2011).
Montevideo, 1 de febrero de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11207 May 03- May 16

VIGESIMOTERCER TURNO

OMAR ESTEBAN ERBURE IGUINI y MIRTA JUDYT IZAGUIRRE QUINTERO (FICHA 2-10159/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11881 May 09- May 23

DANIEL WASHINGTON FREIRE KORZENIAK y MARINA INES PICON BOGGIANO (FICHA 2-5173/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10949 Abr 30- May 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANA BEATRIZ JASTROB FURMAN y GUILLERMO BERNHEIM HACKER (FICHA 2-844/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11371 May 04- May 17

MARCELO FABIAN BADARACO DE OLIVEIRA y SILVANA ALEXANDRA RODRIGUEZ BERNASCONI (FICHA 2-119513/2011).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11335 May 04- May 17

JOSE MARTIN IMAZ APARIQUIAN y LAURA SUSANA ROSA FRAGA (FICHA 2-9391/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11312 May 04- May 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

ADRIANA MOURELLE FERNÁNDEZ y DIEGO IGLESIAS SUÁREZ (IUE 2-10708/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 10781 Abr 27- May 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIE GRISELDA MORALES SCARABINI y JORGE ALVARO RODRÍGUEZ LABRUNA (IUE 2-010050/2012).
Montevideo, 3 de mayo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 11904 May 09- May 23

LÍA VERENA DÍAZ y GUZMÁN DÍAZ (IUE 2-8844/2012).
Montevideo, 9 de marzo de 2012.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 11208 May 03- May 16

ENRIQUE ALBERTO SANABRIA y GLEDYS SARA CAVAGNARO MANITO (IUE 2-120838/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2012.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 11071 May 02- May 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

FRANCISCO PEDRO COLLET y MARIA TERESA HELLER (FICHA 2-7072/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12043 May 10- May 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

MANUEL ROBERTO LOPEZ REGALADO y MARIA MERCEDES ORTIZ DE TARANCO PIÑEYRUA (FICHA 2-1123/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11420 May 04- May 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

JULIO CESAR RUIZ VIAZZO y LILIANA LUZ CHARAMELO RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-71/2012).
Las Piedras, 11 de abril de 2012.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11046 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

HUGO WALTER GUTIERREZ ESPONDABURU y WALKIRIA JULIA CASTELO ESTELA (FICHA 176-783/2011).
Pando, 23 de noviembre de 2011.
Esc. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11047 May 02- May 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MARTIN GONZALO PERERA KURUCZ y MARIA SOLEDAD TORRES CAVADA (FICHA 468-19/2012).
Melo, 12 de marzo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 11594 May 07- May 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS CESAR CARDOZO GERALDI y MARY ELISABETH ALONSO GARCIA (IUE 254-146/2012).
Trinidad, 10 de abril de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 12150 May 11- May 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMELO GUALBERTO BENOIT GONZÁLEZ y NANCY MABEL VIÑA BATISTA (FICHA 260-162/2012).
Florida, 10 de abril de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 12228 May 11- May 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CRISTINA ELIZABETH DUARTE MARTINEZ y BARTOLOME DANIEL RODRIGUEZ MACHADO (IUE 274-80/2012).
Minas, 20 de abril de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 11028 May 02- May 15

TERCER TURNO

ELSA GLADYS URQUIOLA y CARLOS AGUSTÍN PARGA MERONI (IUE 432-58/2012).
Minas, 19 de abril de 2012.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11564 May 07- May 18

PABLO CÉSAR TAÑO PEREZ y ALEJANDRA ESTELA BAEZ BORGES (IUE 432-119/2012).
Minas, 19 de abril de 2012.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11030 May 02- May 15

ALEJANDRO YULIANO GARCIA RAMIREZ y LILIÁN ANABEL GIMÉNEZ FRANCO (IUE 432-693/2011).
Minas, 12 de marzo de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 10896 Abr 30- May 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LAURA MIREYA HERNANDEZ OLIVERA y ALBERTO PEREZ OLIVERA (FICHA 285-810/2011).
Maldonado, 12 de diciembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4200 10/p 12154 May 11- May 25

ROBERT DANILO DETJEN LARROSA y MARIA JOSE ECHAVARRIA DUTRA (FICHA 285-84/2012).
Maldonado, 16 de marzo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 10699 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

CARLOS EDUARDO SEGOVIA CHOCHO y SONIA MABEL DIANO MENDEZ (FICHA 505-315/2011).
San Carlos, 14 de febrero de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 10698 Abr 27- May 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO GUSTAVO DE LOS SANTOS y MARIA ISABEL ACOSTA (IUE 301-462/2009).
Paysandú, 10 de abril de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 10885 Abr 30- May 14

SÉPTIMO TURNO

GUSTAVO ALBERICO PONZONI ROMERO y LAURA MARIA SAMPAIO DOLZ (IUE 501-293/2012).
Paysandú, 29 de marzo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12092 May 10- May 24

JOSE LUIS AZURICA COPPES y ELSA BEATRIZ CHECHILE COPPES (IUE 501-255/2012).
Paysandú, 19 de abril de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12083 May 10- May 24

ERNESTO MEDARDO CONTRERA PERGOLINI y CECILIA RAQUEL CHINAZZO CABALLERO (IUE 501-114/2011).
Paysandú, 17 de febrero de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 11431 May 07- May 18

RICARDO BENITEZ GOMEZ y GLADYS CLOTILDE LONG TORRES (IUE 501-319/2011).
Paysandú, 6 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10884 Abr 30- May 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JAVIER PAZOS y MARIA EUGENIA AGUIRRE GUTIERREZ (FICHA IUE 329-153/2012).
Rivera, 24 de abril de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11128 May 03- May 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANA CECILIA PIZARRO HUELMO y MARCOS JHONATANS ACEVEDO MACEDO (FICHA 342-744/2011).
Rocha, 10 de abril de 2012.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ATUARIA.
05) $ 4200 10/p 11923 May 09- May 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

RUBENS EDUARDO MARZAROLI GONZÁLEZ y CARLA PATRICIA THEDY BARBOZA (FICHA IUE 509-284/2012).
Salto, 10 de abril de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 11968 May 10- May 24

ANDREA ELIZABETH GUIMARAENS SILVA y MARCELO MARÍA OLIVA ESPASANDIN (FICHA IUE 509-64/2012).
Salto, 30 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 11454 May 07- May 18

PEDRO ACEVEDO FAGÚNDEZ da CUNHA BARROS y ANDREA VERÓNICA ALCÁNTARA FONTORA (FICHA IUE 509-409/2012).
Salto, 20 de abril de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 11001 May 02- May 15

WALTER RODOLFO BAZALDO NOGUEIRA y FÁTIMA PAOLA CASTRO LUZARDO (FICHA IUE 509-285/2012).
Salto, 10 de abril de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 10857 Abr 30- May 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBINSON OMAR ESPINOSA MORENO y MARIA SALOME RODRIGUEZ LA PAZ (IUE 371-667/2011).
San José, 14 de marzo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
05) $ 4200 10/p 10690 Abr 27- May 11

CUARTO TURNO

PORTAL TRUJILLO, ENRIQUE y ARCIET BENTANCOR, MARÍA VIRGINIA (FICHA 510-146/2012).
San José, 9 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
05) $ 4200 10/p 11602 May 08- May 22

CORTALEZZI BARRAL, MARÍA VIRGINIA y CARRAU ZAFFARONI, MARTÍN JORGE (FICHA 510-134/2012).
San José, 9 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
05) $ 4200 10/p 11601 May 08- May 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTA SUSANA CARBALLO y OSCAR ISMAEL SEGUI GANCIO (FICHA 397-57/2012).
Tacuarembó, 12 de abril de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11467 May 07- May 18

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SALVETTO DE LEÓN, PEDRO Y FONTANA GAVEGNO, MARÍA- Disolución de Sociedad Conyugal solicitada por ambos cónyuges - CESE". Expediente Nº 2-108214/2011, se decretó el CESE de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por Pedro Fernando SALVETTO DE LEÓN y María del Carmen Carolina FONTANA GAVEGNO, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días.
Montevideo, veintinueve de marzo de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 5880 10/p 10662 Abr 30- May 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos caratulados: "PEREZ MALDONADO, LUCIA INES Y BRUZZONE BIANCHI, FELIPE ANDRES. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal y Beneficio de Emolumento", I.U.E. 443-248/2011, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre LUCIA INES PEREZ MALDONADO y FELIPE ANDRES BRUZZONE BIANCHI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.
Se deja constancia que por decreto Nº 77/2012 se proveyó sobre la voluntad de la cónyuge LUCIA INES PEREZ MALDONADO de ampararse al beneficio de emolumento previsto en el artículo 2012 del Código Civil.
Dolores, 22 de febrero de 2012. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 6720 10/p 11927 May 09- May 23

Disoluciones de Sociedades Comerciales

BULEVAR SOCIEDAD ANONIMA DISOLUCION

Disolución según Acta de Asamblea Extraordinaria del 2 de diciembre de 2008.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio: 8 de mayo de 2012, No: 6438.
Única Publicación
06) $ 916 1/p 12243 May 11- May 11

GUAMUCHIL S.A.

Asamblea: 14/11/2008: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 12/04/2012, Nº 5016.
Única Publicación
06) $ 458 1/p 12166 May 11- May 11

SWONA S.A.

Asamblea: 31/12/2010: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 12/04/2012, Nº 5013.
Única Publicación
06) $ 458 1/p 12165 May 11- May 11

RIO ALTO S.A.

Asamblea: 10/11/2008: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 12/04/2012, Nº 5017.
Única Publicación
06) $ 458 1/p 12164 May 11- May 11

MONTE CIPRÉS S.A.

Asamblea: 10/11/2008: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 12/04/2012, Nº 5011.
Única Publicación
06) $ 458 1/p 12163 May 11- May 11

POTAM S.A.

Asamblea: 10/11/2008: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 12/04/2012, Nº 5015.
Única Publicación
06) $ 458 1/p 12162 May 11- May 11

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FATTORUSO, HUGO C/ RABBIONE, MARTHA -DIVORCIO" Ficha 2-7092/2012", se cita, llama y emplaza a MARTHA NEYSKA RABBIONE a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 29 de Marzo de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1240 10/p 12056 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LANDERA SOUZA, ALICIA ANGELICA C/ ZEBALLOS, LUIS EDUARDO -DIVORCIO" Ficha 2-33385/2011", se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO ZEBALLOS a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-
Montevideo, 20 de Marzo de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 11997 May 10- May 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "García Peña Ivonne Grisel c/ Lecuna DE Leon Carlos Eduardo. Auxiliatoria de pobreza, Divorcio sola voluntad", Fa 2-120353/2011, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. Carlos Eduardo Lecuna De Leon, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal, citándoselo a la audiencia señalada para el día 2 de agosto a la hora 15. Montevideo, el dieciocho de abril de dos mil doce.
Se hace saber que el presente juicio se tramita con auxiliatoria de pobreza. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 11954 May 09- May 23

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PRESA AGUILAR, SILVANA C/ MIERES WASHINGTON- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Nro. 0002-119498/2011 por Providencia Nro. 996/2012 de fecha 14/03/2012, se emplaza mediante edictos a el Sr. WASHINGTON MIERES, a comparecer en estos autos en el termino de 30 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 16 de abril de 2012. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 11717 May 08- May 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "APOLO FERREIRA JORGE C/ BUGANI DE LEON GABRIELA - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-6205/2012 se cita, llama y emplaza a GABRIELA ELENA BUGANI DE LEON a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no

comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo veintinueve de marzo de dos mil doce.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 12213 May 11- May 25

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "CORTADA LAURA C/ MAÑANA MIGUEL - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-8246/2012 se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL MAÑANA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo trece de abril de dos mil doce.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) $ 1550 10/p 12208 May 11- May 25

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ MORALES, GLADYS C/ MELO, LUIS - DIVORCIO, ficha 2-111430/2011", se cita, llama y emplaza a LUIS MELO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 13 de MARZO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 11636 May 08- May 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno dictado en autos caratulados: "VARELA BARRETO, Adriana c/ SILVA, Nelson - Divorcio por Separador de Hecho" IUE: 2-34521/2011, se cita y emplaza a Nelson Silva a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, dieciséis de noviembre de dos mil once. Téngase presente que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 11702 May 08- May 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO dictada en autos: "DO CANTO BORDAGORRY AURORA MARGARET C/ GARCIA DOS SANTOS ALVARO ANTONIO-DIVORCIO- Fa. Nº 2-38731/2009 en cumplimiento de la Providencia Nro. 4016/2009 de fecha 11/09/2009 se libra a Ud. el presente a fin de dar traslado de la demanda por el termino de 30 días al Sr. ALVARO ANTONIO GARCIA DOS SANTOS, emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido bajo apercibimiento.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 26 de abril de 2011. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 11952 May 09- May 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PEREZ BEATO LETICIA C/ YELASKOV JOSE PEDRO-DIVORCIO POR CAUSAL" - Ficha Nº 2-111347/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE PEDRO YELASKOV, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el trámite está amparado pro la Ley 18.078
Montevideo, diecisete de noviembre de dos mil Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 11552 May 07- May 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SPINELLI NATHALIA C/ RODRIGUEZ LUIS- DIVORCIO POR CAUSAL-" - Ficha Nº 2-119220/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS MARIA RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Se deja constancia que la gestionante se encuentra asistida por la facultad de Derecho para este tramite.-
Montevideo, veintitres de diciembre de dos mil once.- E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 10861 Abr 30- May 14

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "CORONEL ARELLANO, GRACIELA C/ LAQUINTANA AIRALA, RUBENS"- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-114736/2011 se cita y emplaza a RUBENS ARIEL LAQUINTANA AIRALA por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto por ley 18.078.
Montevideo, primero de diciembre de dos mil once.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 11832 May 09- May 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. TURNO, en autos caratulados "SAN MARTIN, LUIS CONTRA MARINI, MARIELA"- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-7969/2012 se cita y emplaza a MARIELA DOLORES MARINI PERDOMO por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, veintiséis de Marzo de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 1240 10/p 11351 May 04- May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "VARELA, ANDRES C/ RICKEBOER, JENYFFER. DIVORCIO. IUE 179-37/2012", por decreto Nº 347/2012 de fecha 08/02/2012 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. JENYFFER RICKEBOER, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 11609 May 08- May 22

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ANA C/ MERLO CHRISTIAN. DIVORCIO", IUE: 180-788/2010, de conformidad con lo dispuesto por decreto nº 793/2012 de fecha 09/03/2012 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. CHRISTIAN NICOLAS MERLO VILCHE por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintisiete de Marzo de dos mil doce. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

07) $ 1550 10/p 11731 May 08- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando,

habiendo iniciado los autos caratulados: "MARTINEZ ALVEZ, ADRIANA CRISTINA C/ DOMINGUEZ, LIBER JAVIER. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-453/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LIBER JAVIER DOMINGUEZ, padre de los niños PABLO XAVIER Y ESTIBALIZ CAMILA MARTINEZ DOMINGUEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 2 de diciembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 11042 May 02- May 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, en los autos caratulados "DEL RIO BURGOS, María Teresita c/ PEREZ DIAZ, Luis Alberto.- DIVORCIO POR CAUSAL (S de H)" IUE 254-164/2012. Por Resolución Nº 1417/2012 de fecha 10 de Abril de 2012 se ha dispuesto: Decrétase la separación provisional de los cónyuges. Dar traslado de la demanda al Sr. PEREZ DIAZ, Luis Alberto, por el término 90 días, bajo apercibimiento que en caso de no comparecencia se seguirán estas actuaciones con Defensor de Oficio designado por la Sede. Se deja constancia de que el presente trámite se efectúa por Defensoria de Oficio y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 18 de Abril de 2012 Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 12130 May 11- May 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. OJEDA PIÑEIRO. JULIO CESAR C/ NIEVAS VERDE, OLGA ELENA. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha. 317.60/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a OLGA ELENA NIEVAS VERDE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 24 de abril de 2012.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 11548 May 07- May 18

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **GUTIERREZ RUIZ, Héctor José (Exp. 2010-11-0001-5826)**
* **BATALLA PIEDRABUENA, Luis Carlos (Exp. 2010-11-0001-3540)**
* **CRUZ BONFIGLIO, Mario Jorge (Exp. 2011-11-0001-4063)**
* **GARCÍA LARROSA, Floreal Gualberto (Exp. 2011-11-0001-5495**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 11734 May 08- May 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictada en autos caratulados "CASTRESANA GALLEGO, Patricia Inés c/ HEREDEROS DE CAMACHO DUQUE, Juan Carlos. Escrituración Judicial" IUE 2-59222/2010: Se cita, llama y emplaza a los herederos de Juan Carlos CAMACHO DUQUE a comparecer a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, doce de marzo de dos mil doce.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.
08) $ 3700 10/p 11828 May 09- May 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados "Guntin Pereyra, Elda y otros c/ Sucesores de Juan Beisso - Escrituración Judicial" - Ficha 2-36360/2004, y según decreto 608/2012 de fecha 14 de marzo del 2012, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Juan Beisso a que comparezcan a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 18 de abril del 2012.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4440 10/p 12037 May 10- May 24

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en autos "ROLAN BARRIOS, ROSA DONATA C/ FERREIRA DE AVILA, MARIA ANGELICA Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 2-34176/2009, decreto 2178/2011 de fecha 11/08/2011, se decretó la escrituración judicial solicitada, y se cita, llama y emplaza a María Angélica Ferreira, Carlos Alberto Ferreira, Mario o Mario José Ferreira o Mario José Antonio Juan Ferreira, Mario José Antonio Ferreira Galán o Mario José Ferreira Galán, César Ferreira, Gualberto Rodríguez Larreta, Gualberto o Gualberto José Antonio Rodríguez Ferreira, María Carmen Rodríguez Ferreira, y Sara Matilde Verónica, Aureliano Carlos y Matilde Esther Rodríguez Piñeyrúa, y a sus herederos o sus sucesores a cualquier título, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 9/04/2012. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
08) $ 5920 10/p 10926 Abr 30- May 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por decreto del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, Nro. 2522/2011 de fecha 19 de Setiembre de 2011, dictado en autos caratulados: "D.G.I. c/ DEPAMELA S.A. Y OTROS -Juicio Ejecutivo" i.u.e. 2-12312/2004, Atento al estado de autos y lo previsto por el art. 35 del CGP se DISPUSO "EMPLAZAR A LOS SUCESORES DE LA CODEMANDADA FALLECIDA- SRA MARIA ANGELICA MARZOA RISSOTTO- A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO". Expido el presente el 24 de abril de 2012.-

Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 10874 Abr 30- May 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos caratulados:- "ADMINISTRACIONES ZEFFERINO LTDA. c/ BANEWUR, LUISA y BANEWUR, NATALIO,- Proceso Ejecutivo" IUE 2-37486/2010,- por Auto Nº 725/2012 de 9 de abril de 2012, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de los sucesores a cualquier título de FEDERICA ó FRIKA GRAUER FALL respecto al Padrón Nº 14.212, de Montevideo, a fin de que estén a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento.- Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3700 10/p 12036 May 10- May 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en autos caratulados "ESMORIS GÓMEZ, ALBERTO Y OTRO C/ MARTINEZ RUMBO, AMÉRICO Y OTROS- ESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 2-4987/2012, por providencia Nº 525/2012 de fecha 20/03/12; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de MARIA OLGA GIL MOTTA y/o a sus sucesores a cualquier titulo, cuyos domicilios se desconocen por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de desganárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones. Montevideo, 9 de Abril de dos mil doce. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH. ACTUARIA.
08) $ 4440 10/p 11120 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE INSTANCIA UNICA DEL TRABAJO

QUINTO TURNO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE UNICA INSTANCIA DEL TRABAJO DE 5ª TURNO, EN AUTOS CARATULADOS;: "ARIAS VERA ORFILIA C/ SUCESORES DE VALENTINA ACOSTA Y OTRO PROCESO LABORAL IUE 2-6015/2012 SE DISPUSO EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTO Y POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LOS SUCESORES DE VALENTINA ACOSTA A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRA EL PROCEDIMIENTO. LA PARTE ACTORA SE ENCUENTRA AMPARADA POR EL PRINCIPIO DE GRATUIDAD (ART. 28 LEY 18.572). SE EXPIDE EL PRESENTE EN MONTEVIDEO EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DOCE.- ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA
08) (Sin Costo) 30/p 10318 Abr 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia SEXTO TURNO, dictada en autos: "VARO, ALBA ELIZABETH- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL"- Fa. Nº 0002-122790/2011, se dispuso por Providencia Nº 744/2012, de fecha 09/03/2012, solicitar el emplazamiento por edictos a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo legal bajo apercibimiento.
Montevideo, 19 de abril de 2012. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
08) $ 2960 10/p 11669 May 08- May 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ CARLITOS C/ RODRIGUEZ ICARDO FIORELLA - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Fa. 2-27283/2011 se cita, llama y emplaza a FIORELLA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta dias bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo diecisiete de febrero de dos mil doce.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3700 10/p 11501 May 07- May 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ACOSTA, MERCEDES C/ TINAREL S.A Y OTROS. DEMANDA POR SIMULACION" IUE 2-22928/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, conforme lo dispone el Art. 89 y 123 del C.G.P, a los sucesores a cualquier titulo de ERCILIA MARTHA NIEVAS, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, 10 de Marzo de dos mil once. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 3700 10/p 10877 Abr 30- May 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "NELIDA RAQUEL PEREIRA. RECONOCIMIENTO DE POSESION NOTORIA" IUE: 67-25/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo dispone el Art. 89 y 123 del C.G.P, a los presuntos o eventuales herederos de la causante RAMONA IDALIA PEREIRA REYES, a estar a derecho en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Institucion
Montevideo, quince de febrero de dos mil doce.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 11389 May 04- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno dictada en los autos "Andrés Fernando Lesa Miraldo C/ Suc. Diego Goday Fernández". Regulación de Honorarios" I.U.E. 27-7/2012; por auto Nº 236/2012, de fecha 15 de febrero del 2012 se dispuso citar, llamar y emplazar para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, a los sucesores a cualquier título de DIEGO MAXIMO GODAY FERNANDEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, 17 de abril de 2012. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
Última Publicación
08) $ 4440 10/p 10824 Abr 27- May 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: MOZZONE, MARIO y SILVA, MABEL C/ CAMPISTEGUY, JUAN y RODRIGUEZ, AMANDA. ESCRITURACION JUDICIAL. Ficha 183-359/2007, y según providencia Nº 359 de fecha 29 de marzo de 2012, SE NOTIFICA a los SRES. JUAN CAMPISTEGUY y AMANDA RODRIGUEZ y/o sus eventuales sucesores y cuantos se consideren habilitados para deducir oposición, la providencia Nº 1687 de fecha 23 de noviembre de 2011, que se transcribe: "Téngase por cumplido el auto 1993. Practíquese el desglose solicitado. Notifíquese al acreedor prendario. Dispónese la escrituración judicial del inmueble. Cítese de excepciones a los demandados por el término legal. A lo demás: téngase presente". EMPLAZANDOLOS por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio. Las Piedras, doce de abril de dos mil doce. DR.FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 5919 10/p 11567 May 07- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO

"Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, dictada en autos: GUILLEN CARDOZO ALFREDO. DECLARACION DE AUSENCIA. 485-364/2011", con fecha diez de agosto de dos mil once se presentó ante esta Sede el SR. EDUARDO RAMON GUILLEN MORALES a los efectos de solicitar la declaración de ausencia de ALFREDO RAMON GUILLEN CARDOZO. De acuerdo a lo dispuesto por auto Nro. 422/2012 de fecha 22 de febrero de 2012 se cita, llama y emplaza al Sr. Alfredo Ramón Guillén Cardozo a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y a todo interesado en las presentes actuaciones en el mismo plazo.
Atlántida, nueve de abril de dos mil doce. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) $ 5180 10/p 10769 Abr 27- May 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS AFISA C/ LARGACHA FIERRO, Miguel Angel.- EJECUCION HIPOTECARIA.- Ficha 241-38/1999 según providencia Nº 1427/2012 de fecha 22/03/2012, SE CITA y EMPLAZA a la cónyuge supérstite Sra. Alicia LAGUNA y a los sucesores de Miguel Angel, LARGACHA FIERRO, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 23/03/2012.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

08) $ 3700 10/p 11294 May 04- May 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: VIDELA VALDEZ, Ramona Mirta.- RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 242-147/2012 según providencia Nº 1781/2012 de fecha 25/04/2012, SE CITA y EMPLAZA a los hermanos y demás interesados o eventuales herederos del Sr. Alberto Lumen LOPEZ a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia a efectos de las publicaciones que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por resolución Nº 1389/2012 de fecha 29/03/2012.- Durazno, 26/04/2012.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 12098 May 10- May 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "SEQUEIRA GARCIA, Ma. Olga y Otros c/ GARCIA ARDANZ, Walter y Otros" Med. Cautelar, Partición y Cobro de Pesos IUE 254-772/2010.- por Resolución Nº 6501/2011 de fecha 25/11/2011, se NOTIFICA POR EDICTOS: a Alicia Margot GARCIA ARDANZ, EMPLAZANDOSELA a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los veintisiete días del mes de Marzo de dos mil doce.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

08) $ 4440 10/p 11439 May 07- May 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1ª Instancia de 7º turno de Maldonado, dictada en Autos: "ANAYA LUELMO, SUSANA C/ CORTINAS ANAYA, MARTÍN, DIEGO, SOFÍA Y OTROS- ACCIÓN DE SIMULACIÓN" IUE 291- 304/2011, según providencia Nº 4396/2011 de 16 de noviembre de 2011, DE LA DEMANDA TRASLADO, emplazándose por Edictos (Art. 127,4 CGP)a RODOLFO ANAYA y a los sucesores de la Sra AMERICA LUELMO, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
En Fe de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Maldonado el dieciseis de febrero de dos mil doce.- Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.

08) $ 4440 10/p 11423 May 04- May 17

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Paysandú, dictada en autos: "Mevir c/ Sucesores de Juan Pereira-Rescisión de Contrato", Fa. IUE 314-103/2011, se cita, llama y emplaza a los sucesores de JUAN PEREIRA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, de conformidad a lo dispuesto por el art. 127.2 y 127.3 del CGP.- Dr. A. Gallinal, 6 de marzo de 2012.- Olga Esther Kolesnyk Bergara, Oficial Registro Civil, Juez de Paz.

08) $ 3700 10/p 10886 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "OLIVERA; JUAN JOSE C/ SUCESORES DE ORFILIA OLIVERA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 300-956/2011, se cita, llama y emplaza a los sucesores de ORFILIA OLIVERA, a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 19 de Diciembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

08) $ 3700 10/p 12089 May 10- May 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ LUCIA C/ HEREDEROS DE SAGUT FIAT O SAGUT FIAT DERGAN O DERGAM", (FICHA IUE 329-207/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los herederos de LUIS ALBERTO y ROBERTO JUAN FIAT MANFRÚ; para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 02 de Mayo de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 3700 10/p 12134 May 11- May 25

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados "ODELLA CONO C/ RUBEN ARIEL PETRE PEREZ- JUICIO EJECUTIVO", IUE: 373-78/1995, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el actor- Sr. Cono Odella, solicitando la SUBASTA DEL BIEN AUTOMOTOR: automóvil marca Ford, modelo Falcón, matrícula de Montevideo Nº 178.924, empadronado con el Nº 253708.
EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. JOSÉ PEDRO MOREIRA PEREZ, ÚLTIMO TITULAR CONOCIDO DEL BIEN, A SUS HEREDEROS, TANTO A TÍTULO UNIVERSAL, COMO PARTICULAR Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL REFERIDO BIEN A CUALQUIER TÍTULO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR LOS MISMOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 90 DÍAS, VENCIDO EL CUAL SE PROCEDERÁ A LA SUBASTA DEL BIEN EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE AUTOS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTA PUBLICACIÓN FUE DISPUESTA DE OFICIO POR LA SEDE, SE ORDENA REALIZAR UNA PUBLICACIÓN.-
San José, 13 de abril de 2012- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.

Única Publicación

08) $ 666 1/p 12287 May 11- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "CASTRO CORREA, Renee- Reconocimiento de Unión Concubinaria y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-150/2012", se hace saber que por Auto Nº 1435/2012 de fecha 30/3/2012, se dispuso emplazar a los Sres. Alejandra Beatriz, Adair Alejandro y Elizabeth Madruga Núñez para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días y de no presentarse se seguirá el trámite correspondiente conforme a la Ley Nº 18.246. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, departamento de San José, veintisesis de abril de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 11399 May 04- May 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA JACQUELINE, SHIRLEY PATRICIA, SANDRA GABRIELA, JORGE WILLIAM y MARCELO FABIAN RIOS, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "MANITTO PIZURNIA, NORMA CRISTINA. Reconocimiento de unión concubinaria". IUE 443-91/2011, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 30 de agosto de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 11500 May 07- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GARCÍA, JUAN AGUSTÍN; GARCÍA Mª MERCEDES; GARCÍA ROSA NILDA; HALLER GARCÍA ALFREDO C SUCESORES DE MARÍA MERCEDESGARCÍA.- POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- IUE. 381-650/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Agustín Gracía, María de las Mercedes, Rosa Nilda García y Alfredo Gerardo Haller García, promoviendo trámite de DECLARACIÓN DE POSESIÓN NOTORIA DEL ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES de la extinta María Mercedes García. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los eventuales sucesores a cualquier título de la causante María Mercedes García, a los efectos del presente proceso. Mercedes, 23 de Diciembre de 2011. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 5180 10/p 12262 May 11- May 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "CLARO, MARTA GRACIELA C/ MENCIA IBARRA DE CARDOZO, BLANCA Y OTROS - DEMANDA LABORAL" I.U.E. 396-310/2010, SE CITA Y EMPLAZA por el término de sesenta días a: HEREDEROS DE LA SRA. BLANCA LIRA MENCIA DE CARDOZO Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON INTERES DIRECTO, PERSONAL Y LEGÍTIMO EN EL PRESENTE ACCIONAMIENTO, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 04 de Octubre de 2011. Se deja constancia que conforme lo previsto en el art. 28 de la Ley 18572, las publicaciones son gratuitas. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Ajunta.

08) (Sin Costo) 10/p 12097 May 10- May 24

Expropiaciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4o. Turno, en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ CIBILS HILL, PLACIDA. EXPROPIACION" IUE 2-12019/2012, DFA 0476-000393/2012 de 13 de abril de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios y a quienes pudieren tener derechos sobre el bien inmueble padrón No. 154.631 de Montevideo, y a Plácida Cibils Hill y/o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.-
Montevideo, 20 de abril de 2012 Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 11393 May 04- May 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "OSE C/ DE LOS SANTOS, CAMEN GABRIELA- EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION" IUE 304-168/2010, se cita, llama y emplaza a LOS EVENTUALES POSEEDORES Y/O TITULARES DE ALGUN DERECHO SOBRE EL PADRON Nº 18 (PARTE) UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL SAMARITANA DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer dentro del plazo señalado, se seguirán adelante los procedimientos designándoles Defensor de Oficio.
Paysandú, 10 de abril de 2012.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 11005 May 02- May 15



Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "BORDON CRUZ MARIO WALTER - INCAPACIDAD" Fa. 54-217/1989 por auto Nº 1154/2012 de fecha 14/3/2012 se declaró en carácter de Curadora Propietaria del incapaz MARIO WALTER BORDON CRUZ a la señora MARIA ELENA BORDON CRUZ.-
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por DEFENSORIA DE OFICIO.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil doce Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10900 Abr 30- May 14

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "LOPEZ LOPEZ ANA- INCAPACIDAD, Ficha 2-2261/2012" se hace saber que por auto Nº 418/12 de fecha 13/2/2012 se designó curador interino de la presunta incapaz ANA LOPEZ LOPEZ a su madre legítima ANA MARÍA LÓPEZ VALLOSIO.
Montevideo, 16 de ABRIL de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1240 10/p 11333 May 04- May 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados SILVA, GENOVEVA. INCAPACIDAD. FA. 2-13395/2011 por auto Nº 5463/2011 del 8/11/2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. GENOVEVA SILVA, habiéndose designado curador definitivo del mismo, a la Sra. ANA DANIELA DALEIRO DAVILA, quien aceptó el cargo el día 8/12/11. Montevideo, el día primero de febrero de dos mil doce.
Se deja constancia que el presente proceso fue tramitado por Consultorio Jurídico de las FF.AA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10826 Abr 27- May 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "DIAZ ALVAREZ, VANESA PATRICIA -INCAPACIDAD -AUXILIATORIA DE POBREZA-", Fa. Nro. 2-40720/2010, por Providencia Nro. 527/2012 de fecha 29/02/2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. VANESA PATRICIA DIAZ ALVAREZ, nacida el día 15/06/1992 e inscripta el día 26/06/1992, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 1 de Montevideo, Acta Nº 1159, designándose curadora a la Sra. SANTA ROSARIO ALVAREZ.
Se hace constar que los autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 9 de abril de 2012, Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11474 May 07- May 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "GOROSTIAGA JOSE ALBERTO SOLIC: GOROSTIAGA ANCHORENA JOSE Y OTROS - INCAPACIDAD" - Expediente Nº 57-480/1993, se hace saber que por decreto Nº 4831/2009 de fecha 02.10.2009; se designó CURADORA a CRISTINA MARGARITA GONZALEZ del incapaz JOSE GOROSTIAGA, quien aceptó el cargo el día 05.03.2010.
Montevideo, nueve de marzo de dos mil diez. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
10) $ 1240 10/p 12039 May 10- May 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "ARAMBURU PEÑA, ROSA GRACIELA -INCAPACIDAD- IUE 2-21225/2011, se hace saber que por resolución Nº 7447/2011 de fecha 7/12/2011, se declaró en estado de incapacidad a ROSA GRACIELA ARAMBURU PEÑA y por el mismo auto se designó Curador Propietario a la Sra. NELIDA TEODORA MARY, quien aceptó el cargo el 23/12/2011.
Amparado en la ley 18078
Montevideo, veintisiete de abril de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11593 May 07- May 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "LARROSA LOACES, SILVIA GABRIELA-NOMBRAMIENTO DE CURADOR E INCAPACIDAD, - I.U.E 59-311/1996 se hace saber que por resolución Nº 7072/2011 de fecha 1 de noviembre de 2011, se designó Curador Propietario de la incapáz Silvia Gabriela Larrosa Loaces a la Sra. Raquel Inés Larrosa Loaces en sustitución de la Sra. Angela Loaces Casteran, quien aceptó el cargo el 17/11/2011.
Amparada por ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de marzo de dos mil doce. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10794 Abr 27- May 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINA RODRIGUEZ, DIEGO. -INCAPACIDAD-" FICHA 2-6101/2011, se hace saber a sus efectos que por auto 6164/2011 de fecha 20 de diciembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a DIEGO MOLINA RODRIGUEZ y se designó curadora propietaria a la Sra. ELISA MOLINA RODRIGUEZ, quien acepto el cargo el día 6 de febrero de 2006.-
Montevideo, diecinueve de abril de dos mil doce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 1550 10/p 12012 May 10- May 24

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "SIERRA OLIVERA, SANTIAGO -INCAPACIDAD-" FICHA 2-14280/2011, se hace saber a sus efectos que por auto 5448/2011 de fecha 21 de noviembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO SIERRA OLIVERA y se designó curadora propietaria su hermana ALEJANDRA SIERRA OLIVERA, quien acepto el cargo el día 02 de diciembre de 2011.-
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil doce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 1550 10/p 11988 May 10- May 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PEÑA MEDEROS, OLGA-INCAPACIDAD-" FICHA 2-5684/2011, se hace saber a sus efectos que por auto 5673/2011 de fecha 16 de noviembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a OLGA PEÑA MEDEROS y se designó curadora definitiva a su hija legítima LIDIA NOEMI ZABALA PEÑA, quien acepto el cargo el día 15 de diciembre de 2011.-
Montevideo, siete de marzo de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1550 10/p 10960 Abr 30- May 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FERREIRA CANALS, CARLOS -INCAPACIDAD IUE 2-75/2012, se hace saber que por resolución Nº 436/2012, de fecha 30.03.2012, se designó curador interino del

denunciado incapaz Sr. Carlos Ferreira Canals, a la Sra. Silvia Ferreira Devoto.-
Montevideo, 12 de abril de 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1240 10/p 10829 Abr 27- May 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulados "PINTOS COSTA JEAN PIERRI. S/ INCAPACIDAD.- (Ficha 156/42/2011), se ha declarado en estado de incapacidad a JEAN PIERRI PINTOS COSTA, desígnandose curadora definitiva a LILIANA RODRIGUEZ MEZQUITA.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 12 de marzo del año 2012.- ESC. CLAUDIA PATRICIA FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10773 Abr 27- May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LOPEZ PIROTTO, ALDA NELLY -INCAPACIDAD-" IUE Nº 168-190/2009, se hace saber que por Resolución Nº 2577 de fecha 27 de Abril de 2009, se designó CURADOR INTERINO de la presunta incapaz de autos ALDA NELLY LOPEZ PIROTTO, a su hijo JOSE CARLOS GIOVANELLI, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 29 de Abril de 2009.-
Canelones, 1º de diciembre de 2011. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) $ 1550 10/p 11994 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "FASIOLO FERREIRO o FERREIRA, JUAN MARTIN - INCAPACIDAD", ficha IUE: 440-101/2011, se hace saber que por auto Nº 5664/2011, de fecha 26 de Setiembre de 2011 se declaró la incapacidad de JUAN MARTIN FASIOLO FERREIRA, designándose por el mismo auto curador definitivo del incapaz a su padre Sr. GERARDO JAVIER FASIOLO, quien aceptó el cargo con fecha 18 de Noviembre de 2011.-
Las Piedras, 06 de Febrero de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1240 10/p 11705 May 08- May 22

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "IRRAZABAL, NILDA - VENIA", ficha 458-252/2007, se hace saber que por auto Nº 1927/2010, de fecha 15 de Marzo de 2010, se ha designado nueva curadora del incapaz de autos JUAN ALBERTO IRRAZABAL, a la Sra. NILDA IRRAZABAL, quién aceptó el cargo con fecha 15 de Marzo de 2010. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 17 de Febrero de 2012.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10768 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MORALES, YOLANDA MARIA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-708/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a YOLANDA MARIA MORALES habiéndose designado curador a la Sra. ELENA GUTIERREZ MARRERO.
Pando, 2 de mayo de 2012.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 12236 May 11- May 25

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "OVIEDO, MARIO SILVINO. INCAPACIDAD", Ficha 175-836/2008, por auto 3870/2009 de fecha 28/7/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIO SILVINO OVIEDO GARCIA habiéndose designado curador ELISA GARCIA.
Pando, 17 de abril de 2012.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11019 May 02- May 15

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, de 3º Turno, en autos caratulados "BEATRIZ TERESA VILLETTE CORREA. INCAPACIDAD -AUX. DE POBREZA", Ficha 175-405/1997, se hace saber que por auto Nº 260/2012 de fecha 6/2/2012 se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ TERESA VILLETTE CORREA habiéndose designado curador definitivo a IRMA VILLETTE.
Pando, 29 de marzo de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11015 May 02- May 15

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "TOLEDO GONZALEZ, JOSE PABLO. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-392/2010, se hace saber que por auto Nº 10057/2011 de fecha 22/12/2011, se declaró en estado de incapacidad a JOSE PABLO TOLEDO GONZALEZ habiéndose designado curador a EDUARDO TOLEDO.
Pando, 13 de abril de 2012.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 12129 May 11- May 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "GOMEZ HELGUERA, Geraldine. INCAPACIDAD" (IUE: 227-706/2011) se hace saber que por decreto Nº 810/2012 de fecha 14 de marzo de 2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: GERALDINE GOMEZ HELGUERA, designándosele curadora definitiva a la Sra. Araceli Helguera López, quien aceptó el cargo el día 28 de Marzo de 2012; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 13 de Abril de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
10) $ 1550 10/p 10808 Abr 27- May 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos SILVEIRA COYA, Manuela - INCAPACIDAD - IUE 432-169/2011 se hace saber que por resolución nro. 3697 de fecha 6 de octubre de 2011, modificado por decreto nro. 4354 de fecha 15 de noviembre de 2011, se declaró el estado de incapacidad de MANUELA SILVEIRA COYA y se designó curador de la misma a MARIA LILIA COYA ALBOA.
Minas, 20 de ABRIL de 2012. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1550 10/p 11401 May 04- May 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MACHADO ORREGO, CARLOS VIDAL

= INCAPACIDAD", FICHA Nº 13/91, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Carlos Vidal MACHADO ORREGO, y por Auto Nº 3919/2011 de fecha 09/09/2011 en los autos caratulados: "MACHADO ORREGO, MARIA DEL CARMEN = SUSTITUCION DE CURADOR", I.U.E 285-395/2006, se sustituye la curadora del mismo siendo actualmente la Sra. Carmen Machado.- Maldonado, 10 de noviembre de 2011.- Esc. Lucianne Yona, Actuaria Pasante.
10) $ 1550 10/p 11758 May 09- May 23

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "MACHADO MACHADO, JULIO CESAR. INCAPACIDAD", Fa. 286-789/2010, se hace saber que por Auto Nº 6332/2011 de fecha 02/12/2011, se declaró en estado de incapacidad a Julio César MACHADO MACHADO, habiéndose designado curador definitivo a Silvia MACHADO DE LEON, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento. Maldonado, 26 de Abril de 2012.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) $ 1240 10/p 11869 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "GOMEZ, DIVER DAVID - INCAPACIDAD" FA. 456-506/2008, se hace saber que por Auto Nº 4137/2010 de fecha 04/11/2010, fue declarada en estado de INCAPACIDAD el Sr. DIVER DAVID GOMEZ habiéndose designado Curadora Definitiva del denunciado incapaz a la Sra. MARIA ELIA BORDON, habiendo aceptado el cargo el día 02/12/2010, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.
San Carlos, 24 de Diciembre de 2010. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10897 Abr 30- May 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MELLO; MARIA BEATRIZ - AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD" IUE 300-351/2010, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra MARIA BEATRIZ MELLO C.I. 4.940.050-4, designándose curadora DEFINITIVA a la Sra. MARTA LILIANA DA LUZ ANCHORENA C.I. 3.618.271-9, quien aceptó el cargo conferido el 30.03.2012, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 18 de abril de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 11126 May 03- May 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados FIORELLI VERA MARIA LINA INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR Fa. B/113/95 se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a FIORELLI VERA MARIA LINA designadose curador a RENE JACINTA VERA ACEVEDO CI 4.170.105-1 Fray Bentos 1 de setiembre de 1997. (Fdo. Esc. Carmelo Salaberry. Actuario)
EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos el dia uno de setiembre de 1997. Esc. CARMELO M. SALABERRY, ACTUARIO.
Primera Publicación
10) $ 1860 10/p 12148 May 11- May 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: VENTOS, ADRIANA JACQUELINE. INCAPACIDAD. FICHA 317.120/1999 se hace saber que ha designado curadora de la incapaz de autos a NILDA AZUCENA ENGLES. Fray Bentos, diecinueve de abril del año dos mil doce. Esc. Marcelo Salaberry Fernandez, Actuario.
Última Publicación
10) $ 930 10/p 10825 Abr 27- May 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "LIMA, Ana Claudia, INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1446/2009, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 9874/2010, de fecha 07 de diciembre del año 2010, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra.: Ana Claudia LIMA LÓPEZ, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Zulma LÓPEZ GONZÁLEZ, C.I. Nº 2.610.615-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 30 de abril del año 2012, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078 se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 02 (DOS) de MAYO del año 2.012 (DOS MIL DOCE).- Dra. María Irene DERRÉGIBUS PICCIÓN, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11736 May 09- May 23

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CARBALLO, Braian Sebastián. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-56/2011, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 1908/2012, de fecha 27 de marzo del año 2012, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Braian Sebastián CARBALLO, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Elsa Nilsa BENÍTEZ LÓPEZ, C.I. Nº 2.666.497-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 19 de abril del año 2012, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078 se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (VEINTISIETE) de ABRIL del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Dra. Irene DERRÉGIBUS, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11644 May 08- May 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ CASTRO ALDO DAVID" INCAPACIDAD IUE. 371-503/2011, se hace saber que por Providencia Nº. 1627/2012 de fecha 29/03/2012 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a ALDO DAVID GONZALEZ CASTRO, designándose como curadora a FANNY DORIS CASTRO ACEVEDO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 10 de Abril de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 1550 10/p 11282 May 03- May 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, dictado en autos caratulados: "MARLENE NATIVIDAD VENENCIA ARENGO. INCAPACIDAD". IUE: 382-30/2011, se hace saber que por Resolución Nº 3031/2011 de fecha 22 de diciembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a MARLENE NATIVIDAD VENENCIA ARENGO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 5 de marzo de 2012. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 11546 May 07- May 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, dictado en autos caratulados: "BIANCHI GIANECKINI, ROSA DOMINGA. INCAPACIDAD". IUE: 382-107/2011, se hace saber que por Resolución Nº 2764/2011 de fecha 22 de noviembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a ROSA DOMINGA BIANCHI GIANECKINI o GIANECHINI.
A los efectos legales se haces estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 6 de marzo de 2012. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 11499 May 07- May 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "DAISY YANINE MEYER PERRONE. INCAPACIDAD". IUE: 443-43/2011, se hace saber que por Resolución Nº 2258/2011 de fecha 19 de diciembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a DAISY YANINE MEYER PERRONE.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 27 de febrero de 2012. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 11545 May 07- May 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "RODRIGUEZ ARANDA, ANDREA CAROLINA. INCAPACIDAD". IUE: 443-39/2011, se hace saber que por Resolución Nº 390/2012 de fecha 29 de marzo de 2012, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA CAROLINA RODRIGUEZ ARANDA.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobrez a efectos de las publicaciones.
Dolores, 9 de abril de 2012. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 11496 May 07- May 18

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AÉREA URUGUAYA

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DINACIA

LICITACION PUBLICA Nº 01/2012

OBJETO: "Suministro de Sistemas de Ayudas Visuales para la pista 03-21 del Aeropuerto de Alternativa - Santa Bernardina Durazno - Base Aérea II".
APERTURA DE LAS OFERTAS: 07 de junio de 2012 hora 10:00
COSTO DE LOS PLIEGOS: $ 500 (pesos uruguayos quinientos)
LUGAR, FECHA Y HORARIO DE VENTAS: DINACIA - Área Licitaciones, sita en Av. De las Industrias W. Ferreira Aldunate 5519, de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 13:00 hs.
Unica Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 12303 May 11- May 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

PRÓRROGA
LICITACION PUBLICA Nº 1/2012
"REACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACION DEL MUELLE HISTORICO, CONSTRUCCION DE MUELLES DE ATRAQUE, REACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOCALES DE SERVICIOS PORTUARIOS EN EL PUERTO DE VILLA SORIANO"

Se dispone la prórroga para el día 14 de junio de 2012 a la hora 11:00 en la Sala de Reuniones de la DNH, sito en la calle Rincón 575 -2º piso de la Licitación de referencia. El estudio y/o adquisición del Pliego de Condiciones se podrá realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada en la calle Rincón 575, 2do. Piso, Departamento Secretaría General, en el horario de 9:15 a 15:30 hs; y pudiéndose consultar en la página web: www.comprasestatales.gub.uy.
El Pliego de Condiciones tiene un costo de $ 5000 (cinco mil pesos uruguayos).
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 12239 May 11- May 11

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA Nº 27/2012

En el marco del Programa Carreteras Solidarias implementado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los efectos de cooperar con el Programa Empleo Transitorio perteneciente al Plan de Atención Nacional de la Emergencia Social, creado por la Ley 17.869 de 20 de mayo de 2005, se convoca a Licitación Pública para la Contratación de los servicios de mantenimiento de áreas verdes y eventuales tareas en infraestructura vial bajo la jurisdicción de la División- Regional 7- Dolores- Departamento Soriano.
La apertura de las propuestas se realizará en el Campamento Dolores de la División Regional 7, tel. 4534 2826, sito en Ruta 21, 324 k 000, Dolores, Departamento Soriano, el día 15 de junio de 2012 a las 13:00 horas.
El Pliego de Condiciones Particulares puede ser examinado y retirado de la sede de la referida Regional, también del Departamento Proveeduría de la Gerencia de Apoyo de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en Rincón 575, Piso 7mo. Montevideo, fax 2916 4103 y 2916 3169, también en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy.
El mismo es sin costo.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 12275 May 11- May 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

PRÓRROGA CONCURSO DE PRECIOS Nº 1602/12

Objeto: ACTUALIZACIÓN, ARQUITECTURA RESPALDO CORPORATIVO CON OPCIÓN POR PARTE DE ANTEL DE ADQUIRIR HASTA UN 100% MÁS.
Apertura: 1er. llamado: 11 de mayo de 2012 - hora 12:00
2do. llamado: 4 de junio de 2012 - hora 13:00
Precio del ejemplar: US$ 400,00 + I.V.A.
www.antel.con.uy
Los ejemplares se encuentran a la venta en: Unidad Comunicación con Proveedores, Edificio Clientes del Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Paraguay 2097, nivel 2, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 12436 May 11- May 11

Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 11 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

WILLINGTON WALDEMAR ÁLVAREZ, 41 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Prudencio Murguiondo 5125 E y MIRNA LORELEY SOSA, 49 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Prudencio Murguiondo 5125 E.
Primera Publicación
14) $ 223 3/p 12224 May 11- May 15

OFICINA No. 4

ADRIAN MARCEL GAUTHIER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Pedroza 5130/253 y ANALÍA CHIARA CROCCE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Pedroza 5130/253.
Primera Publicación
14) $ 223 3/p 12190 May 11- May 15

MIGUEL ANDRÉS GARÍN, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pasaje G 1621 Colón y MAYERGLINS TATIANA SENA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje G 1621 Colón.
Primera Publicación
14) $ 223 3/p 12168 May 11- May 15

OFICINA No. 5

DARÍO LEONEL QUEIGEIRO, 92 años, viudo, jubilado, argentino N/U, domiciliado en Avda. Brasil 3042/901 Montevideo y LIL BETTINA CHOUHY, 69 años, viuda, periodista, oriental, domiciliada en Mario Cassinoni 1116 Montevideo.
Primera Publicación
14) $ 223 3/p 12242 May 11- May 15

FEDERICO JORGE JOSÉ TRAPP, 25 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Guaná 2337 Montevideo y VALENTINA MARIA PEIRANO, 23 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Alberdi 6335 Montevideo.
Primera Publicación
14) $ 223 3/p 12221 May 11- May 15

OFICINA No. 7

JOAQUÍN PAYRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70/ Torre 20/603 y ANA LETICIA de MELLO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70/ Torre 20/603.
Primera Publicación
14) $ 223 3/p 12285 May 11- May 15

OFICINA No. 12

IN EXTREMIS
JOSE AGUSTIN BAUDEAN, 71 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 2032/1 y MARÍA del ROSARIO PIRIZ, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2032/1.
Primera Publicación
14) (Sin Costo) 3/p 12160 May 11- May 15

Montevideo, mayo 10 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

NELSON ÁRRAGA, 81 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Soriano 895/303 y MERCEDES CRISTINO, 81 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en José Ma. Platero Bl. 4/402.
14) $ 223 3/p 11983 May 10- May 14

GERVASIO ARTIGAS ALVEZ, 53 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1730- B- 1 y LETICIA BEATRIZ ROMERO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1730- B- 1.
14) $ 223 3/p 11969 May 10- May 14

OFICINA No. 4

AMÉRICO LÓPEZ, 78 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Carapeguá 4832 y MAGALÍ SANTOS, 59 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Carapeguá 4832.
14) $ 223 3/p 11992 May 10- May 14

OFICINA No. 5

NICOLÁS DARÍO TRAVELLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. J. Batlle y Ordóñez 4756/201 Montevideo y SILVIA JANET CASTRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campinhas 5363 Montevideo.
14) $ 223 3/p 12077 May 10- May 14

ELBIO WALTER TARDÁGUILA, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Emancipación 5510 Montevideo y JACQUELINE LOURDES GONZÁLEZ, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Emancipación 5510 Montevideo.
14) $ 223 3/p 12055 May 10- May 14

PABLO GABRIEL MEDEROS, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 6395/07 Montevideo y DINA BABIANA COLLADO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 6395/07 Montevideo.
14) $ 223 3/p 12034 May 10- May 14

EMILIANO JOAQUIN TUALA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Durán 6120 Block W3/212 Montevideo y VALENTINA de MELLO, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Durán 6120 Block W3/212 Montevideo.
14) $ 223 3/p 11967 May 10- May 14

OFICINA No. 6

SANTIAGO ANDRES ROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3394 Ap. 7 y YENNIFFER DAYANA ALONSO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Robinson 3394 Ap. 7.
14) $ 223 3/p 12103 May 10- May 14

RAUL RODRIGUEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Barcia 4766 y ANDREA CARINA ROLDAN, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alberto Barcia 4766.
14) $ 223 3/p 12046 May 10- May 14

MIGUEL ANGEL SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. O'Higgins 8002 y ANGELA ROSANA MAGGIO, 24 años, soltera, labores, domiciliada en Cno. O'Higgins 8002.
14) $ 223 3/p 12002 May 10- May 14

LEONARDO DANIEL REDELICO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4224 Ap. 2 y FERNANDA GIMENA TRINIDAD, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 4224 Ap. 2.
14) $ 223 3/p 11982 May 10- May 14

Montevideo, mayo 9 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JAVIER de MIQUELERENA, 51 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Sarmiento 2404/902 y SOLEDAD ELENA

RUIBAL, 39 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Sarmiento 2404/902.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11784 May 09- May 11

WASHINGTON LÁZARO DODERA, 28 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Juan Dobrich 4660/3 y STEFANI GISEL MARTÍNEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Dobrich 4660/3.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11771 May 09- May 11

OFICINA No. 2

PABLO EDGARDO FEIRRES, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Enrique Brito 1797 y MARISA BEATRIZ CRAPUCHETT, 50 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Coronel Enrique Brito 1797.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11808 May 09- May 11

JUAN CARLOS FABINI, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Héctor Miranda 2415/703 y SUSANA MARINA GUNTIN, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Héctor Miranda 2415/703.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11789 May 09- May 11

ULISES WILKIS FIGUEROA, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Calle 16 3769 Bis Casabó y ALISON BETINA LEIVA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 16 3769 Bis Casabó.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11773 May 09- May 11

RAMSES BAÑALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2859/204 y MARIA JIMENA VIDAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2859/204.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11763 May 09- May 11

OFICINA No. 3

JUAN ESTEBAN ELZAURDIA, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Libertad 2461/101 y MARIA VICTORIA CAME, 30 años, soltera, licenciada de sistemas, oriental, domiciliada en Libertad 2461/101.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11770 May 09- May 11

OFICINA No. 4

EDUARDO LUIS LASAVILLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Otamendi 4666 Bis y JESSICA VIRGINIA ESCOTO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Otamendi 4666 Bis.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11818 May 09- May 11

ALEJANDRO GÓMEZ, 41 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Soriano 781/201 y ARACELI LOURDES NOVA, 38 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Soriano 781/201.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11783 May 09- May 11

OFICINA No. 5

JORGE DANIEL MARTINEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Susana Pintos Pje. E 5975 Montevideo y DANIELA ALLINSON MAC EACHEN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Susana Pintos Pje. E 5975 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11943 May 09- May 11

OFICINA No. 6

ALEXANDER SZYFER, 29 años, soltero, empresario, estadounidense, domiciliado en Jaime Zudáñez 2768- 602 y NATALIA RUBIN, 31 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2768- 602.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11949 May 09- May 11

LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César Puppo 5761 y KATIA ESTEFANIA ALVEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Julio César Puppo 5761.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11823 May 09- May 11

VICTOR RAMIREZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2179 y LORELEY SILVIA SCARPA, 45 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Charrúa 2179.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11800 May 09- May 11

OFICINA No. 7

FEDERICO CARLOS PEREYRA, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en José Barrales 2518 y ZORAIDA ENID VASQUEZ, 24 años, soltera, labores, colombiana, domiciliada en José Barrales 2518.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11953 May 09- May 11

FEDERICO YAQUES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1222/704 y NATALIA GIMENA PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1971/003.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11919 May 09- May 11

DANIEL GONZALO PINTOS, 34 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Benito Blanco 693 Ap. 301 y GABRIELA GISEL NALERIO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 693 Ap. 301.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11917 May 09- May 11

DIEGO MARTIN PEREIRA, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Cívicos 2659 ap. 2 y ROSSINA ANTUNEZ, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cívicos 2659 ap. 2.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11790 May 09- May 11

WALTER DARIO PEREYRA, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Morandi 1980 y NURES PINTOS, 64 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Ledesma 2879 ap. 5.
Última Publicación
14) $ 223 3/p 11788 May 09- May 11

Prescripciones

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del JUZGADO DE PAZ DE LA 3º SECCIÓN JUDICIAL DE CANELONES -LOS CERRILLOS- Providencia Nº 50 de 09.2.12 en autos: "HOWARD, RAFAEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE: 189-175/2010, se hace saber que se presentó Rafael Darío HOWARD promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble Padrón Nº 10466 sito en la 3º Sección Judicial y Catastral de Canelones, zona rural. Se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término legal al/los propietarios y/o sucesores a cualquier título del Padrón Nº 10466 y al Sr. Amancio HERNÁNDEZ y/o sucesores a cualquier título, a los linderos Padrón Nº 253, 10465, 10467, 45638, 61856, 61858 y/o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que consideren tener interés en el bien que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Art. 127.2 del C.G.P.) Los Cerrillos, 10 de Febrero de 2012.- Dra. Viviana GRANESE, JUEZA DE PAZ.
16) $ 5919 10/p 11554 May 07- May 18

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "MORALES MIRIAM, ALEJANDRINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE. 205-381/2010- según providencia No. 46 del 24 de febrero de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos especialmente a los sucesores de Isabel Aramburu Marinerano o Marinerante, Pedro, María Elena, María Luisa, Margarita y Ricardo Aramburu Marinerano, a los sucesores de María Ilda o María Hilda o Hilda Barboni de Gaggero, María Anahir Gaggero Barboni, a los sucesores de Omar u Omar Wagner Castro Bianchino, Omar María, Beatriz María, María del Rosario Cecilia y Marta María Castro Calleo, y Elda Elva Beatriz Calleo, a los sucesores de Ivonne Fossemale o Fossemale Iratour de Picarelli, Anna María Picarelli Fossemale, y Alfonso Picarelli, a los sucesores de Ramón Cancelo Peña y Yolanda Elida Docampo Valledepaz, a los herederos de



Raúl Alfredo Gallo Viña y María del Rosario Gutiérrez del padrón en mayor área 6163, Nº 414, manzana 31, solar 28, con frente a la calle Avda de los Treinta y Tres entre Oribe y Plaza de los Treinta y Tres que consta de una superficie de 369 metros 86 dm según plano del Agr. Leopoldo Weinberger Camaño, inscripto con el Nº 1088 el 5/4/2010 de la 23 Sección Jud. De Canelones y a los titulares de los padrones linderos Nº 413 María Jimena Martín Percovich, 415 Daniel Castro Castelli, 4159 Francisco Eduardo Lezama Pastorini y Liliana Margarita Borzacconi Vidal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Floresta, 20 de marzo de 2012 Dra. María Fátima Boné, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 10359 10/p 12234 May 11- May 25

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "LUCION, MERCEDES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE. 205-388/2010- según providencia No. 70 del 8 de marzo de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos especialmente al último titular, Sra. Amelia Amanda Ruggia del padrón Nº 3303, manzana 189, solar 2, con frente a la calle Nº 1, que consta de una superficie de 534 m2 15 dm2 según plano del Agr. Roberto Schinca, inscripto con el Nº 9744 el 14/8/1957 de la 23 Sección Jud. De Canelones y a los titulares de los padrones linderos Nº 3302 sucesores de Duvimioso Arillaga Safons, María Elisenda, María Esther Mercedes, María Angélica, María Amelia Susana, Atilio José y Duvimioso Juan Jorge Arrillaga Arrillaga,, 3304 Amelia Amanda Ruggia, 3318 Mercedes Lución casada con Rubens Barcelona, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Floresta, 20 de marzo de 2012 Dra. María Fátima Boné, Juez de Paz.

16) $ 6659 10/p 11489 May 07- May 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: DELGADO, FERNANDO C/ DELBARO S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 183-64/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó FERNANDO DELGADO, promoviendo acción de prescripción respecto del vehículo automotor tipo camioneta ambulancia marca FIAT modelo DUCATO, año 1993, Padrón 144311 de Canelones, Matrícula AAM 1049, combustible Diesel. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, y especialmente a DELBARO S.A., sus representantes y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los diez días del mes de abril de dos mil doce. DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6659 10/p 11102 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "LARRALDE HORNOS ROBERTO Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- IUE 179-1629/2003", según providencia Nº 711/2012 de fecha 16/03/2012, se hace saber que se presento ROBERTO LARRALDE HORNOS y EVELYN LAMAS LUENGO, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado en el Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, el que según el Plano de Mensura- Prescripción del Ingeniero Agrimensor GABRIEL SEGALERBA de setiembre de 2002, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada d Pando el 30 de setiembre de 2002 con el Nº 591, está empadronado actualmente con el Nº 23462, tiene un área de 736 m 68 dm que se deslinda asi: 15 metros al suroeste de frente a Calle Brasilia; 49 metros 11 dm al noroeste lindando con el padrón Nº 23463, 15 metros al noreste lindando con padrón 23.445 y 49 metros 12 dm al sureste lindando con padrón 23461.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título, asi como a Claudia Mónica Kubin de Simone y al Sr. Jose Luis Guisso propietarios del padrón Nº 23445, a la Sra. Graciela Gus Gularte y Sr. Walter Paez propietarios del padrón Nº 23461, linderos al padrón a prescribir y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 22 de Marzo de 2012.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10359 10/p 11238 May 03- May 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "GUTKOWSKI, DANIEL LUIS. PRESCRIPCION TREINTENARIA. IUE 235-177/2011", por resolución Nº 65 de fecha 5 de marzo de 2012, se CITA y EMPLAZA al ULTLMO TITULAR a los HEREDEROS de los causantes MARIA MERCEDES CAMP y CIRO DUILIO FRISCH CABALLERO, ellos son: DANIEL, ANA MARIA, MARIA LUCÍA, DELIA MERCEDES FRISCH VIANA e ISABEL ETELVINA, CARLOS ALBERTO, WALTER DUILIO, Y WALTER FRISCH CAMP y/o Sus Sucesores a cualquier título, así como también a PEDRO LAPLANCHE, EZEQUIEL LOPEZ y LUISA G. de GAY y/ó Sus Sucesores a cualquier título y a todos los que se considere con derecho sobre los bienes inmuebles cuyas prescripciones se solicitan, Padrones: 5004, 5007 y 5010, antes 2012 en mayor área rural, sitos en zona sub-urbana de la 9ª, Sección Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral El Ensueño; Padrón 5004, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Pablo Zerpa, que consta de un área de 324 m² y se deslinda así: 12 m de frente al Noreste a calle Pública, 27 m al Sureste con el Padrón 5003, 12 m al Suroeste con Padrón 21495 rural y 27 m al Noroeste con Padrón 5005; Padrón 5007,, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Alejandro Bonjour, que consta de un área de 324 m² y se deslinda así: 12 m de frente al Noreste a calle Nº 1,27 m al Sureste con Padrón 5006, 12 m al Suroeste con Padrón 21495 rural y 27 m al Noroeste con Padrón 5008, Padrón 5010,, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Alejandro Bonjour, que consta de un área de 324 m² y se deslinda así: 12 m de frente al Noreste a calle Nº 1,27 m al Sureste con Padrón 5009, 12 m al Suroeste con Padrón 21495 rural y 27 m al Noroeste con Plaza Pública para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 13 de marzo de 2012.- Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 14059 10/p 10806 Abr 27- May 11

DECIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 13ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos caratulados "BISSOSA, Gloria- PRESCRIPCIÓN ADQ. DE AUTOMOVIL- IUE 239-118/2011, y según Providencia Nº 33 de fecha 11/04/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, especialmente al Sr. Antonio Carmelo FERRARO GAETA o sus sucesores, sobre el vehículo marca FIAT, modelo UNO CS, año 1992, matrícula 936790, padrón 400761 del Dpto. de Montevideo, motor 3567616; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
Florencio Sánchez, 16 de Abril de 2012. Natalia Pereyra Capó, Jueza de Paz.

Primera Publicación

16) $ 4440 10/p 12268 May 11- May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

-EDICTO.-

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Rosario, en autos: "TAGO GONZALEZ, Juan Carlos.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha: IUE: 229-62/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos TAGO GONZALEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón rural Nro. 8735, de la

14a. Sección Catastral del departamento de Colonia, Paraje Colonia Cosmopolita.- Por lo tanto, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, en especial a Magdalena BERTINAT y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procecimientos.-
Rosario, 9 de febrero de 2012.- Dr. Heber W. Peña, Juez de Paz Dptal. de Rosario.
16) $ 5180 10/p 11700 May 08- May 22

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "FRANCIA RIELLI, Ruben Javier y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-134/2012, se hace saber que en este Juzgado se presentó Ruben Javier Francia Rielli y Silvia Emilse Frondoy Rodriguez, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre Padrón Rural Nº 3145, sita en la primera sección catastral de Durazno, Paraje La Economía que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas de 12 de Octubre de 2009, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 222 el día 28 de octubre de 2009, consta de un área de 7 Has. 8158 m2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular, Sr. Juan Robano y/o sus sucesores a cualquier título, Sres Alberto Robano, María Elena Robano de Lesa, Helena Cristina Robano Scaffo, Julio Claudio Robano Bessonart y María Elena Robano Bessonart de Grosso y/o sus sucesores a cualquier título, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 26 de Abril de 2012.
Dr. HUGO RUNDIE MINTEGUI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8879 10/p 11961 May 10- May 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "FLEITAS ARCEL, Elba Rosa - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-506/2011, se hace saber que en este Juzgado se presentó Elba Rosa Fleitas Arcel, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el padrón rural Nº 2962, sito en la 1a. Sección Catastral de Durazno, Paraje Batoví, según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Alvaro Hiriart Condón del 1º de Julio de 2011, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 286 el día 7 de Febrero de 2012.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a los linderos, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 14 de Marzo de 2012. Dr. HUGO RUNDIE MINTEGUI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6659 10/p 11926 May 09- May 23

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en los autos: "MUSCAR CEJAS, ENRIQUE Y JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 254-239/2011, y en cumplimiento de lo dispuesto por la providencia 78 de fecha 1 de marzo de 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos y especialmente a la última titular, JOSEFINA CALLABA, y/o a sus sucesores a cualquier título; a los propietarios de los padrones linderos, números 1415, 1416, 5342, 2899 y 1417, y todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble urbano, fracción de terreno y mejoras padrón 2065, manzana 206, solar 009, con un área de 920 metros cuadrados y 119 metros edificados, localidad catastral Trinidad y primera sección judicial de Flores., BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS COMPARECIENTES SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN LA LEY 18.078. Dra. ANDREA LORENZO VILLARES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 12078 May 10- May 24

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA (ENCARGADA DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: ASCARATE GADEA, JOSELO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. I.U.E. 281/12/2012, y SEGUN PROVIDENCIA No. 227 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2012. SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS Y ESPECIALMENTE AL ULTIMO TITULAR, O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE UN AUTOMOTOR TIPO MOTO, MARCA YAMAHA DE 600 C.C. PADRON Y MATRICULA DESCONOCIDA, MOTOR No. 4DUO14OOO, CHASIS JYA4DUCO5NAO14OOO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- GRACIELA N. MARTINEZ GODAY, JUEZ DE PAZ.
16) $ 4440 10/p 11872 May 09- May 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO- PRESCRIPCIÓN

Se cita y emplaza por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintañal, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números 2-36975/2009, iniciados por Piercarlo MUSSA, respecto del inmueble padrón 626, sito en la calle 21 entre las calles 19 y 24, de Playa Grande, y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título: a) Francisco DE FERRARI BREGANTE, Cecilia MANEVICH, Luigi (o Luigi Mario) MUSSA PERETTO (o MUSSA PERETO MOTTO ROS), Adelina (o Delfina Adelina) IORIO (o YORIO PERETTO), y Ana María LAPETINA ALBINI, como posibles interesados en el inmueble en litigio (padrón 626). Y, b) los posibles interesados en la propiedad de los inmuebles linderos: Alvaro Edébalo PINTOS RODRÍGUEZ, Blanca Elías CANTERO MORALES, Blanca Patrón, Dorila Estela PINTOS RODRÍGUEZ Y Rodolfo VIEYTES (del padrón 625); María Alcira RODRÍGUEZ LIMA, Omar BENÍEZ, Irma PEREIRA CAPÚA, Ramón MÉNDEZ VILLAMIL, Crescencia MARTÍNEZ BLANCO, Francisco DE FERRARI BREGANTE y Cecilia MANEVICH (del padrón 627), Andrés Gregorio y Miguel Alberto NODAR ROSSENBLATT y Carina DE FERRARI ROCCI (del padrón 637); y,, Sebastián, Valentina y Agustín COLISTRO CARDOZO, Ricardo Carlos COLISTRO FOSSA y Brenda CARDOZO RODRÍGUEZ (del padrón 638), bajo apercibimiento bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos quienes no comparecieran en aquel plazo. Piriápolis, 13 de setiembre de 2011. Hugo Lorenzo. Juez.
16) $ 9619 10/p 12126 May 10- May 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "MIRABALLES, JUAN ANDRÉS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 292-398/2011, se hace saber que se presentó Juan Andrés Miraballes Abreu, promoviendo proceso de Prescripción Adquisitiva respecto del bien mueble Lancha Matrícula 017, nombre "CEU AZUL II", Material de casco de fibra de vidrio, con 6,09 metros de eslora, con 0,83 metros de puntal, tonelaje bruto 2,325, Motor Volvo Penta Nº 2203130882, Modelo AD 3194; en consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el bien,

especialmente a los sucesores a cualquier título de Juan Irineo Abreu, y muy especialmente a Beatriz Alejandra Abreu Fernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia (artículos 89 y 127.2 y 127.3 del C.G.P.).
Maldonado, 27 de febrero de 2012.- Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.

Primera Publicación

16) $ 5919 10/p 12159 May 11- May 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "GONZALEZ, HUGO Y OTRA = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 293-289/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble que se pretende prescribir: Padrón Nº 688, Solar 004, Manzana 146, con frente a calle Ituzaingó s/n casi 19 de Abril, sito en la 1era. Sección Judicial del Depto. de Maldonado, para que comparezcan a estar a derecho en autos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de continuarse el procedimiento con el Defensor de Oficio que se designará. Maldonado, 20 de Abril de 2012.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 4440 10/p 11751 May 09- May 23

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: La suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "LÓPEZ PINTOS DUARTE, GLORIS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E.: 331-263/2010, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº 561, de 23/03/2012, hace saber que ante esta Sede se presentó Gloris López Pintos Duarte, a iniciar acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto de una sexta ava parte indivisa del Padrón en mayor área Nº 10.813, ubicado en la Localidad Catastral de Rivera, (ex Novena Sección) que según plano del Agrimensor Albérico César Segovia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, en febrero de 1968, con el Nº 3857, tiene una superficie de 351 m. 4160 cm2. y se DESLINDA así: 10 m, 40 cm. de frente al Noroeste sobre la calle Tranqueras, 33 m. 79 cm. al Noreste, lindando con el solar Nº 9, 10 m. 40 cm. al Sureste, lindando con el 12; y 33 m. 79 cm. al Suroeste lindando con los solares 13, 14 y 15. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a SALVADOR GÓMEZ BRUNE, WILFREDO GÓMEZ BRUNE, EDGARDO GÓMEZ BRUNE, ASDRUBAL GÓMEZ BRUNE, OSCAR FLAVIO GÓMEZ BRUNE, JOSÉ CARLOS GÓMEZ Y MARTA EDA GÓMEZ BRUNE, así como demás eventuales sucesores de SALVADOR GÓMEZ CAMPOS, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en caso de incomparecencia, con quien se seguirán estos procedimientos. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, 18 de abril de de 2012.- Dra. Roberta Licciardi, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno.

16) $ 10359 10/p 11127 May 03- May 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "FONTORA BEATRIZ Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-162/2011, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 21540 ubicado en la localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Pablo Martinez inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 422 el 5/4/2011, consta de una superficie de 477 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 10 metros lindando con padrones 20644 y 25652 AL ESTE: 47 metros con 70 centímetros lindando con padrón 25653, AL SUR: 10 metros lindando con la calle Instrucciones del Año XIII, AL OESTE: 47 metros con 70 centímetros lindando con el padrón 23051. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a su último titular Registral Sr. Elder Eduardo Cabrera Fontora y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiocho de marzo de dos mil doce. Dra. Annabel Gatto de Souza Flores Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto. Se deja constancia que los gestionantes litigan auxiliados de pobreza. Dra. Annabel Gatto de Souza Flores, Juez de Paz Deptal. 2º Turno de Salto.

16) (Sin Costo) 10/p 11642 May 08- May 22

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en los autos caratulados: "VILLAS BOAS ILCE TERESITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 360-509/2007. tramitados ante esta sede se hace saber que: ante la misma se ha presentado ILCE TERESITA VILLAS BOAS promoviendo prescripción adquisitiva del derecho de propiedad respecto al bien inmueble padrón Nº 17705 y que se describe así fracción de terreno con construcciones y cuantas mejoras le acceden sito en la localidad catastral Salto, Departaemnto de Salto, zona urbana, con una superficie de doscientos treinta y cuatro metros cuarenta y nueve decímetros deslindándose de la siguiente manera Sur: 14 metros 44 centímetros de frente a calle Diego Lamas entre calles Invernizzi y 15 de Noviembre, distando su punto extremo 32 metros 37 centimetros con la primera nombrada; Oeste: 15 metros 93 centimetros lindando con padrón número 19.554; Norte: 14 metros 75 centimetros lindando con parte del padrón 10.576; y Este: 16 metros 21 centimetr4os lindando con parte del padrón 23.003 lindando con padrón numero 19.554; por dicho motivo se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Salto, 9 de abril de 2012. Dr. Esc. Humberto Verri Lima Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.

16) $ 8879 10/p 11782 May 09- May 23

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "DREYER CHOCA, NESTOR REINALDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. 473-128/2011", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 758 de fecha 10/11/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derecho, especialmente a Gil Fernández Almirón o sus o sucesores; sobre el inmueble padrón 144 zona suburbana, de la sexta sección judicial del Departamento de San José, localidad catastral balneario Kiyú antes en mayor área rural padrón 858, señalado con el nº 9 de la manzana 9 y que según plano del Ingeniero Agrimensor José Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 325 el día 01/12/2009; el mismo consta de una superficie de 450 metros 30, y se deslinda de la siguiente manera: al norte, tramo recto de 15 metros con frente a la costanera del oeste, al sur tramo recto de 15 metros con frente a la calle M. Biguá, al Este, tramo recto de 30 metros, lindando en su totalidad con el padrón 145 solar y al Oeste tramo recto de 30 metros lindando en su totalidad con el padrón 143; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Libertad, Noviembre 16 de 2011.- Dra. Ma. Noelia Sánchez, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 9619 10/p 11894 May 09- May 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos de Fa. 396-606/2007, SE EMPLAZA a DOMINGO TEODORO MALAQUIN ROSADILLA; a SARA ZAMIT y/o sus SUCESORES A CUALQUIER TITULO y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien 2333 cuya Prescripción se pretende, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Tacuarembó, 15 de Diciembre de 2009. Dra.

Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
16) $ 3700 10/p 11575 May 07- May 18

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CURTIDORES SAN JOSÉ, solicita la inscripción de la obra titulada: "CURTIDORES SAN JOSÉ" (boletín informativo), de la cual se declara editor y propietario siendo el autor y Director Responsable Víctor Barboza.
Montevideo, 08 de mayo de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 126 1/p 12288 May 11- May 11

JORGE ALCIDES FERRARI HERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "EMILIO" (álbum musical) del cual se declara autor.
Montevideo, 09 de mayo de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 12238 May 11- May 11

CONTROLES S.A. solicita la inscripción de la obra titulada: Software Mirage IED Explorer del cual se declara editora y propietaria. Siendo autor Álvaro Delacoste..
Montevideo, 09 de mayo de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 12235 May 11- May 11

ELÍAS VICTORIA solicita la inscripción de la obra titulada: QUIERO CONOCERTE (álbum de poemas) de la cual se declara autor.
Montevideo, 09 de mayo de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 12174 May 11- May 11

ANGEL BIANCO ZERBONI, solicita la inscripción de la obra titulada: RECUERDOS DEL ALMA DORMIDA (crónica), de la cual se declara autor.
Montevideo, 09 de mayo de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 12169 May 11- May 11

CLAUDIA OLIVERA solicita la inscripción de la obra titulada: CLAUDI@SIDADES (CRÓNICAS) de la cual se declara autora.
Montevideo, 07 de mayo de 2012.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 84 1/p 12152 May 11- May 11

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado De Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "BARRIO, EVARISTO -Rectificación de Partida-" Ficha 2-40599/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de EVARISTO BARRIO, en el sentido que donde dice que su apellido es BARRIO debe decir BARRIOS. Acta Nº 2224 oficina 18 de la ciudad de Montevideo extendida el 10/06/1943.-
Montevideo, 1 de marzo de 2012. En FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 11505 May 07- May 18

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, WALDEMAR - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-113425/2011 atento al auto Nº 6160/2011 de fecha 25 de noviembre de 2011, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: "GONZALEZ, WALDEMAR, ocurrido en Montevideo, el día 04 de octubre de 1953, Acta Nº 285 de la 11º Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: en el día "ONCE del ACTUAL", debe decir: "en el día CUATRO de OCTUBRE de 1953" por así corresponder; donde dice comparece "DON JOSE IGNACIO GONZALEZ" debe decir "ANTONIO GONZALEZ" y donde dice: "que es hijo legitimo del declarante y de su esposa DONA ELSIA ALVAREZ", debe decir: "DELIA ALVAREZ" por así corresponder.
Amparado en la Ley 18078
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.- Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11657 May 08- May 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MOLINA PIRIZ, SOLEDAD -RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-118195/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de EMILIANO CECILIO SEXA MOLINA, nacido el día 21/8/2000 y registrado el día 5/9/2000 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 13 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 723, en el sentido que donde dice al texto "hijo de Franki Andrés SEXA y de Soledad MOLINA" debe decir "hijo legítimo de FRANQUI ANDRÉS SEXA y SOLEDAD MOLINA PÍRIZ" por así corresponder.-
Montevideo, 23 de DICIEMBRE de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12020 May 10- May 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 11er Turno, dictada en autos caratulados "MARTÍNEZ MONTES DE OCA, DARWIN -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Ficha 2-4199/2012, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Alida MARTÍNEZ MONTES DE OCA, Acta número 2288 de 13 de diciembre de 2011 de la Oficina Nº 5 de Montevideo, en el sentido de que donde dice, en su texto, que la fallecida era de estado civil "VIUDA" debe decir "SOLTERA", y que donde dice que tenía "SETENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD" debe decir "SETENTA Y SEIS AÑOS DE EDAD", por así corresponder. Montevideo, 12 de abril de 2012. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12027 May 10- May 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO :
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CESANO FERREIRA MARIA DEL CARMEN Y PIRIZ CESANO WILSON WESS- RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-12860/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de OSCAR WILSON PIRIZ PESOA; Acta Nº 502 de fecha 25 de marzo de 2011 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 7 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "DIVORCIADO"; DEBE DECIR: "CASADO" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veinticinco de abril de dos mil doce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12030 May 10- May 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "TRINIDAD, MARIA NOEL Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-5885/2012", se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimiento de:
- MARTINEZ TRINIDAD, MARIA NOEL de fecha 3 de setiembre de 1975, Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1635, nacida el día 27 de agosto de 1975, en el sentido que donde dice: que es nieta por línea paterna de "MANUEL MARTINEZ y CARMEN CASTRO", debe decir: "CARMEN MARTINEZ CASTRO", por así corresponder.-



- MARTINEZ TRINIDAD, LUIS JAVIER de fecha 29 de junio de 1974, Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 4265, nacido el día 26 del mismo mes y año, en el sentido que donde dice: que es nieto por línea paterna de "MANUEL MARTINEZ", debe decir: "CARMEN MARTINEZ CASTRO", por así corresponder.-
- MARTINEZ TRINIDAD, VICTOR MANUEL de fecha 15 de marzo de 1972, Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº 19, nacida el día 23 de enero de 1971, en el sentido que donde dice: que es nieto por línea paterna de "MANUEL MARTINEZ y CARMEN CASTRO", debe decir: "CARMEN MARTINEZ CASTRO", por así corresponder.-
- MARTINEZ TRINIDAD, PABLO GABRIEL de fecha 27 de setiembre de 1977, Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1909, nacida el día 17 de setiembre de 1977, en el sentido que donde dice: que es nieto por línea paterna de "MANUEL MARTINEZ", debe decir: "CARMEN MARTINEZ CASTRO", por así corresponder.-
- MARTINEZ TRINIDAD, MARIA JIMENA de fecha 2 de marzo de 1983, Oficina Nº11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1345, nacida el día 1 de marzo de 1983, en el sentido que donde dice: que es nieta por línea paterna de "MANUEL MARTINEZ", debe decir: "CARMEN MARTINEZ CASTRO", por así corresponder.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18.078 y es tramitado por la Defensoría de Oficio de Familia y Menores.-
Montevideo, diez de abril de dos mil doce.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 10758 Abr 27- May 11

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "CUELLO, PAOLA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-18111/2011", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de TIAGO CUELLO FLORES de fecha 18 de enero de 2010, Oficina Nº10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 212, nacido el día 2 de enero de 2010, en el sentido que debe decir que es: "HIJO LEGÍTIMO DE ALEJANDRA PAOLA CUELLO FLORES Y NELSON DANIEL MARTINEZ", por así corresponder.- Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18.078 y es tramitado por Consultorio Jurídico Barrial "Las Acacias" de la Facultad de Derecho.- Montevideo, dieciséis de abril de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 11830 May 09- May 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "DIBLE DE LEON, ERIKA.- RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha 2-111358/2011 se de noticia a RODRIGO MARCEL BRUSTTI CASTRO.-
Se deja constancia que por auto 6090/2011 de fecha 02 de diciembre de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el veintiuno de diciembre de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 11553 May 07- May 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CULASSO, GRACIELA y otro Rectificación de Partida IUE 2-10343/2012, se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partidas:
a) de NACIMIENTO de Graciela Alba CULASSO, nacida el 23.01.1955, inscripta el 27.01.1955 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 14 del departamento de Montevideo, acta Nº 64, en donde dice "CULASSO" debe decir "CALASSO", por así corresponder;
b) de NACIMIENTO de María Federica FERRARI CULASSO, nacida el 18.04.1984, inscripta el 25.04.1984 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, acta Nº 609, en donde dice "CULASSO" debe decir "CALASSO", por así corresponder;
c) de matrimonio celebrado entre la Sra. Graciela Alba CULASSO PERUJO y el Sr. Edwin Edgar FERRARI, celebrado el 09.10.1980, inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, acta Nº 823, en donde dice "CULASSO" debe decir "CALASSO", por así corresponder;
d) de matrimonio celebrado entre la Sra. María Federica FERRARI CULASSO y el Sr. Emiliano Guillermo VIGNA, celebrado el 28.04.2009, inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, acta Nº 272, en donde dice "CULASSO" debe decir "CALASSO", por así corresponder;
Montevideo, 18 de abril del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 12033 May 10- May 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados ANTUNEZ, GRACIELA ESTHER Rectificación de Partida IUE 2- 111151/2011, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de defunción de Heber Quintero, fallecido el día 02.03.2011, inscripta el 03.03.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, acta Nº 384, en donde dice "casado" debe decir "divorciado", por así corresponder;
Tramitado por Consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 2 de mayo del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 11965 May 10- May 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "SOCA UBAL SUSANA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-11776/2012, se solicitó se rectifique las siguientes partidas de nacimiento de: a.- SUSANA MARINA SOCA UBAL, nacida el 15,03,1973 e inscripta el día 10,01,1977 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 126, en el sentido que donde dice: "hija natural del Sr. Oscar Reinaldo Soca y de Yolanda Ubal" debe decir: "hija legítima del Sr. Oscar Reinaldo Soca y de Yolanda Ubal Olivera" por así corresponder.-
b.- ESTEFANIA DAHIANA SOCA UBAL, nacida el 12,06,1991 e inscritpa el 27,06,1991 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 3515 en el sentido que donde dice: "hija de Oscar Soca y Yolanda Ubal" debe decir: "hija legítima de Oscar Reinaldo Soca y Yolanda Ubal Olivera" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 13 de abril de dos mil doce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 11194 May 03- May 16

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "DOS SANTOS MEGA GERARDO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE: 2-8288/2012, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: ANTHONY DAVID DOS SANTOS DE LOS SANTOS, nacido el 05,11,2009 e inscripto el día 16,11,2009 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1816, en el sentido que donde dice: "Dos Santos" debe decir: "dos Santos" por así corresponder.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, veintiséis de marzo de dos mil doce.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 11096 May 02- May 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ELIZABETH. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-10373/2012, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: HERNAN ANTONIO CORTES, fallecido el 25,11,2011 e inscripto el día 28,11,2011 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 2060, en el sentido

que donde dice: el estado civil: "VIUDO" debe decir: "CASADO" por así corresponder.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 10 de abril de dos mil doce.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 11219 May 03- May 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "FRANCA SEVERO SILVIA ELENA S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" (ficha. 461/650/2011), se hace saber que se ha presentado SILVIA ELENA FRANCA, solicitando la rectificación de las partidas, -(1) - Defunción de DAISY MARIA SEVERO ocurrido el 05 de abril de 2010 acta Nº 145, en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembo, en la siguiente forma donde "donde figura casada, debe decir divorciada.- (2) En la partida de nacimiento de, DAISY MARIA SEVERO, de fecha 15 de setiembre de 1950 Acta Nº 1201, donde dice "hija natural, debe decir hija legitima de ASIS SEVERO MACHADO y BALBINA SEVERO", (3).- partida defunción de ASIS SEVERO MACHADO, fecha 24 de agosto de 1998 en la ciudad de Artigas, Acta Nº 255 donde dice Oriental, debe decir nacionalidad brasileño y donde dice nacido en Uruguay, debe decir nacido en Brasil, (4).- En la partida de defunción de la Sra. BALBINA SEVERO, de fecha 26 de noviembre de 1991 en la ciudad de Artigas Acta Nº.- 346 donde dice nacida en Uruguay, debe decir en Brasil, donde dice en el margen BALBINA SEVERO CORREA de MACHADO, debe decir BALBINA SEVERO MACHADO y donde dice nacionalidad oriental, debe decir nacionalidad brasileña.
Artigas, 24 de abril de 2012. Esc. Dina García, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11653 May 08- May 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "D'ANGELO, NYVIA NATIVIDAD -RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. Nº 459-161/2011; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de MATRIMONIO de: Nyvia Natividad D'ANGELO y Arnaldo Magno DE ARAUJO, Acta Nº 74 de fecha 19 de Julio de 1968, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3ª Sección del Departamento de Canelones (Los Cerrillos), en el sentido que donde dice: "Nybia", debe decir: "Nyvia"; y donde dice: "nacida el 19 de noviembre de 1938 de la 6tª Sección de Soriano" debe decir: "nacida el 7 de Diciembre de 1935 en la 8vª Sección de Soriano" por así corresponder.
Canelones, 19 de abril de 2012
EN FE DE ELLO: De mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-suptra. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10943 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "MARTINEZ GOMEZ ROSA GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-1108/2009", se hace saber que con fecha 04/12/2009, se presentó ante esta Sede la Sra. ROSA MARTINEZ GOMEZ, a solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo ESTEBAN ALEXIS BENITEZ DE LOS SANTOS, en la cual luce por apellido materno del menor DE LOS SANTOS, debiendo decir MARTINEZ, por así corresponder. Dicha partida fue expedida por la Oficina No. 10 de Montevideo, el día 16/11/2007. Acta No. 3657. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 11139 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "SOPPI, YENNI Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-519/2011, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. DIEGO MARTIN PALOU y YENNY SOPPI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo: SANTIAGO PALOU SOPPI, acaecido el día 11 de Enero de 2011, e inscripto el día 25 de Enero de 2011, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15, del departamento de Canelones. Acta Nº 106, en el sentido que en el texto, debe decir que es "hijo legítimo" de los comparecientes, por así corresponder..-
LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 27 de Abril de 2012.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 11502 May 07- May 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "DEPRE QUINTANA, ADRIAN EDUARDO Y QUINTANA GONZALEZ, ALEJANDRA PAOLA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 508-133/2012" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARTIN DEPRE QUINTANA, INSCRIPTA CON EL Nº 46 EL 08 DE ABRIL DE 1996 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "ALEJANDRA PAOLA QUINTANO" DEBE DECIR "ALEJANDRA PAOLA QUINTANA", POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 18 DE ABRIL DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 11739 May 09- May 23

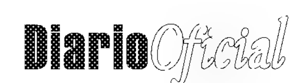
DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: GALLO PORTILLO, Diego Sebastián.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-578/2011 por Resolución Nº 198/2012 de fecha 6/02/2012, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 232 de fecha 26/01/1993 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto; en el sentido en que: DONDE DICE: "como apellido GALLO PORTILLO",



DEBE DECIR: "MOURIÑO GALLO", por así corresponder.- Durazno, 29/03/2012.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 11196 May 03- May 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FRACCHIA UGOLINI, MATIAS, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-893/2011 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA 1ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE FECHA 14/05/2010, ACTA Nº 714, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "Y POR LINEA MATERNA DE JUAN UGOLINI Y DE SUSANA AZIARRI", DEBE DECIR: "Y POR LINEA MATERNA DE JUAN CARLOS UGOLINI Y DE MARTA SUSANA ACCIARRI", POR ASI CORRESPONDER. MALDONADO, 20 DE DICIEMBRE DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 11177 May 03- May 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "GONZALES LEAL IRMA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 329-83/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: IRMA GONZALEZ LEAL y VALENCIO LEAL SILVA RODRIGUEZ; en el siguiente sentido: en la partida donde dice "SERPA" debe decir "GONZALEZ", por ser lo correcto. Rivera, 17 de Abril de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12099 May 10- May 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FERREIRA GONÇALVEZ WILSON. ANULACION DE PARTIDA, FICHA IUE 477-69/2012, se solicitó la ANULACION de la Partida de Nacimiento de WILSON FERREIRA GONÇALVEZ, ACTA Nº 41 de la 4TA. Sección del Dpto. De Rivera, de la que surge que Wilson Ferreira Gonçalvez, nació el dia 30 de Marzo del año 1945. Rivera, 30 de Marzo de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 12132 May 11- May 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 1430 de fecha 12/04/2012 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. MARIA JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO en autos caratulados: "MANSILLA MANZONI, JOSE ALFREDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-30/2012". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede el Sr. JOSE ALFREDO MANSILLA MANZONI solicitando la Rectificación de la PARTIDA DE MATRIMONIO de la Sra. MARTA LIDIA GONZALEZ GONZALEZ, Inscripta el 22/03/1968, en la ciudad de Rocha, departamento de Rocha. Acta No. 41 de la 1era. Sección, en el sentido que al margen y en el cuerpo de la partida donde dice: "Gonzalez Marta Nidia, debe decir: "Gonzalez Marta Lidia", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho Días del mes de Abril del año dos mil doce.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11640 May 08- May 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "DIAZ MIRANDA, SHEILA NOEMI. Rectificación de partida". IUE. 443-147/2011, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede SHEILA NOEMI DIAZ MIRANDA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija LUCIA BELEN, en el sentido de que donde dice "BEHN" como primer apellido debe decir "CABILLON", por así corresponder.
Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 6 de marzo de 2012. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11487 May 07- May 18

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "PEREIRA GODOY, Carlos c/ CABAÑA AGUILA DEL CORDOBES S.A. y Otros. Proceso Ejecutivo" IUE 2-4910/2009, se hace saber que el próximo 24 de mayo a la hora 15 en el local de Yaro Nº 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUT: 214530630012) sacará a la venta en remate público los DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (BASE: $ 129.569,00) del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la 16ª S.J., localidad catastral Joaquín Suárez, departamento de Canelones, paraje "VILLA PISANO", zona suburbana, padrón Nº 1.627, manzana 115, solar 21 (antes con el Nº 52.692 y 9637 en m/á), que según plano del Agrimensor Roberto Ballefin Galeano, inscripto en DGC con el Nº 8254 el 10/5/1954, señalado con el Nº 21, consta de una superficie de 425 mt 85 dm y se deslinda así: 17 mt de frente al S. a la calle Nº 2; 25 mt 5 cm al O. lindando con solar 20; 17 mt al N. lindando con padrón Nº 17.622; y 25 mt 5 cm al E. lindando con solar 22. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% sobre precio de venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44%, más el 1% Impuesto Departamental. 4º) Se ignora actual estado ocupacional del bien, se desconoce actual estado de deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, OSE, BPS o cualquier otra que gravara el bien. 5º) Sólo podrá descontarse las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, demás deudas deberán homologarse judicialmente e incluidos gastos de gestión de morosos de la intendencia. 6º) De la promesa de compraventa de fojas 3 a 6 de fecha 3/9/2007 surge que no está totalmente integrado el precio, quedando saldo de U$S 9.000,00. 7º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala Nº

1367 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, de 4 de mayo de 2012. Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 4422 3/p 12449 May 11- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "Camarero Viola, Gladys Amelia c/ CAMARERO VIOLA, Washington y CAMARERO VIOLA, Norma- Partición" Ficha 58-1187/2004, se hace saber que el día 24 de mayo del corriente a las 14 y 30 horas, en el local de la A.N.R.C.I., sito en la calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio de la Rematadora Mariela Martínez Carrére, matrícula Nº 4562, R.U.C 211220330014, presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación del siguiente inmueble: Terreno con edificio ubicado en, Localidad Catastral Montevideo (antes 12º sección judicial), padrón 85.249, señalado con el Nº 12 en el plano del Agrimensor Isaac C. Díaz de noviembre de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía el 22/11/1922, y aprobado por la Municipalidad en el expediente 21362 del mismo año, con una superficie de 318 m 45 dm y se deslinda así: 10 m 28 cm de frente al SE a la calle Arenal Grande Nº 2719 y Nº 2721 entre las de Colorado y Vilardebó, distando el punto medio 53 m 22 de la esquina con la calle Colorado; 33 m al NE con solar 11 del mismo plano; 9 m 5 cm al NO con el solar 1 y 33 m 28 cm al SO con Pedro Laglande, Juan Farías y Cayetano Devoto (parte). (BASE: U$S 32.000).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos, 3,66%. III) Que será de cargo del expediente el 1.22 % por concepto de comisión e impuestos sobre venta. IV) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada y del expediente. V) Que existen deudas de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Primaria, que podrán imputarse al precio por el mejor postor. VI) Que existen deudas municipales de Tarifa de Saneamiento y Tributos Domiciliarios que deberán ser de cargo del mejor postor. VII) Las obras edilicias son antiguas desconociéndose su situación frente al BPS, tanto por el bien como sus titulares. VIII) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. IX) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle Rondeau 1750 Piso 2º
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, veintiseis de abril de 2012.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

20) $ 8040 5/p 11821 May 08- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

HORACIO CASTELLS
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "REPÚBLICA AFISA ADM. DE FONDOS DE INVERSION S.A. C/ BELINO MESA, EUSEBIO JOSE Y OTROS - CRÉDITO HIPOTECARIO" FICHA 2-10319/2004, se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 14:30 horas, en Galicia 1069 la martillero Horacio Castells, Mat. 223, RUT 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, de los s siguientes bienes inmuebles:
I) Unidad cero cero uno y II) unidad cero cero tres (parte A y parte B) del edificio de propiedad horizontal incorporado por el régimen de la ley 10571, conforme a lo dispuesto en la ley 14261 y concordantes, sito en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz ciento sesenta mil setenta y uno, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Delio Infantozzi de octubre de 1981 cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 4 de febrero de 1982 e inscripto en la misma con el número 202 el 11 del mismo mes y año, tiene una superficie de mil quinientos veintitrés metros setenta y nueve decímetros y un frente de 30 metros 24 centímetros al Sur a Camino Cruz del Sur entre camino Carlos A. López y Camino Paso del Andaluz, distando el punto medio del frente 83 metros 45 centímetros de la esquina con Carlos A. López.- I) La unidad 001 tiene padrón individual número ciento sesenta mil setenta y uno barra cero cero uno y se ubica en planta baja a cota vertical mas 15 centímetros con un área de veintinueve metros treinta y nueve decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Jardín "E" bien común.- II) La unidad cero cero tres (parte A y parte B), padrón individual número ciento sesenta mil setenta y uno barra cero cero tres, comprende las partes cero cero tres A con un área de treinta y cuatro metros cuarenta y siete decímetros y la cero cero tres B con un área de 3 metros noventa y dos decímetros. La superficie total de la unidad cero cero tres es de treinta y ocho metros treinta y nueve decímetros, se ubica en planta baja a cota vertical mas treinta centímetros y le corresponde el uso exclusivo del Depósito M y Jardines C y D (bienes comunes)
SE PREVIENE: Que los mejores postores deberán consignar como seña en el acto de serle aceptadas sus ofertas el 30% de la mismas.- II) Que será de cargo de los compradores los gastos, comisión del Rematador e IVA (totalizando el 3,66% del precio).- III) Que los bienes se rematan en las condiciones que resultan de la documentación presentada, plano, información registral y del expediente.- IV) Que se desconoce respecto a los bienes: la situación ocupacional y la situación impositiva, tributaria, fiscal y por eventuales deudas de gastos comunes, autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria.- V) No obra agregada agregada carpeta relativa a las construcciones. VI) Se desconoce otras eventuales deudas que puedan existir por cualquier otro concepto y que pudieren afectar a los bienes a rematarse. VII) Que loa títulos y antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en la Carpeta Nº 3402 Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 3º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 7 de mayo de 2012. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 10385 5/p 12232 May 11- May 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO Por disposición del Sr Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 13 turno dictada en AUTOS "WINTERBOTHAM FIDUCIARIA S.A.- Administradora de fondos de Inversion y ACFOR S.A. C/ SALLE BONIFACINO Haroldo Ruben y Otros CREDITO HIPOTECARIO FA 2-28551/2004, se hace saber, que el proximo 23 de Mayo del 2012 a partir de las 14 y 30 hs en el Salon de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 5t Piso, el Martillero OSCAR CASTRO MAT 5259 RUT 211900880013 asistido por la Sra Alguacil del Juzgado, procedera a la venta en publica subasta sin base, en Dolares Americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001, que forma parte del edificio construido por el Regimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751 de acuerdo a la Ley 14.261. concordantes y modificativas, en el terreno ubicado en la manzana catastral Nª 2 de la planta urbana de la ciudad de Tarariras, Localidad Catastral del mismo nombre 12ª seccion judicial del Dpto de Colonia, Padron Matriz numero 15, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Jorge R. Mondon, de Julio de 1987, cotejado por la Oficina Departamental de Catastro de Colonia e inscripto en la citada oficina el 20 de Agosto siguiente con el Nª 7.221, tiene una superficie de CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE metros SETENTA Y SEIS Decímetros con 12 metros 20 centimetros al Noroeste de frente a la calle 18 de Julio. La Unidad 001 esta empadronada individualmente con el numero 15/001, y, de acuerdo al plano citado, se ubica en Planta Baja, a cota vertical mas 009 centimetros, consta de una superficie de NOVENTA Y UN metros CUARENTA Y SEIS Centímetros, y, le corresponde el uso exclusivo de la Casa 001 partes a) y b), Porch A, espacio libre B, Cochera C, Porch D y terreno E.. SE PREVIENE 1)- Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta, por concepto de seña, en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2) Que sera de cargo de la parte compradora la comision de compra del Martillero 3.66% incluido impuestos 3) Que seran de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo 4) Que sera de cargo de la parte demandada la comision de venta del Martillero e impuestos o sea el 1.22% del precio del remate 5) Que debera abonarse el 1% de Impuesto Departamental que sera abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio 6) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva respecto al BPS por las construcciones. 7) Que únicamente podra descontarse del saldo de precio, lo que

se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria en caso de corresponder, hasta la fecha de la subasta. 8) Que se desconoce la existencia de deudas con OSE. 9) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, y, de la documentación e información agregada. 10) Que los antededentes del bien se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2. 11) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de gastos comunes.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 4 de mayo de 2012. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
20) $ 9380 5/p 11918 May 08- May 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos, "República AFISA c/ DIMERCAR S.A. y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 171-1081/2002", se hace saber al público que el próximo 1°. de junio de 2012 a las 14 y 30 Hs. Horas en el local de Dr. Pouey No. 699, Las Piedras, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.T. 08.007447.0017, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de 2/3 partes de su tasación de fs. 151, o sea la suma de $ 165.325,33, y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones ubicada en la zona suburbana de la 4ta. Sección judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Las Piedras, Padrón No. 13.320, señalada con el No. 51 en el plano del Agrimensor Juan Francisco Ros de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 5628 el 20/4/1950, según el cual tiene una superficie de 7392 metros 91 decímetros y se deslinda así: al Oeste dos tramos de 19 metros 30 centímetros y 40 metros 70 centímetros de frente a calle 4; al Norte 124 metros 30 centímetros con solar 49; al Este 56 metros 30 centímetros con parte de los solares 52 y 54; y al Sur 130 metros 50 centímetros con solar 53.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en el acto de remate. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, 3% más Iva. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador, 1% más IVA e impuesto municipal (1%). 4) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. 5) No se presento plano de mensura por lo que no fue posible hacer el cotejo de la descripción y deslinde del inmueble. 6) A fs. 126 se encuentra acreditada una deuda por Contribución Inmobiliaria de $ 30.316, por el periodo 4/2001 a 06/2008.- 7) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la situación de las construcciones existentes en el inmueble. 7) La documentación existente se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, J. Batlle y Ordoñez No.674. Las Piedras, 27 de abril de 2012.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
20) $ 7035 5/p 11834 May 08- May 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2do. Turno, dictada en autos caratulados "BELTRAN CHIFFLET, ALEJANDRO ERNESTO C/ MIGNARD RAMOS, CARLOS DANIEL - JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO", Ficha: 223-955/2010, se hace saber que el día 13 de Junio de 2012 a las 14 horas en las puertas del Centro de Justicia de Colonia, calle Rivadavia 373 de dicha ciudad, se procederá por intermedio del Rematador RUBEN PIRIZ GALLEGOS, matricula 5540, R.U.C. 100321900010, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 208.604,66; en dólares estadounidenses y al mejor postor de un solar de terreno con construcciones, padrón Nro. 2.852 de la Primera Seccion Judicial de Colonia, que se señala como solar numero 17 en el plano del Agrimensor Torterolo Segovia del 5 de Mayo de 1950 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el numero 160 el 8 de Julio de 1950 y consta de un area de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados con cuatro mil quinientos centímetros y se deslinda asi: 38,50 metros de frente al sur a calle Ramon Barbot y al oeste 11,70 metros con calle Emilio Frugoni formando esquina con la anteriormente nombrada; 38,50 metros con el solar 16 y al este 11,70 metros con parte del solar 18 todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado.- 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3.66% del precio de remate todo lo que deberá abonarse en el acto y en efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero e IVA, o sea 1.22% y el 1% del Impuesto Municipal del precio resultante.- 4) Existen deudas por contribución inmobiliaria, primaria y OSE y se desconoce si existe alguna otra deuda con organismo publico y la situación ocupacional del bien.- 5) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contrib. Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate.- 6) La subasta se realiza en las condiciones materiales y jurídicas que consta en autos y los títulos de propiedad del mismo se encuentran en este Juzgado sito en Rivadavia 373, donde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones.-
Colonia, abril 9 de 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7370 5/p 12023 May 10- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Carmelo, dictada en autos: "LAPAZ DORREGO, María C/ LAPAZ, Esther y OTROS. CESACION DE CONDOMINIO" Exp. IUE 227-71/2011, se hace saber que el día 17 de mayo de 2012 a la hora 15.00 en las puertas de esta Sede Letrada sita en 19 de Abril No. 514 de esta ciudad, por parte del Sr. Walter Siri Thove Matrícula 5183 RUT No. 213 007 140 015, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación, al mejor postor y en moneda nacional o sea $ 209.902.oo,, el siguiente bien: Inmueble padrón No. 5603 de la localidad Catastral Carmelo, ubicado en la manzana catastral 393, solar 004 de la planta suburbana de la ciudad de Carmelo Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, con una superficie de seiscientos diecisiete metros y noventa y nueve decímetros que se deslinda así: doce metros cincuenta y dos centímetros de frente al Este a calle Juncal.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo y el saldo a los treinta días. 2) Que se desconoce si existen adeudos de contribución inmobiliaria o de Banco de Prevision Social. 3) El bien se subasta en el estado material, fiscal y jurídico que se encuentra. 4) Los títulos del inmueble referido se encuentran en esta Sede para su consulta.-
Carmelo, 19 de Abril de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
20) $ 2814 3/p 12024 May 09- May 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "MANGUSIO DALMAO TERESA Y OTROS. PARTICIÓN" (IUE- 352/1310/2007), se hace saber que el día 16 de Mayo de 2012 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE EMBARGADO: PADRÓN 6840 urbano, ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Arsenio Nunes de Junio de 1953 e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto el día 07/07/33 que consta de una superficie de 462 metros 2222 centímetros 50 decímetros con frente a Calle Treinta y Tres N° 448.- BASE U$S 25.334.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá

oblar en el momento de serle aceptada la oferta el treinta por ciento de la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán asumidos por el adquirente; 3) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser consultados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Abril 30 de 2012.- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

20) $ 4020 5/p 11725 May 07- May 11

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos caratulados: "BARRIOS GUTIERREZ CONRADO GERARDO C/ VICTAL NOGUERA CABRAL- TRABA DE EMBARGO", IUE: 372-351/2002 se hace saber que el próximo dia 30 de mayo de 2012, a las 15:30 horas, en el local de la calle Evaristo G. Ciganda Nº 617 (ciudad de San José de Mayo), el martiliero Richard Sellanes, Matrícula Nº 2174, asistido por la Señora Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, lo que asciende a la suma de $ 42.330- (Pesos Uruguayos: cuarenta y dos mil trescientos treinta), el siguiente bien inmueble:- Dos Solares de terreno (Solar Nº. 23 y Solar Nº 24) con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana B del Barrio "La Criolla", Huerto número 138, primera sección judicial del Departamento de San José, zona urbana, empadronado con el número 7669 (siete mil seiscientos sesenta y nueve), con frente a la calle Yaro número de puerta 1283, segregado del padrón 3.206 en mayor área, que según plano del Agrimensor Dardo Barceló de 23 de junio de 1957, aprobado por el Consejo Departamental de San José el 10 de agosto de 1964 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número 3.047 el 21 de setiembre de 1964, con un área de 950 metros, donde se señalan: 1)- Solar número veintitrés, con cuatrocientos setenta y cuatro metros setenta y dos decímetros cuadrados (474 mts 72 dms), 2)- Solar número veinticuatro- con cuatrocientos setenta y cuatro metros setenta y dos decímetros cuadrados (474 mts 72 dms). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3,66%. 2) Que, serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del martillero, o sea el 1,22% más los Impuestos Departamentales correspondientes. 3)Que surge de autos que el bien mantiene deudas de Contribución Inmobiliaria y demás tributos que se abonan con ésta, así como deuda de Impuesto de Primaria. 4) Que el bien se vende en la condiciones de conservación y situación jurídica en que se hallare a la fecha de la subasta. 5) Que, los antecedentes y documentación, se encuentran a disposición de los interesados para poder ser examinados en la Sede Judicial, sita en la calle Treinta y Tres Nº 395 (San José), quedando de su cargo toda averiguación complementaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 3 de mayo de 2012.- DRA. STELLA VENTOSO, JUEZ DE PAZ SRGTE.

20) $ 7705 5/p 12107 May 10- May 16

Sociedades de Responsabilidad Limitada

SERRINI S.R.L.

Contrato: 12/03/2012
Inscripción: 4113 23/03/2012
Socios: Ana María Díaz Fernández
Mónica Inés Garretano Oliveira (50 cuotas c/u)
Capital: $ 400.000 100 de $ 4.000
Objeto: Diseño, fabricación, ventas de calzado, artículos de vestimenta y accesorios. Intermediación comercial, comisión, importación, exportación, industrializar y comercializar en todas sus formas; y otros.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Ana María Díaz.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 12433 May 11- May 11

GRUPO IMAN S.R.L.

Contrato: 13/04/2012
Inscripción: Nº 5409, 19/04/2012
Socios: GERARDO MARTIN DELUCA ESPINOSA (150 cuotas)
FELIX EDUARDO HERNANDEZ GRUB (150 cuotas)
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Compra y venta de bienes, productos, insumos, materiales de construcción, su industrialización, distribución, transporte. Importación, exportación.
Construcción, proyecto y dirección de obras de arquitectura, asesoramiento técnico profesional.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 12410 May 11- May 11

A.D.S. CARGO LIMITADA.
Modificación

Contrato: 22/02/12 retroactivo al 1/01/12
Inscripción: Nº 4373 el 28/03/2012.
Administración: Carolina Dominguez Iglesias.
Administración y representación: Carolina Dominguez Iglesias o Aldo José Dominguez Salvo o María Isabel Iglesias Leis, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 12405 May 11- May 11

REDNORTE SRL
Cesión de cuotas

Contrato 14/10/2009
Inscripción No. 14168 (2009)
Cedente: Alejandra Vidal De Mello (40 cuotas)
Cesionaria: Ana María Dergam Corsiglia (40 cuotas).

Única Publicación

22) $ 916 1/p 12346 May 11- May 11

FEETLOT URUGUAY LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

08/05/2012
Incripción 6486 del 09/05/2012.
CLAUSULAS MODIFICADAS
DECIMO CUARTA: La sociedad no podrá directa o indirectamente afianzar o garantizar obligaciones de terceros.
DECIMO SEXTA: La sociedad no se disolverá en caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de sus socios. En caso de fallecimiento la sociedad continuará con los herederos y cónyuge supérstite, si correspondiere, del socio fallecido. En caso de pluralidad de integrantes, éstos deberán designar un integrante para que los represente desde el fallecimiento hasta la obtención de la declaratoria de herederos, a partir de la cual cada integrante participará en la sociedad, de acuerdo a su porcentaje en la sucesión. En caso de incapacidad de un socio la sociedad continuará con el curador del socio declarado incapaz.

Única Publicación

22) $ 3206 1/p 12345 May 11- May 11

PIÑEYRO y MACHADO S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 11/06/2011
Inscripción: Nº 6377 del 8/5/2012
Cedente: Emilia Piñeyro Lucas. Cede la totalidad de sus cuotas (50)
Cesionaria: Brandina Machado. Adquiere 50 cuotas.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 12302 May 11- May 11

ACLARACIÓN
ESTABLECIMIENTO SAN MIGUEL S.R.L..

En el Diario Oficial de fecha 26/10/2011, en el aviso Nº 32110, donde dice: "Administración: indistinta", debió decir: "Administración: Miguel Angel Barboza y Daniel Fernández Gómez indistintamente", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 168 1/p 12300 May 11- May 11

TALLER CLAVERO S.R.L.

Contrato 1º/02/2012
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1.000 c/u).
Socios: José Alberto Clavero Cabrera (75 cuotas) Pablo Andrés Clavero Viera (25 cuotas)
Administración: José Alberto Clavero Cabrera
Objeto. taller metalúrgico y mecánico.
Plazo: 20 años (prorrogable).
Domicilio: Ruta 3 Km 187,500, Trinidad, Flores.
Reg. Comercio: Nº 1479 02/02/2012.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 12292 May 11- May 11

"JUAN PEDRO ARRECHEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (en adelante SERVI-TEXXA II S.R.L.) CESION DE PARTES SOCIALES Y MODIFICACIÓN.-

CONTRATO:- San José, 28 de Marzo del 2012



REGISTRO COMERCIO No. 5049 el 12 de Abril del 2012
CEDENTES:- GERMAN SANCHEZ LAMELA, Rodolfo SANCHEZ LAMELA, Leandro SANCHEZ LAMELA y Raúl MONTES DE OCA FERNANDEZ (ceden 5 cuotas cada uno)
TOTAL CUOTAS CEDIDAS: 20
CESIONARIOS:- MARCELO ALDAZ TOMAS (8 cuotas), FRANCISCO MARTIN ALDAZ TOMAS (6 cuotas) GONZALO ALDAZ TOMAS (6 cuotas) (únicos integrantes de la sociedad)
MODIFICACIONES:- a) se elimina denominación anterior, en el futuro será "SERVI-TEXXA II S.R.L."; b) administración indistinta; c) se amplía el objeto social, quedando comprendido dentro del mismo la comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, pudiendo realizar consignaciones, importación y exportación.

Única Publicación

22) $ 3206 1/p 12286 May 11- May 11

COSTA RENTACAR SRL

Constitución: 21/03/2012
Inscripción: 3975 del 22/03/2012.
Domicilio: Ciudad de la Costa Canelones
Socios: Andrés Marzovillo e Ivanna Sanchez (partes iguales)
Administración: Indistinta
Objeto: Alquiler de autos.
Capital: $ 1,379.000, 70 cuotas de $ 19700.
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 12253 May 11- May 11

MILEVE S.R.L.

Contrato: 03 de febrero 2012.
Inscripción: No. 2252 (15/2/2012).
Socios/ Cuotas/ Administración:
Alison Janet RODA PRAIS (100 c.)- Administradora
Albert Martin RODA PRAIS (100 c.)
Capital: $ 200.000
Objeto: Clasificación de pañales, bandeos, promoción y venta de productos en general, reconversión y clasificación de mercaderías. Producción, representación, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Pando - Canelones.

Única Publicación

22) $ 1832 1/p 12244 May 11- May 11

IMPULSOS SRL

5-3-99
Inscripción Nº 692 f910 L3
Socios: Luigi Fratucello y Libia Gimenez 50 cuotas c/u
Capital: $ 50.000
Plazo: 30 años
Objeto: zapatería, bazar, juguetería
Domicilio: Canelones
Administración indistinta.

Única Publicación

22) $ 916 1/p 12240 May 11- May 11

HENDRIX S.R.L.

Contrato: 22/03/2012.
Inscripción: 4891 (11/04/2012).
Socios/ cuotas: Diego Tomás MARTINO VALCADA (12).- Marcelo Pablo FONTANINI RABUÑAL (12).
Capital: $ 24.000.
Giro principal: Restaurante bar musical.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Ciudad de la Costa (Canelones).

Única Publicación

22) $ 916 1/p 12212 May 11- May 11

MVD KIDS S.R.L.

Contrato: 19/03/12
Inscripción: nº 3961 - 30/04/12
Socios: María Magdalena Vega Isola (50 cuotas), Gerardo Vega Cantera (50 cuotas)
Capital: $ 200.000 en 100 cuotas
Objeto: Compra, venta y comercialización de artículos para bebés, artículos de peluqueria y afines.
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 12209 May 11- May 11

GRUPO MEDICO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 01/02/2012. Inscripción Nº 2534 23/02/2012.
CEDENTE: MARIA ELIZABETH GOMEZ PARAD 1 CUOTA A LA CESIONARIA: MARIA DEL ROSARIO SUAREZ GORDANO.
CEDENTES: GONZALO FRANCISCO PEREZ LUGANO, GABRIEL ANTONIO TOMEO SUAREZ, MARIO DANIEL FERNANDEZ FERNANDEZ y GRACIELA BARROS ACEVEDO CEDEN una cuota social cada uno de ellos a la misma Sociedad GRUPO MEDICO S.R.L.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 12186 May 11- May 11

"QUATAR S.R.L."

Contrato: 13/03/2012
Socios: RUTH ANDREA DIAZ y CINTIA SILVANA MIQUEIRO RUETALO
Capital: $U 1.200.000, dividido en 100 cuotas de 12.000 pesos c/ u, correspondiéndole 98 cuotas a RUTH ANDREA DIAZ y 2 cuotas a CINTIA SILVANA MIQUEIRO RUETALO.
Administración: Ruth Andrea Diaz
Objeto: Comercialización de vestimenta, artículos del hogar y bazar, artículos de informática y computación; Importaciones, exportaciones
Domicilio: Avenida Sarandí Nº 390.
Plazo: 20 años prorrogables automáticamente por diez años más.
Registro: Nº 4873 del 10/04/2012.

Única Publicación

22) $ 1832 1/p 12133 May 11- May 11

CONDARA SRL

CONTRATO: 22/3/2012
CAPITAL: $ 100000
SOCIOS: MARIA LORENA PAZ MURIEDA 45 CUOTAS
NANCY YENIFFER SILVERA BENITEZ 45 CUOTAS
ERWIN GONZALO EULA LA PAZ 10 CUOTAS
OBJETO: COMERCIO TRANSPORTE NACIONAL INTERNACIONAL
PLAZO: 30 AÑOS PRORROGABLE
ADMINISTRACIÓN: NANCY YENIFFER SILVERA BENITEZ,
ERWIN GONZALO EULA LA PAZ, indistintamente
REGISTRO: 4855 10/4/12
DOMICILIO RIVERA.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 12131 May 11- May 11

Venta de Comercios

LEY 2.904

Rodino y Mignot SRL prometió vender establecimiento comercial sito en General Artigas s/n de Vichadero, departamento de Rivera, a DUCSA. Acreedores presentarse en Reyles 1061, Rivera.

25) $ 2360 20/p 10992 May 02- May 30

LEY 2.904

Rodino y Mignot SRL prometió vender establecimiento comercial sito en Agraciada esquina Reyles de la ciudad de Rivera, a DUCSA. Acreedores presentarse en Reyles 1061, Rivera.

25) $ 2360 20/p 10991 May 02- May 30

Ley 26/9/904. DAFNE ELLINOR ZANIER ACKERMANN prometió vender a MARIANA BROCCA COSTANIAN pañalera y afines "AKTOY" sito en Gral. Rivera No. 3056. Acreedores en el mismo.

25) $ 2360 20/p 9192 Abr 13- May 14

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

En autos caratulados: "SUAREZ, ANDREA - RATIFICACION DE TENENCIA" FA.: 0002-005908/2012, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 1034/2012 de fecha 19 de marzo de 2012 se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Gonzalez, a

que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado 18.078
Montevideo, 20 de abril de 2012. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11002 May 02- May 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "SUAREZ VIGNOLI, JUAN LUIS -RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 2-26707/2011", se cita, llama y emplaza a ELIANA BETINA ERTEL a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 17 de Febrero de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11395 May 04- May 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3° Turno en autos caratulados "GONZALEZ RODRIGUEZ CARLOS- RATIFICACION DE DE TENENCIA- FICHA 2-105838/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 4786/2011 de fecha 17/10/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la SRA. GRACIELA FABIANA PEREZ a comparecer en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiun días del mes de Octubre del año dos mil once.- El presente trámite se encuentra se realizó bajo el amparo de la la Ley No. 18.078 Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 11662 May 08- May 22

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4o. Turno en autos caratulados "VEGA TORRES, MARÍA DEL CARMEN C/ SILVERA, JUAN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 2-110941/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto No. 5486/2011 de fecha 6 de diciembre del 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO al SR. JUAN JOSÉ SILVERA MATTOS en estos autos por término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 12 del C.G.P) EN FE DE ELLO, siendo el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil doce.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la ley No. 18.078. Esc. Ana Claudia Ongay, actuaria adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11715 May 08- May 22

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "SENA SILVA, HECTOR- RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" FA.: 0002-120472/2011, se cita, llama y emplaza a Mariela Yaqueline Abella, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Amparado por Ley 18.078
Montevideo, 20 de abril de 2012 Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12153 May 11- May 25

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "VASCONCELLOS DE VARGAS, HECTOR- RATIFICACION DE TENENCIA- AUXILIATORIA DE POBREZA" FA.: 0002-111574/2011, se cita, llama y emplaza a Johana Dayana Pereyra, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Amparado por Ley 18.078
Montevideo, 20 de abril de 2012 Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11656 May 08- May 22

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "OXLEY ALONSO, HERMINIA MARISEL - TENENCIA RATIFICACION" Fa: 2-28621/2011, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ARTIGAS ALEMAN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Amparado por Ley 18078
Montevideo, 04 de agosto de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11400 May 04- May 17

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "RUBEN PINTOS Y OTRO C/ DE LEON, MA. DEL LUJAN - SEPARACION DEFINITIVA" Fa: 43/81/2011, se cita, llama y emplaza a María Lujan De Leon, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. La publicación de este edicto en el Diario oficial, es gratuita por estar amparado en artículo 133.1 del Código de la Niñez y de la Adolescencia.
Montevideo, 19 de abril de 2012. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11175 May 03- May 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "CUELLO SANDOVAL, MARIA C/ LOPEZ MARIN, WISTON - AUXILIATORIA DE POBREZA, PENSION ALIMENTICIA, ficha 2-108317/2011", se cita, llama y emplaza a WISTON SILVIO LOPEZ MARIN a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 2 de MARZO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11504 May 07- May 18

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "CAMARGO CORREA, ANDREA VERÓNICA C/ VÁZQUEZ GRANADA, ALEJANDRO ADÁN, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Ficha 245660-/2010", se cita, llama y emplaza a ADAN ALEJANDRO o ALEJANDRO ADAN VAZQUEZ GRANADA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
*** Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 28 de FEBRERO de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11386 May 04- May 17

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10o. Turno en autos caratulados "DA SILVA GONZALEZ MARIA- Ratificación de Tenencia- Fa. 2-13007/2012", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 1385/2012 de fecha 18/04/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. CARLOS ALBERTO FLEITAS a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, e los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil doce.-
Se deja constancia que en el presente trámite es de aplicación la Ley No. 18.078. Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 11659 May 08- May 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10° Turno en autos caratulados "MARTINEZ FURTADO CLARA - RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-115507/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 5060/2011 de fecha 24/11/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ROBERTO ARANDA a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a



los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 11269 May 03- May 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BAUBETA GRACES BETTIANA, RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-2379/2012, se cita y emplaza a GUSTAVO CESAR ALFARO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 11443 May 07- May 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARIA ISABEL" RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-118465/2011, se cita y emplaza a CLAUDIA ISABEL OJEDA RODRIGUEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10793 Abr 27- May 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARY-RAATIFICACION DE TENENCIA-" - Ficha Nº 2-5476/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. DIRNEI FERNANDES PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Se deja constancia que la gestionante se encuentra asisitida por Defensoria Publica a efectos de este tramite.
Montevideo, once de abril de dos mil doce.- Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 11098 May 02- May 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MOREIRA CASTELLANO CLAUDIA Y OTROS C/ LAHORE GRAÑA, FLORENCIA" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE 2-38199/2011, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA LAHORE GRAÑA, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se continuarán las presentes actuaciones Arts. 89 y 127 del CGP).
Amparado en la Ley 13.209.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11424 May 04- May 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 19º Turno, en autos caratulados: "MONTES DE OCA ALVARADO, ANDREA.- RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha 2-116182/2011 se de noticia al Sr. RUBEN GASTON VIERA a que comparezca dentro de 90 días bajo apercimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078 y Constitución.
Montevideo, el veintiuno de diciembre de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11805 May 09- May 23

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. TURNO, en autos caratulados "GARCIA BICHSEL, GRACIELA CONTRA RODRIGUEZ FERRARA, JOSE"- AUXILIATORIA DE POBREZA, PENSION ALIMENTICIA - FICHA 2-101544/2011 se cita y emplaza a JOSE RODRIGUEZ FERRERA Ó FERREIRA por el plazo de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, diez de Abril de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10783 Abr 27- May 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. TURNO, en autos caratulados "RECUPITO GONZALEZ, EMILIO Y OLIZ LOPEZ, MIRIAM CONTRA RECUPITO OLIZ,"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-7903/2012 se cita y emplaza a MARCELA ALEJANDRA RECUPITO OLIZ por el plazo de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, veinticuatro de Abril de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 2960 10/p 12021 May 10- May 24

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. TURNO, en autos caratulados "ARAUJO CATALANO, LOURDES MIRIAM Y OTRO CONTRA FREIRE, RICARDO LUIS"- SEPARACION DEFINITIVA- FICHA 2-114005/2011 se insta a RICARDO LUIS FREIRE y A FAMILIARES BIOLÓGICOS DE LA NIÑA DE AUTOS ANA PAULA FREIRE ARAUJO HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse curador de bienes.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, dieciséis de Diciembre de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11807 May 09- May 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "MONTES DE OCA ALVARADO ANDREA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-116196/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5256/2011 de fecha 30 de noviembre de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. FEDERICO MONTES y PAOLA FABIANA MARCIA MONTES DE OCA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 11615 May 08- May 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "OLIVERA, Liliana C/ CATTANEO VICENTINI, Santiago y otros -Investigación de Paternidad", IUE: 157-227/2011, se emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el

día veintiocho de Marzo de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 12277 May 11- May 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "SAWICKI CECILIA -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE- 180-746-2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SR. ANDRES PERNAS por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintinueve de octubre de 2010.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA Y TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 11135 May 03- May 16

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "ABALO, PABLO LUIS Y SCAFIEZZO, PAOLA LAURA C/ CARDOZO MACHADO, YESSICA INES. SEPARACIÓN DEFINITIVA. IUE: 493-608/2011", de conformidad con lo dispuesto por decreto 891/2012 de fecha 24/04/2012 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sra. YESSICA CARDOZO MACHADO, madre biológica del ALAN EMANUEL CARDOZO MACHADO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
CIUDAD DE LA COSTA, VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.
LA PRESENTE PUBLICACIÓN ES GRATUITA ATENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 133.1, LEY 18.590. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 12005 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "HERNANDEZ, IBANA SOLANG C/ PEREIRA DE SOUZA, GERARDO SERGIO. TENENCIA. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-257/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GERARDO SERGIO PEREIRA DE SOUZA, padre del niño GERARDO SEBASTIAN PEREIRA HERNANDEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 24 de abril de 2012 Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 11038 May 02- May 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3º Turno, en autos "SARAVIA PEDROZO, BENJAMIN. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE: 207-519/2011", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. EDUARDO FEDERICO SARAVIA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos tramitados por Defensoria de Oficio con AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de abril de 2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 11428 May 07- May 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos "ABREU CASTRO, BEATRIZ LORELEY C/A DA ROSA PEREIRA, RUBEN ROBERTO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. RUBEN ROBERTO DA ROSA PEREIRA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos tramitados por Defensoria de Oficio. Melo, 24 de abril de 2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 12149 May 11- May 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "CORTS RAMIREZ; CARLOS EMILIO C/ ROSALES EIDELMAN; CLAUDIA BEATRIZ - PERDIDA PATRIA POTESTAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-577/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. CLAUDIA BEATRIZ ROSALES EIDELMAN, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 127 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 17 de Abril de 2012.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 10956 Abr 30- May 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: "QUINTANA ALEJANDRÍA, JANET MARILYN C/ RODRIGUEZ LINALES, PABLO. TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. 317.575/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a PABLO RODRIGUEZ LINALES bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 21 de marzo de 2012.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 10849 Abr 30- May 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto 575/2012, dictada por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno de Rocha, Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, y en autos caratulados: "VIERA MENGOTTI, NATALIA - RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA Fª. Nº 341-757/2011", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a HECTOR JAVIER IZAGUIRRE TECHERA, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que por Decreto 575/2012 de fecha 23/02/2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiseis dias del mes de marzo del año 2012. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 11403 May 04- May 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "MORALES RAMIREZ CARLOS DANIEL y RAMELA CABRERA LIDIA RAQUEL C/ ALVITE PION CARLOS ALBERTO y SANCHEZ ANALIA ESTEFANI"- SEPARACION DEFINITIVA- I.U.E. 56-23/2011, se hace saber que por Providencia Nº 4647 de fecha 3 de octubre de 2011, se EMPLAZA a quienes consideren que tengan derecho sobre



estos autos a comparecer, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 22 de marzo de 2012 NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
26) $ 4440 10/p 12106 May 10- May 24

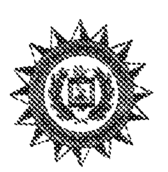
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "FERREIRA LIBINDO, Sandro Marcelo C/ BRAZEIRO, Claudia Raquel- RATIFICACIÓN DE TENENCIA y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-730/2011", se hace saber que por Auto N° 5132/2011 de fecha 1/11/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. Claudia Raquel Brazeiro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE PODREZA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 22 noviembre 2011 Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11343 May 04- May 17

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO
NOTIFICACIÓN.

Por Resolución S/Nro. del Ministerio del Interior de fecha 02/12/2011 (Asunto N° 8534/11) se declara CESANTE del cargo (previo goce de 30 días de licencias pendientes- Art. 22 del Decreto N° 644/971-) con fecha 29 de febrero del 2012, al Agente de 2da. Maicon Michael CARBALLO SUAREZ, Cédula de Identidad N° 4.653.290-8, Credencial Cívica Serie HBG N°. 1578, por estar incurso en lo previsto en el literal B del Artículo 25 del Decreto N° 644/971 del 5 de octubre de 1971 (Ineptitud en el Ejercicio del Cargo).

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 12185 May 11- May 11

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. GIOVANNI ó GEOVANI DA SILVA CASTRO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Num. 181/2012, de fecha 03/02/2012, dictada en Expediente N° 2011/05/005/00/06/1180, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES, COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 04 de mayo de 2012
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquin Serra.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12216 May 11- May 15

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 4 de Mayo de 2012, dictada en el expediente Asunto No. 2929/2011, se concedió a CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A., el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 10 años, respecto de un yacimiento de tosca, afectando parcialmente el padrón 4265 de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, en un área total de 16 hás. 6832 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 5 al F° 5 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día ocho de mayo de dos mil doce. Esc. Ma. LAURA GARDI COLA, REGISTRO GENERAL DE MINERIA, DI.NA.MI.GE.
27) $ 2016 3/p 12171 May 10- May 14

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 11 de abril de 2012, dictada en el expediente Asunto No. 2503/2008, se concedió a Alba Aurora DE ARMAS, el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas y cuarzos, afectando parcialmente el padrón 4787 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, en un área total de 41 hás. 4277 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 4 al F° 4 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día cuatro de mayo de dos mil doce.- Mª LAURA GARDI COLA, ESCRIBANA.
27) $ 2016 3/p 12101 May 10- May 14

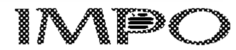
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

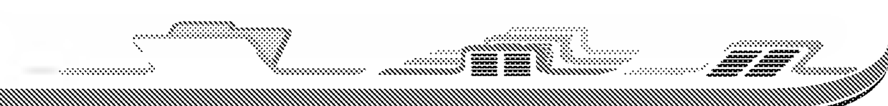
DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambienta Especial
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Especial presentada por COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LTDA. DOLORES del proyecto de ampliación de la Planta de Silos. Se ubica en los padrones urbanos N° 4667, 4078 y 4074 de la 3era. Sección Judicial del departamento de Soriano, en la localidad de Dolores, domiciliada en la Av. Gral. Rivera y Mª E. López de Bertullo. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/dinama
Montevideo, 27 de abril de 2012.

Única Publicación
27) $ 1176 1/p 12170 May 11- May 11





ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 09 de Mayo de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	**0500**		4,440000	
BRASIL	REAL	**1000**		1,961800	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	**2700**	**U$S**	1,614300	
JAPON	YEN	**3600**		79,665000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	**5900**		0,927700	
UNION MONET. EURO	EURO	**1111**	**U$S**	1,294600	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	**0501**	**$**	4,053	4,053
BRASIL	REAL BILLETE	**1001**	**$**	10,046	10,046
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	**2225**	**$**	19,992	19,992
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	**2224**	**$**	19,992	19,992
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	**2223**	**$**	19,992	19,992

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967-1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 12356 May 11- May 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 309/12) la designación del Sr. Alfredo Pablo Pintos Torres con C.I. 3.078.035-3 como Peón Zafral, se lo intima a presentarse en la Oficina de OSE Bella Unión sita en Joaquín Suarez 1441, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11948 May 09- May 11

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 309/12) la designación del Sr. Emilio Fabián Silva Chappe con C.I. 5.198.307-7 como Peón Zafral para la localidad de Montevideo, se lo intima a presentarse en la Oficina Ingresos (Departamento de Recursos Humanos), sita en Carlos Roxlo 1275 2º Piso.
El plazo para presentarse es de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11806 May 09- May 11

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Obtentor: INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)
Solicitante: FENILER S.A
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Elena Tavares
Especie: Eucalyptus grandis
Origen: Argentina
Genealogia: Selección germoplasma proveniente de huerto semillero de Transvaal, Sudáfrica.
Solicitud 1: Nombre propuesto: EG-INTA-1
Solicitud 2: Nombre propuesto: EG-INTA-2
Solicitud 3: Nombre propuesto: EG-INTA-36
Solicitud 4: Nombre propuesto: EG-INTA-152
Solicitud 5: Nombre propuesto: EG-INTA-155.

Única Publicación

27) $ 504 1/p 12175 May 11- May 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. TURNO, en autos caratulados "MARTINEZ MAÑAN, DIEGO MARTIN CONTRA SUCESORES DE CARLOS FRANCISCO PERERA"- ACCION DE ESTADO CIVIL- FICHA 2-20067/2011 se insta a todos los PRESUNTOS HEREDEROS DEL CAUSANTE CARLOS FRANCISCO PERERA QUINTANA, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse curador de bienes.-
Montevideo, dieciséis de Diciembre de dos mil once.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

27) $ 3360 10/p 10880 Abr 30- May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Aguilar Miguel y otros "Intimación" Ficha 2-8771/2011 se intima a Miguel Cardozo Aguilar y/o sus sucesores a cualquier título y a Sara Etchegoyen a cumplir con su obligación de escrituración respecto al apartamento 208 de Joaquin Suarez 3571 de ésta ciudad dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Montevideo 17 de abril de 2012 Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

27) $ 5040 10/p 10980 Abr 30- May 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ALONSO BRUCHE, ANALIA VIVIANA. DECLARACION DE AUSENCIA. -AUX. DE POBREZA", Ficha 478-657/2010, por Sentencia Nº 833/2012 de fecha 27/2/2012 se declaró la ausencia calificada de SEBASTIAN DAVILA MORALES, ordenándose la publicación legal conforme al art. 60 del C. Civil, con los efectos dispuestos en el art. 61 del C. Civil. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 30 de abril de 2012 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 12006 May 10- May 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

LLAMADO ABIERTO PARA LA INSTALACION EN EL FUTURO PARQUE INDUSTRIAL DE PANDO

BASES Y REQUISITOS
INDICE
Capítulo 1 - Del objeto y características del llamado.
Capítulo 2- De la forma de presentación
Capìtulo 3 - Criterios para la calificación de los interesados
Capítulo 4 - Integración del Tribunal
Capítulo 1. OBJETO Y CARACTERÍSTICAS DEL LLAMADO
La Intendencia de Canelones llama a interesados a instalarse en el futuro Parque Industrial de Pando en función del alto interés de que el proyecto se concrete a la mayor brevedad y que su pronto desarrollo permita acelerar el cumplimiento de los objetivos previstos en cuanto a generar fuentes de trabajo, de contribuir al fomento industrial de la zona y al desarrollo social de la comunidad.-

Luego de la apertura de los sobres, la Intendencia otorgará a los interesados que queden seleccionados en esta primera etapa, las fracciones correspondientes en calidad de



comodato, hasta la obtención de la anuencia de la Junta Departamental.-
La Intendencia, previa anuencia de la Junta Departamental, considerará las opciones de enajenar, arrrendar y/o conceder las fracciones necesarias para los proyectos que califiquen, a la/las empresas que cumplan con los requisitos y bases del llamado.- Así mismo podrá crear una sociedad de derecho privado o convenir el gerenciamiento del parque con empresa/s privada/s que presenten plan de negocio acorde a las características del parque y la normativa nacional y departamental vigentes.-
Aquellos interesados que se presenten, resulten seleccionados e instalen en un plazo que no exceda los 4 meses desde la adjudicación del comodato, podrán acceder a un precio o canon diferencial, que no contemplará el impacto de valorización que genera el hecho de ser un Parque Industrial.-
Capítulo 2 - DE LA FORMA DE PRESENTACIÓN
Presentación:
Los interesados deberán presentarse por escrito, en sobre cerrado identificado como: LLAMADO ABIERTO A INSTALARSE EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE PANDO, desde el día de la publicación del llamado y hasta el día 1º de junio de 2012 a la hora 12:00 am, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicadas en la calle Florencio Sanchez Nº 158 de la ciudad de Canelones, en el horario de 10:30 a 17:00.-
Toda propuesta que se reciba después de la hora establecida para la recepción de sobres, no será considerada.-
Información a incluir en la documentación a presentar:
a) Nota que manifieste la expresión de interés de instalarse en el Parque Industrial de Pando.-
Datos referentes al interesado, con antecedentes.-
La propuesta deberá estar firmada por persona representante habilitada para ello.-
b) Anteproyecto que contemple los siguientes requisitos:
* Objetivos generales del emprendimiento
* Características del emprendimiento indicando que tipo de bienes produce, mercado donde opera, volúmenes de producción y venta
* Cantidad de personal a ocupar
* Estimación del movimiento vehicular y medio de transporte que el emprendimiento requiere
* Monto de la obra civil proyectada
* Monto del equipamiento
* Descripción de los procesos de producción indicando tipo, cantidades y origen de las materias primas.
* Necesidad y tipo de energía requerida
* Necesidad de agua requerida
* Generación de residuos industriales y su tratamiento
* Período de tiempo requerido para la instalación luego de adjudicado el predio
* Impacto sobre el medio ambiente y mecanismos propuestos para su mitigación
Apertura:
La apertura de sobres se realizará en la Intendencia de Canelones, Palacio Municipal, calle Tomas Berreta Nº 370, el día 1º de junio de 2012 a la hora 14:00 (Sala de Actos 1er. Piso) ciudad de Canelones.-
Consultas:
Las consultas podrán realizarse hasta el día 29 de mayo a la hora 15 vía mail a la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia, licitaciones@imcanelones.gub.uy quien deberá brindar las respuestas asesorados según el caso, por la Dirección General de Jurídica o la Agencia Canaria para el Desarrollo.
Capítulo 3 - CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS
Los criterios para la evaluación de las ofertas presentadas serán los siguientes:
* Emprendimientos dispuestos a iniciar el proceso de instalación dentro de los 90-120 días de la adjudicación.
* Necesidad de superficies útiles efectivamente ocupadas (suelo impermeabilizado) entre 2.250 y 36.000 metros cuadrados (parcela total entre 2.500 y 40.000 metros).
* Bajo Impacto Ambiental a juicio de la Intendencia.
* Alto impacto en mano de obra y/o incorporación de tecnología y conocimiento en el proceso de producción.
* Orientación al mercado exportador o a sustitución de importaciones.
* Solvencia empresarial y garantías suficientes para el desarrollo de la inversión propuesta.
* Se valorará emprendimientos que incorporen y/o desarrollen innovaciones tecnológicas
Capítulo 4 - INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL DE EVALUACIÓN
El tribunal de evaluación será integrado por:
- Sra. Loreley Rodríguez , Prosecretaria General
- Dra. Natalia Carbajal, Directora General de Jurídica
- Ec. Mario Mariño, Director General Agencia Canaria P Desarrollo
- Sr. Luis Garrido, Gerente Agencia Canaria P Desarrollo
- Sr. Mario Rodríguez, Director Desarrollo Ind. Comercial
El tribunal de evaluación deberá fundamentar su fallo y presentarlo en acta, la que deberá ser comunicada a todos los interesados que se presenten.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 12194 May 11- May 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-000494-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al señor Ricardo Cesar Acosta Falero, el pago del saldo de precio de UR 30.oo (unidades reajustables treinta) más la cantidad de UR 2.oo (unidades reajustables dos) por concepto de tasa de condominio, respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 412.157, solar Nº 13 (anterior 69) de la manzana "A" sito con frente a la calle Gral. Cesareo L. Berisso Nº 5334, del Ex Barrio en Condominio Nº 2, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión de la adjudicación por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal".

27) (Cta. Cte.) 3/p 12059 May 10- May 14

VARIOS

En cumplimiento de lo dispuesto (1), se publica el resumen oficial de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Barbani Duarte y Otros versus Uruguay. La sentencia completa se encuentra disponible en www.mef.gub.uy
(1) "3.- El Estado debe realizar las publicaciones indicadas en el párrafo 252 de la presente Sentencia, en el plazo de seis meses contado a partir de la notificación de la misma.
"252.- La Corte estima, como lo ha dispuesto en otros casos, que el Estado deberá publicar, en el plazo de seis meses, contado a partir de la notificación de la presente Sentencia:
a) el resumen oficial de la presente Sentencia elaborado por la Corte, por una sola vez, en el Diario Oficial;
b) el resumen oficial de la presente Sentencia elaborado por la Corte, por una sola vez, en un diario de amplia circulación nacional, y
c) la presente Sentencia en su integridad, disponible por un período de un año, en un sitio web oficial."
A continuación sentencia cuyo documento de adjunta
Al final.
Uruguay, mayo 11 de 2012
CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS 1
CASO BARBANI DUARTE Y OTROS VS. URUGUAY
RESUMEN OFICIAL EMITIDO POR LA CORTE INTERAMERICANA DE LA SENTENCIA DE 13 DE OCTUBRE DE 2011 (FONDO, REPARACIONES Y COSTAS)
Los principales hechos del caso
En el presente caso consta como hecho probado que el 21 de diciembre de 2002 el Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay (en adelante "el Estado" o "Uruguay") aprobó la Ley No. 17.613 titulada "Fortalecimiento del Sistema Financiero" (en adelante "Ley 17.613"), con la cual se buscaba atender diversas situaciones surgidas como consecuencia de la crisis bancaria ocurrida en el Uruguay en ese año y la inminente liquidación de varias instituciones privadas uruguayas de intermediación financiera, entre ellas los Bancos de Montevideo y La Caja Obrera. En dicha ley se establecían normas respecto de: la protección y fortalecimiento del sistema financiero, las potestades del Banco Central del Uruguay como liquidador de las entidades de intermediación financiera, y la liquidación de tales instituciones. El 31 de diciembre de 2002 el Banco Central dispuso la disolución y liquidación del Banco de Montevideo.
El artículo 31 de la Ley 17.613 estipuló que se otorgarían los mismos derechos dispuestos en esa ley a favor de los ahorristas de los Bancos de Montevideo y La Caja Obrera, a aquellos "ahorristas" "cuyos depósitos hayan sido transferidos a otras instituciones sin mediar su consentimiento". A través de esta norma se pretendía atender la situación de clientes del Banco de Montevideo que no estaban registrados como acreedores en los libros contables de dicho banco por poseer colocaciones en otras instituciones financieras, otorgándoseles la posibilidad de reclamar su inclusión como acreedores del banco con "los mismos derechos que correspondan a los demás ahorristas de dichos bancos".
Los derechos que serían otorgados a quienes cumplieran con los requisitos del artículo 31 de la Ley 17.613 se referían: (i) al reconocimiento como acreedor del Banco de Montevideo o del Banco La Caja Obrera, por lo cual pasaban a ser cuotapartistas del Fondo de Recuperación Bancaria del respectivo banco por el monto nominal que se hubiera determinado que fue transferido sin su consentimiento, y (ii) al derecho a recibir por parte del Estado un complemento a su cuotaparte hasta cubrir (entre la prorrata propia y el complemento del Estado) un monto nominal máximo de US$ 100.000,00 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en otras monedas. Este último

derecho se les reconocía por considerar que se encontraban en la misma situación que los depositantes de cuenta corriente, caja de ahorro y depósito a plazo fijo a los que hacía referencia el artículo 27 de dicha ley.

1 Integrada por los siguientes Jueces: Diego García-Sayán, Presidente; Manuel E. Ventura Robles, Juez; Margarette May Macaulay, Jueza; Rhadys Abreu Blondet, Jueza, y Eduardo Vio Grossi, Juez; presente además,

Pablo Saavedra Alessandri, Secretario. El Juez Leonardo Franco informó al Tribunal que, por motivos de fuerza mayor, no podía estar presente en la deliberación y firma de la presente Sentencia. Además, de conformidad con el artículo 19.1 del Reglamento de la Corte Interamericana, el Juez Alberto Pérez Pérez, de nacionalidad uruguaya, no participó en la tramitación del presente caso ni en la deliberación y firma de esta Sentencia. Igualmente, la Secretaria Adjunta, Emilia Segares Rodríguez, informó al Tribunal que, por motivos de fuerza mayor, no podía estar presente en la deliberación de la presente Sentencia.

Además de estipular tales derechos, mediante el referido artículo 31 se creó un procedimiento especial administrativo para atender las peticiones de quienes consideraran cumplir con los correspondientes requisitos, y se dispuso que se conformara una comisión técnica (Comisión Asesora) encargada de estudiar las peticiones y asesorar al Directorio del Banco Central, órgano administrativo que debía adoptar las correspondientes decisiones. Dicho procedimiento y la Comisión Asesora existirían por determinado tiempo exclusivamente para decidir los derechos de las personas que se encontraban en la referida situación.

El Banco Central recibió 1426 peticiones bajo el artículo 31 de la Ley 17.613, de las cuales 22 fueron acogidas por el Directorio del Banco Central. Las víctimas del presente caso ante la Corte son 539 personas que presentaron peticiones ante el Banco Central, todas las cuales fueron desestimadas.

Al examinar las peticiones realizadas bajo el artículo 31 de la Ley 17.613 y pronunciarse sobre el requisito relativo a la ausencia de consentimiento para la realización de las transferencias, el Directorio del Banco Central consideró que no tenía competencia para examinar posibles vicios al consentimiento, debido a la naturaleza administrativa de la institución y del procedimiento en cuestión.

En el presente caso 39 presuntas víctimas interpusieron recursos de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en contra de las resoluciones del Banco Central. Dicho tribunal confirmó las referidas resoluciones.

Además de los recursos ejercidos por la vía administrativa y contencioso administrativa ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, al menos 136 presuntas víctimas ejercieron acciones ante la jurisdicción ordinaria en contra del Banco de Montevideo por, inter alia, incumplimiento de contrato y reparación de daños y perjuicios. Muchas acciones fueron ejercidas de forma conjunta, de manera que están reunidas en 41 casos. En diez de estos casos se condenó al Banco de Montevideo y en nueve de ellos se confirmó dicha condena en segunda instancia.

Conclusiones y determinaciones de la Corte

En la Sentencia la Corte declaró al Uruguay responsable nternacionalmente por haber violado: a) el ámbito material del derecho a ser oído de 539 personas que interpusieron peticiones ante el Banco Central para la determinación de los derechos otorgados a través del artículo 31 de la Ley 17.613, debido a que dicho órgano realizó un examen incompleto del fondo de las peticiones de manera que el procedimiento administrativo especial a cargo de dicho banco resultó inefectivo; b) el derecho a un tratamiento sin discriminación, en relación con el derecho a la garantía procesal de una debida motivación, en perjuicio de Alicia Barbani Duarte y Jorge Marenales, respecto de sus peticiones ante el Banco Central, y c) el derecho a la protección judicial en perjuicio de doce personas en relación con las acciones de nulidad que interpusieron ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, debido a que ese tribunal incurrió en un examen incompleto de tales acciones.

En relación con la alegada violación de los derechos a las garantías judiciales y a la protección judicial, en primer término la Corte hizo notar que en el presente caso no ha sido alegada ninguna violación con respecto a la creación del procedimiento administrativo especial a través del artículo 31 de la Ley 17.613 ni en relación con los requisitos dispuestos en esa norma para beneficiarse de la misma. En este caso el Tribunal estuvo llamado a determinar si en los procesos en que se aplicó la referida norma se violaron las garantías al debido proceso y la protección judicial de las presuntas víctimas. La Corte indicó que no le corresponde determinar si las presuntas víctimas en el presente caso cumplen o no los requisitos del artículo 31 de la Ley 17.613 ni si sus peticiones debieron ser acogidas.

Al pronunciarse sobre el ámbito material del derecho a ser oído en el procedimiento ante el Banco Central, la Corte consideró que para garantizar que efectivamente los peticionarios fueran oídos en sus reclamos, a través del referido procedimiento especial, era necesario que el órgano encargado de resolver las peticiones pudiera analizar el consentimiento de forma completa, porque la ausencia de consentimiento era un requisito determinante para acceder a los derechos contemplados a través del artículo 31 de la Ley 17.613.

La Corte constató que el referido órgano administrativo decidió solamente examinar los elementos de los cuales se podía derivar el consentimiento, pero expresamente se inhibió de analizar aquellos alegatos y prueba que lo pudieran afectar o invalidar. La Corte consideró que ello significó un análisis incompleto del tercer requisito del artículo 31 de la Ley 17.613, que incidió directamente en la decisión de acoger o no las peticiones de las presuntas víctimas. La Corte indicó que cualquier determinación de que había consentimiento sin tener en cuenta elementos que lo pudieran afectar o invalidar, tales como los alegados vicios al consentimiento y la falta del deber de informar de forma completa y veraz, era incorrecta. Por consiguiente, el Tribunal concluyó que el procedimiento administrativo especial resultó inefectivo, debido a que el Banco Central realizó un examen incompleto del fondo de las peticiones, por lo cual el Estado incurrió en una violación del ámbito material del derecho a ser oído protegido en el artículo 8.1 de la Convención Americana, en relación con el artículo 1.1 de dicho tratado, en perjuicio de las 539 personas que interpusieron una petición bajo el artículo 31 de la Ley 17.613, indicadas en el Anexo sobre víctimas de la Sentencia.

La Corte concluyó que el Estado no violó el derecho al debido proceso consagrado en el artículo 8.1 de la Convención Americana, en relación con la alegada "presunción del consentimiento" por aplicación de "criterios descalificantes", la alegada aplicación arbitraria de un nuevo criterio y la alegada falta de información en materia probatoria.

En cuanto a la alegada violación al debido proceso derivada de una alegada "presunción del consentimiento" por aplicación de "criterios descalificantes", la Corte constató que el Directorio del Banco Central y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo no hacen referencia a presunciones de consentimiento sino que analizaron o valoraron la prueba que les fue aportada para determinar si había o no consentimiento, otorgándole determinado valor probatorio a elementos tales como la firma de contratos generales de administración de inversiones o de instrucciones particulares, o la falta de objeción a los estados de cuenta. La Corte concluyó que el actuar de dichos órganos al pronunciarse sobre el requisito de ausencia de consentimiento tomando en cuenta los referidos elementos no constituye por sí solo una violación de las garantías del debido proceso de las víctimas. Sin embargo, tal como fue indicado supra, la Corte concluyó que en la determinación de dicho requisito por el órgano administrativo se configuró una violación al ámbito material del derecho a ser oído.

En cuanto a la alegada violación al debido proceso derivada de la supuesta aplicación de un nuevo criterio por la Comisión Asesora de forma arbitraria en beneficio de 22 casos, la Corte determinó que no se configuran los supuestos fácticos en los que se basan la Comisión Interamericana y las representantes de las víctimas para alegar las violaciones y, por consiguiente, concluyó que no quedó acreditada la violación al artículo 8.1 de la Convención Americana por dichos motivos. En primer término, la Corte consideró que en los 22 casos de peticiones aceptadas no se aplicó un nuevo criterio ni se creó un requisito distinto a lo estipulado en el artículo 31 de la Ley 17.613, sino que en esos 22 casos lograron probar el requisito de ausencia de consentimiento. Asimismo, la Corte consideró que carece de sustento probatorio lo afirmado por la Comisión Interamericana en el sentido de que "la Comisión Asesora sugirió que algunos ahorristas regresaran con un testigo que pudiera confirmar el hecho de que procuraron no renovar sus colocaciones". Además, la Corte confirmó que no se sustenta en el acervo probatorio del presente caso la afirmación de la Comisión Interamericana de que, "[e]n general, las demandas que fueron aceptadas, también fueron inicialmente desestimadas por evidenciar una característica 'descalificadora'". Al respecto, la Corte hizo notar, inter alia, que de los 22 casos admitidos por el Directorio del Banco Central, 17 de ellos fueron aceptados en la resolución del Directorio del Banco Central que resolvió la petición inicial.

En cuanto a la alegada violación del debido proceso por la supuesta falta de información en materia probatoria, la Corte consideró que carece de fundamento lo alegado por las representantes, ya que no existía justificación para pretender exigir que la Comisión Asesora o el Directorio del Banco Central informaran de forma particular a los peticionarios sobre la posibilidad de presentar testigos en apoyo a sus peticiones, ya que la regulación de la prueba que podían presentar se encontraba en normas de carácter general y públicas. En relación con las alegadas violaciones por incumplimiento de normas internas en materia de valoración probatoria, la Corte advirtió que no le corresponde entrar a determinar si el valor otorgado por el órgano administrativo a la



prueba testimonial en los 22 casos aceptados es adecuado según la normativa interna.

En cuanto a la supuesta violación del artículo 24 de la Convención alegada solamente por las representantes de las víctimas, en relación con un supuesto tratamiento arbitrario y discriminatorio por parte del órgano administrativo encargado de resolver sus peticiones bajo el artículo 31 de la Ley 17.613, la Corte indicó que ello debía ser analizado bajo el deber genérico de respetar y garantizar los derechos convencionales sin discriminación, reconocido por el artículo 1.1 de la Convención Americana. En primer término, la Corte se remitió a lo previamente resuelto con respecto a la alegada "presunción del consentimiento y criterios descalificantes" y, consecuentemente, concluyó que el referido actuar del Directorio del Banco Central al aceptar 22 casos no constituyó un tratamiento arbitrario y discriminatorio, puesto que se trató del análisis de los requisitos dispuestos en el artículo 31 de la Ley 17.613 y no de un nuevo criterio aplicado sólo en beneficio de algunos peticionarios. Por consiguiente, respecto de este punto la Corte concluyó que el Estado no violó el artículo 8.1 de la Convención Americana, en relación con el artículo 1.1 de la misma.

Seguidamente, la Corte analizó si se garantizó el derecho a un tratamiento sin discriminación en relación con la garantía de una debida motivación de las resoluciones del Banco Central. La Corte analizó si alguna de las cuatro personas señaladas por las representantes como presuntas víctimas de un tratamiento arbitrario y discriminatorio (Oscar Pivovar, Alba Fernández, Alicia Barbani Duarte y Jorge Marenales) se encontraban en los mismos supuestos de ausencia de consentimiento que fueron determinantes para la aceptación de cualquiera de los referidos 22 casos. La Corte resaltó que era obligación del Estado asegurar que quienes presentaron una petición bajo el artículo 31 de la Ley 17.613 obtuvieran un pronunciamiento debidamente motivado, de manera que permitiera constatar que los criterios para determinar la configuración de los requisitos establecidos en dicha norma fueron aplicados de manera objetiva a todos los peticionarios. Al respecto, el Tribunal concluyó que no cuenta con la prueba suficiente para determinar la existencia de dicho trato arbitrario o discriminatorio respecto del señor Oscar Pivovar y la señora Alba Fernández. Por otra parte, la Corte constató que la señora Alicia Barbani Duarte y el señor Jorge Marenales se encontraban en los mismos supuestos que fueron determinantes en alguno de los 22 casos que sí fueron aceptados por el Banco Central. Por consiguiente, la Corte concluyó que se configuró un trato arbitrario o discriminatorio en perjuicio de las víctimas Alicia Barbani Duarte y Jorge Marenales, puesto que el Estado no garantizó una adecuada motivación de las resoluciones del Banco Central correspondientes a sus peticiones bajo el artículo 31 de la Ley 17.613 que permitieran constatar que los criterios para determinar la configuración del requisito de la ausencia del consentimiento fueron aplicados de manera objetiva, lo cual constituye una violación del derecho a un tratamiento sin discriminación, en relación con la garantía procesal de una adecuada motivación, protegidos en los artículo 1.1 y 8.1 de la Convención Americana.

En cuanto a la alegada violación al derecho a la protección judicial, la Corte realizó algunas consideraciones relevantes respecto de la extensión de la revisión que debe proporcionar un recurso judicial para que sea efectivo, de conformidad con el artículo 25 de la Convención. La Corte sostuvo que el hecho de que el recurso judicial disponible fuera un recurso de nulidad no configuraba una violación del derecho a la protección judicial en el presente caso. La Corte señaló que, dadas las razones por las cuales declaró una violación al ámbito material del derecho a ser oído de las presuntas víctimas, para que la acción de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo fuera efectiva, en los términos del artículo 25.1 de la Convención Americana, era necesario que dicho tribunal examinara de forma completa si el análisis realizado por el Banco Central respecto del requisito del consentimiento era acorde con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 17.613 para la determinación de los derechos otorgados en el mismo. De las sentencias que fueron aportadas, la Corte observó que en 11 de ellas el Tribunal de lo Contencioso Administrativo analizó los requisitos estipulados en el artículo 31 y su aplicación por el Banco Central, pero los alegatos presentados sobre vicios del consentimiento o la falta del deber de informar no fueron materia de una verificación para comprobar si se habían configurado o no. La Corte consideró que, de esta forma, el tribunal encargado de resolver las acciones de nulidad incurrió, al igual que el órgano administrativo, en un examen incompleto de las peticiones sometidas a su conocimiento. Por tanto, la Corte concluyó que el Estado violó el derecho a la protección judicial consagrado en el artículo 25.1 de la Convención Americana, en relación con el artículo 1.1 de la misma, en perjuicio de Daniel Dendrinos Saquieres, Fabiana Lijtenstein, Jean Leroy, Martín Guerra, María Ivelice Gigli Rodríguez, Leandro Rama Sienra, Clara Volyvovic, Pablo Raúl Roure Casas, Marta Rodríguez Lois, Ángel Notaro, Alba Bonifacino y Thomas Máximo Neuschul, debido a que no les garantizó un recurso judicial que los amparara, de forma efectiva, contra la violación al ámbito material de su derecho de ser oído ante el órgano administrativo, para la determinación de los derechos otorgados a través del artículo 31 de la Ley 17.613.

Asimismo, respecto de la violación a la protección judicial, la Corte se pronunció sobre lo alegado por el Estado en el sentido de que además de la acción de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, las presuntas víctimas tenían otros "medios de reclamación judicial" que les habría permitido ser considerados cuotapartistas del Fondo de Recuperación Bancaria del Banco de Montevideo. La Corte concluyó que las acciones ante la jurisdicción ordinaria en contra del Banco de Montevideo no otorgaban todos los derechos dispuestos a través del artículo 31 de la Ley 17.613, ni revisaban o modificaban la decisión adoptada por el órgano administrativo, por lo cual no pueden ser considerados como recursos efectivos para la materia objeto de este caso.

En cuanto a lo alegado por las representantes sobre una supuesta violación del derecho a la propiedad privada, la Corte no encontró elementos para declarar una violación del artículo 21 de la Convención Americana. Al respecto, la Corte hizo notar que a diferencia de otros casos en que ha resuelto una violación del artículo 21 en relación o derivada de las violaciones declaradas a los artículos 8 y 25, en el presente caso no existe una decisión interna ni una determinación por parte de esta Corte en cuanto a que efectivamente a las presuntas víctimas les asistiere la razón en sus reclamos sobre los derechos a que se refiere el artículo 31 de la Ley 17.613.

Reparaciones

Respecto de las reparaciones, la Corte estableció que su Sentencia constituye per se una forma de reparación y, adicionalmente, ordenó al Estado las siguientes medidas de reparación:

1) garantizar que las víctimas de este caso o sus derechohabientes puedan presentar nuevas peticiones respecto de la determinación de los derechos establecidos a través del artículo 31 de la Ley 17.613 sobre el Fortalecimiento del Sistema Financiero, las cuales deberán ser conocidas y resueltas, en un plazo de tres años, con las debidas garantías por un órgano que tenga la competencia necesaria para realizar un análisis completo de los requisitos dispuestos en dicha norma, en los términos establecidos en la Sentencia;

2) publicar el presente resumen oficial de la Sentencia, por una sola vez, en el Diario Oficial y en un diario de amplia circulación nacional, y la totalidad de la Sentencia en un sitio web oficial, y

3) pagar las cantidades fijadas en la Sentencia, por concepto de indemnización por daño inmaterial y por el reintegro de costas y gastos.

La Corte supervisará el cumplimiento íntegro de esta Sentencia, en ejercicio de sus atribuciones y en cumplimiento de sus deberes conforme a la Convención Americana, y dará por concluido el presente caso una vez que el Estado haya dado cabal cumplimiento a lo dispuesto en la misma.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 12229 May 11- May 11

COMUNICADO DE LA AUDEF. (ASOCIACION URUGUAYA DE ENTRENADORES DE FUTBOL)

La Comisión Electoral llama a presentación de Listas, para las próximas Elecciones, en su Sede Social sito en la Tribuna Colombes, los días lunes 14, 21 y 28 del corriente mes en horario de 19 y 30 a 21 horas.

COMISION ELECTORAL.

Única Publicación

27) $ 252 1/p 12173 May 11- May 11

Sociedades Anónimas y Balances

CONSORCIO ESPINA - MEDITERRANEO

Contrato: 17/04/2012

Inscripción: Nº 5412 el 19/04/2012

Integrantes: ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS S.A.

MEDITERRANEO SERVICIOS MARINOS S.L.

Objeto: Licitación Nº 11885 "Obra 2B - Emisario Subfluvial en Zona A-Este, Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones".

Plazo: Duración de la obra y eventuales ampliaciones.

Domicilio: Hervidero 3039, Montevideo.

Administración y representación: Gabriel Manuel Viñales Curbelo.

Única Publicación

28) $ 1374 1/p 12408 May 11- May 11



Tu Sueño.
Tu Banco.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de Diciembre de 2011
Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	TOTAL
A C T I V O	26.261.758	162.677	26.424.435
I) D i s p o n i b l e	853.236	46.662	899.898
1.-Monedas, billetes y corresponsales en el país	853.236	46.235	899.471
1.1.-Monedas y billetes	37.234	7.444	44.677
1.2.-Banco Central del Uruguay	718.396	28.559	746.955
1.3.-Otras instituciones financieras del país	78.287	7.711	85.997
1.4.-Documentos para compensar	19.320	2.521	21.841
2.-Otras instituciones financieras del exterior		427	427
II) Valores para inversión	332.805	5.886	338.691
1.- Valores para negociación			
1.1.- Nacionales			
1.2.- No nacionales			
2.- Valores disponibles para la venta	332.805	5.886	338.691
2.1.- Nacionales	332.805	5.886	338.691
2.2.- No nacionales			
3.- Valores para inversión al vencimiento			
3.1.- Nacionales			
3.2.- No nacionales			
III) Créditos (netos de previsiones)	23.736.706	110.129	23.846.835
1.-Vigentes por intermediación financiera	21.326.692	65.107	21.391.799
1.1.-Sector financiero	2.227.393		2.227.393
1.1.1.-Banco Central del Uruguay	2.157.377		2.157.377
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país	70.016		70.016
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior			
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas			
1.2.-Sector no financiero	19.099.299	65.107	19.164.407
1.2.1.-Sector público nacional			
1.2.2.-Sector público no nacional			
1.2.3.-Sector privado residente	19.099.299	65.107	19.164.407
1.2.4.-Sector privado no residente			
2.-Operaciones a liquidar			
2.1.-Residentes			
2.2.-No residentes			
3.-Vencidos	2.329.130	19.787	2.348.917
3.1.-Sector financiero			
3.2.-Sector no financiero	2.329.130	19.787	2.348.917
3.2.1.-Sector público nacional			
3.2.2.-Sector público no nacional			
3.2.3.-Sector privado residente	2.329.130	19.787	2.348.917
3.2.3.1.-Colocación vencida	1.979.665	15.942	1.995.607
3.2.3.2.-Créditos en gestión	86.485	2.236	88.721
3.2.3.3.-Créditos morosos	262.980	1.609	264.589
3.2.4.-Sector privado no residente			
3.2.4.1.-Colocación vencida			
3.2.4.2.-Créditos en gestión			
3.2.4.3.-Créditos morosos			
4.-Créditos diversos	80.884	25.235	106.119
IV) I n v e r s i o n e s	1.015.310		1.015.310
1.- En el país	1.015.310		1.015.310
2.-En el exterior			
V) B i e n e s d e u s o	323.678		323.678
VI) Activos Intangibles	23		23
P A S I V O	13.445.987	447.990	13.893.977
I) O b l i g a c i o n e s	13.445.987	447.990	13.893.977
1.-Por intermediación financiera	10.796.897	53.315	10.850.212
1.1.-Sector financiero	1.024		1.024
1.1.1.-Banco Central del Uruguay			
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país	1.024		1.024
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior			
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas			
1.2.-Sector no financiero	10.795.874	53.315	10.849.188
1.2.1.-Sector público nacional	2.180.987	21.700	2.202.687
1.2.2.-Sector privado residente	8.597.327	31.615	8.628.941
1.2.3.-No residentes	17.560		17.560
2.-Operaciones a liquidar			
2.1.-Residentes			
2.2.-No residentes			
3.-Obligaciones diversas	610.572	96.765	707.337
4.- Provisiones	107.000		107.000
5.- Previsiones	1.931.517	297.910	2.229.427
P A T R I M O N I O	12.530.458		12.530.458
1.- Capital integrado	28.700.000		28.700.000
2.- Ajustes al patrimonio	15.457.197		15.457.197
3.- Reservas			
4.- Resultados acumulados	(33.505.305)		(33.505.305)
5.- Resultados del ejercicio	1.878.566		1.878.566
6.- Adelanto de resultados			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	25.976.445	447.990	26.424.435
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	542		542
1.-Líneas de crédito acordadas			
1.1-Tarjetas de crédito			
1.2.-Cuentas corrientes			
1.3.-Otras			
2.-Garantías otorgadas	542		542
3.-Negocios con el exterior			
4.-Opciones			
5.-Otras cuentas de contingencias deudoras			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	36.630.656	131.667	36.762.323
1.- Garantías recibidas	28.821.205		28.821.205
2.- Custodia de bienes y valores	2.645.003		2.645.003
3.- Negocios con el exterior			
4.- Otras cuentas de orden deudoras	5.164.449	131.667	5.296.116

ESTADO DE RESULTADOS - Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2011
Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	TOTAL
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	5.827.914	9.430	5.837.343
1.-Créditos vigentes por Intermediación Financiera	3.444.788	4.989	3.449.778
1.1.- Sector financiero	154.178	12	154.190
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	154.178	12	154.190

1.1.2.- Instituciones financieras del exterior			
1.2.- Sector no financiero	3.290.611	4.977	3.295.588
1.2.1.- Sector público nacional	23.414		23.414
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente	3.267.197	4.977	3.272.174
1.2.4.- Sector privado no residente			
2.-Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	29.393	248	29.641
2.1.- Valores para negociación			
2.1.1.- Nacionales			
2.1.2.- No nacionales			
2.2.- Valores disponibles para la venta	29.393	248	29.641
2.2.1.- Nacionales	29.393	248	29.641
2.2.2.- No nacionales			
2.3.- Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			
3.- Reajustes de obligaciones	1.359.755		1.359.755
3.1.- Sector financiero			
3.2.- Sector no financiero	1.359.755		1.359.755
4.- Operaciones a liquidar		849	849
4.1.- Sector financiero			
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no financiero		849	849
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente		849	849
4.2.3.- No residentes			
5.- Créditos vencidos	993.978	3.343	997.321
5.1.- Sector financiero			
5.2.- Sector no financiero	770.255	1.504	771.759
5.2.1.- Sector público nacional	2.395		2.395
5.2.2.- Sector público no nacional			
5.2.3.- Sector privado residente	767.860	1.504	769.364
5.2.3.1.-Colocación vencida	535.166	805	535.971
5.2.3.2.-Créditos en gestión	188.449	83	188.532
5.2.3.3.-Créditos morosos	44.245	616	44.862
5.2.4.- Sector privado no residente			
5.2.4.1.-Colocación vencida			
5.2.4.2.-Créditos en gestión			
5.2.4.3.-Créditos morosos			
5.3.- Deudores a refinanciar ley 16243			
5.4.- Recuperación de creditos castigados	223.723	1.839	225.562
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	2.737.407	339	2.737.746
1.- Obligaciones	2.519.255	339	2.519.594
1.1- Sector financiero	50	0	50
1.1.1- Instituciones financieras en el país	50	0	50
1.1.2.- Instituciones financieras en el exterior			
1.2.- Sector no financiero	2.519.206	339	2.519.545
1.2.1.- Sector público nacional	295.410		295.410
1.2.2.- Sector privado residente	2.221.774	339	2.222.113
1.2.3.- No residentes	2.022		2.022
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	833		833
2.1.-Valores para negociación			
2.1.1.- Nacionales			
2.1.2.- No nacionales			
2.2.-Valores disponibles para la venta	833		833
2.2.1.- Nacionales	833		833
2.2.2.- No nacionales			
2.3.-Valores para inversión al vencimiento			

2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			
3.-Reajustes de créditos	217.319		217.319
3.1.- Vigentes	185.675		185.675
3.2.- Vencidos	31.644		31.644
4.-Operaciones a liquidar			
4.1.- Sector financiero			
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	3.090.507	9.090	3.099.597
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	80.810		80.810
1.- Ganancias	354.253		354.253
2.- Pérdidas	273.443		273.443
II) Margen financiero antes de previsiones	3.171.316	9.090	3.180.407
P R E V I S I O N E S	(43.574)	(3.780)	(47.353)
Desafectación de previsiones y revalorización de creditos	120.985	687	121.673
1.- Desafectación de previsiones	120.979	687	121.667
1.1.- Residentes	120.979	687	121.667
1.2.- No residentes			
1.3.- Previsiones generales			
2.- Revalorización de créditos	6		6
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	164.559	4.467	169.026
1.- Previsiones	164.559	4.467	169.026
1.1.- Residentes	164.559	4.467	169.026
1.2.- No residentes			
1.3.- Previsiones generales			
2.- Desvalorización de créditos			
III) Margen financiero	3.127.743	5.311	3.133.054
GANANCIAS POR SERVICIOS	39.506	844	40.349
1.- Residentes	39.475	844	40.319
2.-No residentes	30		30
PERDIDAS POR SERVICIOS	20		20
1.- Residentes	20		20
2.-No residentes			
Margen por servicios	39.486	844	40.329
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	(1.731)		(1.731)
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje			
1.1.- Ganancias			
1.2.- Pérdidas			
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	(1.731)		(1.731)
2.1.- Ganancias	52.086		52.086
2.2.- Pérdidas	53.817		53.817
IV) Resultado bruto	3.165.498	6.155	3.171.652
GANANCIAS OPERATIVAS	508.368	2.357	510.724
1.-Ganancias por créditos diversos			
1.1- Residentes			
1.2.- No residentes			
2.-Inversiones en acciones en el país	99		99
3.-Sucursales en el exterior			
4.-Rentas	36.696	240	36.936
5.-Otras ganancias diversas	471.573	2.117	473.690
5.1.- Residentes	471.573	2.117	473.690
5.2.- No residentes			

6.-Ganancias por reexpresión contable			
7.-Ganancias por ajuste por inflación			
PERDIDAS OPERATIVAS	1.732.739	131.359	1.864.098
1.-Retribuciones personales y cargas sociales	573.083		573.083
2.-Seguros	6		6
3.-Amortizaciones	14.551		14.551
4.-Impuestos, tasas y contribuciones	524.924		524.924
5.-Otros gastos operativos	233.989	550	234.539
6.-Pérdidas diversas	378.836	130.809	509.645
7.-Inversiones en acciones en el país	7.323		7.323
8.-Sucursales en el exterior			
9.-Pérdidas por reexpresión contable			
10.-Pérdidas por ajuste por inflación			
11.-Obligaciones diversas	29		29
V) Margen de explotación	1.941.127	(122.848)	1.818.279
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	7.881	52.483	60.364
1.- Ganancias	136.199	52.483	188.682
2.- Pérdidas	128.318		128.318
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
1.- Ganancias			
2.- Pérdidas			
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	1.949.008	(70.365)	1.878.643
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	77		77
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	1.948.931	(70.365)	1.878.566

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 de Diciembre de 2011

A) CONSIDERACIÓN POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 566 de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987, los estados contables serán remitidos al Poder Ejecutivo, para su presentación a la Asamblea General.

B) INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

B.1 Naturaleza jurídica
El Banco Hipotecario del Uruguay es una institución del Estado (ley No. 4005, de 8 de junio de 1912). Actúa como empresa de intermediación financiera en la República Oriental del Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley N° 15.322, de 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.
El Banco Central del Uruguay supervisa las empresas habilitadas y establece el cumplimiento de requerimientos mínimos en relación con encajes, previsión para riesgos crediticios y responsabilidad patrimonial

B.2 Base de preparación de los estados contables
Los estados contables se presentan en cumplimiento de normas regulatorias vigentes en el país y han sido preparados de acuerdo con las normas contables y los criterios de valuación, clasificación de riesgos y presentación dictados por el Banco Central del Uruguay con las instrucciones particulares que se detallan en los numerales B.2.2, B.2.3 y B.2.4.
El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.2.1 Ajuste por Inflación
De acuerdo a lo establecido en la Comunicación 2010/21 del BCU, los estados contables no han sido ajustados por inflación debido a que la variación acumulada del IPC de los años calendario anteriores ha sido inferior a 25%.

B.2.2 Cálculo de previsiones
A los efectos del cálculo de las previsiones, la Institución considera el valor de las garantías hipotecarias y de los inmuebles prometidos en venta.
Para la constitución de las previsiones, los valores de garantías considerados fueron de dos tipos:

- Tasaciones efectivamente realizadas.
- En los casos que no se dispuso de tasación actualizada ésta se determinó en función de un modelo estadístico. Por resolución de la S.I.I.F. de 15 de diciembre de 2005, se autorizó al Banco Hipotecario del Uruguay a utilizar métodos estadísticos para actualizar los valores de tasación. En base a esa autorización se utilizó un método estadístico desarrollado por el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración. El modelo se aplicó por última vez sobre los valores al 30.11.11.

Para aquellos créditos que por limitaciones de información no pudieron ligarse con su respectivo valor de tasación, se asignó un valor de tasación nulo.

B.2.3 Créditos reestructurados
De acuerdo a nota de la SSF de 3/1/2011, a partir del 31/12/2010 se procedió a contabilizar y clasificar determinados créditos reestructurados aplicando los siguientes criterios:

Caso	Se contabilizaron en:
Créditos reestructurados antes de la implementación del SIGB (1/5/2008), con atrasos inferiores a 180 días al 30/6/2010 (activados o castigados al momento de la reestructura)	Rubros de créditos vigentes con una categoría 3, siempre que se verifique la regularidad en los pagos prevista en el ítem 4.2.2.4 de la Norma Particular 3.8 (9 meses para créditos en moneda nacional)
Reestructuras efectuadas sobre créditos castigados después del 1/5/2008 y antes del 30/6/2010	Dentro de rubros de créditos vigentes o vencidos el que corresponda, siguiendo el criterio de cumplimiento y constituyendo previsión genérica en los rubros correspondientes por el valor neto contable de los mismos. En el caso de los créditos contabilizados como vigente se clasificaron en categoría 3, siempre que se verifique la regularidad en los pagos prevista en el ítem 4.2.2.4 de la Norma Particular 3.8
Reestructuras sobre créditos activos efectuadas después del 1/5/2008, con atrasos inferiores a 180 días al 30/6/2010	Dentro de rubros de créditos vigentes con categoría 4 (deudores con capacidad de pago muy comprometida) y pasados a categoría 3 siempre que se verifique la regularidad en los pagos prevista en el ítem 4.2.2.4 de la Norma Particular 3.8
Reestructuras sobre créditos activos efectuadas a partir del 1/7/2010 y que hubieren ameritado una clasificación 4 o 5	Dentro de rubros de créditos vigentes con categoría 3 siempre que se verifique la regularidad en los pagos prevista en el ítem 4.2.2.4 de la Norma Particular 3.8
Reestructuras efectuadas a partir del 1/7/2010 sobre créditos en cuentas de orden (castigados)	Dentro de rubros de créditos vigentes o vencidos el que corresponda, siguiendo el criterio de cumplimiento y constituyendo previsión genérica en los rubros correspondientes por el valor neto contable de los mismos. En el caso de los créditos contabilizados como vigente se clasificaron en categoría 3, siempre que se verifique la regularidad en los pagos prevista en el ítem 4.2.2.4 de la Norma Particular 3.8

B.2.4 Valuación de inmuebles
Los inmuebles registrados en las cuentas 283000, 309000, 323000 y 371000 fueron valuados al cierre del ejercicio 2011 por el valor de rápida convertibilidad surgido de las tasaciones realizadas a partir del 1/1/2010.

B.2.5 Cambios en las políticas contables
Los criterios aplicados para la formulación de la información contable son consistentes con los utilizados en períodos anteriores.



B.3 Participación en otras sociedades
El banco posee participación en las siguientes sociedades:

Nombre de la sociedad	Monto de la participación Miles de $	% de la participación en el capital de la sociedad participada	Condición de controlada o vinculada
Bolsa Electrónica de Valores S.A.	1.283	3.8462	Vinculada
Bolsa de Comercio	125	0.1465	Vinculada

El Banco es propietario de Desarrollos Urbanísticos Fénix S.A. (valor de miles $ 165.644), a los efectos de ejecutar el Programa Nacional de Recuperación Urbana, gestión que le fue asignada por el Poder Ejecutivo a través del decreto 55/997. El Banco es propietario de la totalidad de las acciones (participación 100%). El saldo se encuentra previsionado 100%.

B.4 Composición del capital y características de las acciones
No es aplicable.

C. INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1 Valuación de la moneda extranjera
Los saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares estadounidenses han sido convertidos a moneda nacional utilizando la cotización del dólar promedio fondo publicado por el Banco Central del Uruguay al cierre del ejercicio: $19,898 por dólar.

C.2 Posición en moneda extranjera
Al cierre del ejercicio el Banco tiene una posición pasiva en moneda extranjera arbitrada a dólares estadounidenses que asciende a miles de US$ 14.339.

C.3 Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

C.3.1 Viviendas a dar en usufructo
Por el artículo 7 de la ley 15.900, de 21 de octubre de 1987, se obligó al Banco a destinar determinados montos a la construcción de viviendas, las que deben otorgarse en usufructo, a título gratuito, a jubilados y pensionistas del Banco de Previsión Social.

C.3.2 Derechos que gravan los activos de la empresa.
En cumplimiento del artículo 116.15 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores con fecha 9 de octubre de 2007 el Banco prendó los derechos emergentes de un depósito a favor del Banco Central del Uruguay, en garantía de las obligaciones eventuales que pudiera asumir con dicha institución y del cumplimiento de las normas que regulan la actividad de fiduciarios financieros.
Al 31.12.11 el depósito asciende a la suma de 2:500.000 unidades indexadas.

C.4 Garantías otorgadas respecto a los pasivos
Al 31 de diciembre de 2011 no existen garantías otorgadas con respecto a los pasivos.

C.5 Distribución de los créditos y obligaciones por intermediación financiera según sus vencimientos efectivos
En el cuadro siguiente, se exponen los créditos y obligaciones del Banco al 31 de diciembre de 2011, según sus vencimientos efectivos:

Concepto	Capitales que vencen en un plazo:			
	Menor a 1 año	Entre 1 año y menor a 3 años	Más de 3 años	Total
Créd. Vigentes S. Financiero	1.032.417	0	0	**1.032.417**
Créd. Vigentes S. no Financ.	3.222.491	1.052.899	16.699.941	**20.975.331**
Créd. Vigentes Op. A liquidar	0	0	0	**0**
Total de Créd. Vigentes	**4.254.907**	**1.052.899**	**16.699.941**	**22.007.747**
Obligaciones S. Financiero	1.024	0	0	**1.024**
Obligaciones S. no Financiero	9.044.434	0	1.804.754	**10.849.188**
Obligaciones Op. a liquidar	0	0	0	**0**
Total de Obligaciones	**9.045.458**	**0**	**1.804.754**	**10.850.212**

* No incluye operaciones a liquidar ni cuentas de diversos.
Para las operaciones activas y pasivas que contemplan servicio en cuotas, se computaron en cada intervalo las cuotas que vencen efectivamente en cada uno de ellos.

C.6 Contingencias de las que pudieran resultar obligaciones que no están comprendidas en los estados contables

El Banco se responsabiliza expresamente frente al BROU por cualquier inconsistencia o irregularidad en la información proporcionada relacionada con los depósitos transferidos en fechas 3 de agosto y 11 de septiembre de 2009 en las operaciones de capitalización previstas en la Ley N° 18.046, así como por cualquier reclamo de depositantes o terceros relativos a los depósitos, que tengan su causa, motivo u origen en la deficiente información o en cualquier otra circunstancia, hecho o acto anterior a la fecha de la transferencia.

D. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio económico que impliquen alteraciones significativas en la estructura patrimonial y los resultados del nuevo ejercicio.

Para mayor información dirigirse al Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm) a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de cada año o de la fecha de su presentación en la Superintendencia de Servicios financieros.

Humberto Barrella *Gerente de Administración*

Pablo Leira *Gerente General*

Ana Salveraglio *Presidente*

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 12335 May 11- May 11

TUNILORD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000,-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
9/5/12, 6513.

Única Publicación
28) $ 2290 1/p 12192 May 11- May 11

VERYNUS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción,

operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000,-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
9/5/12, 6514.

Única Publicación

28) $ 2290 1/p 12191 May 11- May 11

REFORMAS

SURF S.A.

Asamblea, fecha 30/01/12, resolvió reformar Estatuto, Arts. 4º y 5º.
$ 30.000.000
6203 04/05/2012.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 12289 May 11- May 11

ALTIRE SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.4.2012
DENOMINACIÓN: ISASTUR URUGUAY S.A.
Inscripción: 8.5.2012, No. 6436.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 12251 May 11- May 11

DALEFIR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.6.2010
CAPITAL: $ 300.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 8.5.2012, No. 6434.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 12250 May 11- May 11

MILOTUR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 28.12.2011
CAPITAL: $ 300.000.000
Inscripción: 8.5.2012, No. 6435.

Única Publicación

28) $ 458 1/p 12249 May 11- May 11

PADENAL S.A.
Reducción de capital. Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 30/04/12
Capital rescatado: $ 186.000.000
Capital integrado remanente: $ 946.000.000
Documentación: Cristóbal Echevarriarza 3535 Torre C Apto 910
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

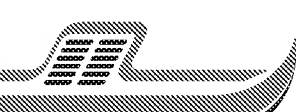
Primera Publicación

28) $ 9160 10/p 12161 May 11- May 25

Cantidad de avisos de fecha 11/05/2012 publicados en esta edición: 177.



ÚLTIMO MOMENTO



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Resolución S/n

Fíjanse las tarifas máximas para el servicio de Automóviles con Taxímetro en todo el país.

(798)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de Mayo de 2012

VISTO: la necesidad de actualizar las tarifas máximas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro de todo el país.-

RESULTANDO: que las tarifas vigentes son las resultantes de la Resolución S/n del Ministerio de Economía y Finanzas del 05 de Enero de 2012.-

CONSIDERANDO: el resultado de los estudios realizados por la Asesoría Macroeconómica y Financiera, en cuanto a la incidencia de las variaciones producidas en los ingresos, costos, y nivel de actividad del sector.-

ATENTO: a lo expresado y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Fijar las siguientes tarifas máximas para el servicio de Automóviles con taxímetro en:

A) Todo el país, excepto el correspondiente a los departamentos de Montevideo, Maldonado, Canelones, Colonia, San José y el Aeropuerto Internacional de Carrasco:

a) Bajada de bandera con 250 m de recorrido .... $ 28,24
b) Fichas cada 100 m. recorrido subsiguiente..... $ 1,65
c) Hora de espera .... $ 251,88
d) Tarifa nocturna (de 22 a 06 hs) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.-
e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
f) Valijas: una sin cargo; cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30, un máximo de .... $ 11,54

B) **Departamento de Montevideo**

a) Bajada de bandera con 100 m. de recorrido ... $ 27,71
b) Fichas cada 100 m. de recorrido subsiguiente $ 1,61
c) Hora de espera .... $ 247,24
d) Tarifa nocturna (de 22 a 06 hs.) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.-
e) Tarifa domingos y feriados recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.-
f) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 un máximo de .... $ 11,34

C) Departamento de Maldonado

a) Bajada de bandera con 700 m. de recorrido ... $ 35,70
b) Fichas cada 140 m. de recorrido subsiguiente $ 5,13
c) Hora de espera .... $ 276,43
d) Tarifa nocturna (de 22 a 06 hs.) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.-
e) Tarifa domingos y feriados recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.-
f) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 un máximo de .... $ 12,73

D) Aeropuerto Internacional de Carrasco

a) Bajada de bandera con 700 m. de recorrido ... $ 29,69
b) Fichas cada 110 m. de recorrido subsiguiente $ 4,97
c) Hora de espera .... $ 276,74
d) Tarifa nocturna (de 22 a 06 hs.) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.-
e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.-
f) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30, un máxima de .... $ 12,73

E) Departamento de Canelones, Colonia y San José

a) Bajada de bandera con 700m. de recorrido .... $ 32,05
b) Fichas cada 140m. de recorrido subsiguiente $ 4,61
c) Hora de espera .... $ 247,76
d) Tarifa nocturna (de 22 a 06 hs.) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.-
e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.-
f) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30, un máximo de .... $ 11,40

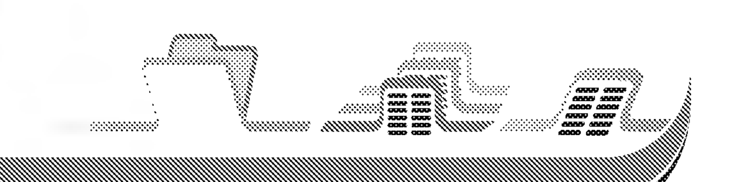
2º.- Las tarifas modificadas en el numeral precedente se aplicarán a partir de la hora cero del tercer día de entrada en vigencia de esta Resolución.-

3º.- Comuníquese a las Intendencias Departamentales a los efectos de la determinación de los aspectos necesarios para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas.-

4º.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.-

5º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-
PEDRO APEZTEGUIA, DIRECTOR GRAL. DE SECRETARÍA, MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.





Tarifas Vigentes a partir del 6 de Febrero de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 61.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 84.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..$ 74.00 (*)

Avisos Varios ....$ 84.00 (*)

Venta de Comercios..$ 59.00 (*)

Remates..$ 67.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..$ 31.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones) ....$ 458.00 (*)

TARIFA (2)

Balances..$ 9.017.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........................$ 42.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..$ 229.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 2.440.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 4.200.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones).. $ 223.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 110.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, aplicando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.



Tarifas Vigentes a partir del 6 de Febrero de 2012
Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 30	$ 48	$ 94

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 603	$ 3.400	$ 6.648
Interior del País	$ 682	$ 3.839	$ 7.507
Exterior del País	$ 1.450	$ 8.387	$ 16.401

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Página de Sección Avisos .... $ 25 (*)
Página de Sección Documentos........ $ 10 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Diario Oficial Completo.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 425	$ 2.395	$ 4.680
2 Usuarios	$ 723	$ 4.068	$ 7.951
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 315	$ 1.774	$ 3.466
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 286	$ 1.608	$ 3.142
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 249	$ 1.402	$ 2.740

Documentos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 415 (*)	$ 2.355 (*)	$ 4.604 (*)
2 Usuarios	$ 713 (*)	$ 4.041 (*)	$ 7.896 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 312 (*)	$ 1.768 (*)	$ 3.455 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 274 (*)	$ 1.552 (*)	$ 3.033 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 246 (*)	$ 1.391 (*)	$ 2.718 (*)

Avisos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

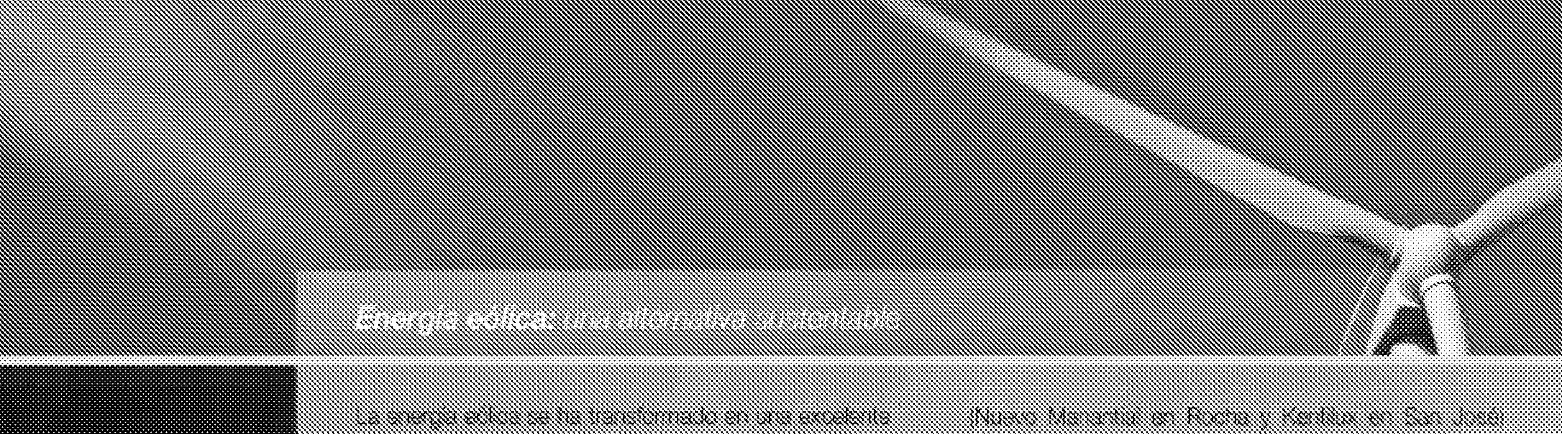
MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 288 (*)	$ 1.622 (*)	$ 3.170 (*)
2 Usuarios	$ 498 (*)	$ 2.798 (*)	$ 5.469 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 215 (*)	$ 1.209 (*)	$ 2.364 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 193 (*)	$ 1.083 (*)	$ 2.117 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 172 (*)	$ 968 (*)	$ 1.891 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.



Energía eólica: una alternativa sustentable

La energía eólica se ha transformado en una excelente alternativa para el Uruguay. Pero el camino que ha conducido hasta este presente que nos sitúa a la vanguardia internacional tiene siglos de historia.

El aprovechamiento de la energía eólica es un fenómeno conocido desde la Edad Media, desde que se desarrollaron sus primeras aplicaciones en molinos para bombeo de agua y molienda de granos en el siglo XIV.

A principios del siglo XX se realizaron los primeros molinos que aprovechaban la energía del viento para generación eléctrica, aunque la conexión de estos a la red eléctrica fue posterior, y hoy en día cuenta con algunas décadas. Posteriores desarrollos tecnológicos -como palas de tipo aerodinámico- mejoraron la eficiencia y fiabilidad, a la vez que favorecieron el crecimiento, aunque el impulso fundamental para el despegue de la energía eólica para generación eléctrica tuvo como motor las crisis petroleras de los años 70.

También a impulso de la creciente conciencia sobre el cambio climático y la importancia de la sustentabilidad, a partir de los años 80 hasta la actualidad se han instalado cientos de parques eólicos alrededor del mundo. En el presente, países como Dinamarca, Portugal y España abastecen la demanda de energía eléctrica nacional con entre un 15 y un 20 % de energía proveniente de fuente eólica.

En nuestro país, el establecimiento de la Política Energética 2005-2030 marcó un nuevo escenario donde se hizo especial énfasis en la diversificación de la matriz energética a partir de fuentes autóctonas y, en particular, renovables.

Los primeros proyectos de investigación se efectuaron en la Facultad de Ingeniería a partir del año 2000. Desde 2008 están operando las primeras iniciativas comerciales a gran escala, a cargo tanto de privados (Nuevo Manantial en Rocha y Kentilux en San José) como de UTE (Parque Ing. Emanuele Cambilargiu – Caracoles I y II, en Maldonado).

Si bien, actualmente, la generación eléctrica de estos parques eólicos representa menos del 1 % del total nacional, las perspectivas son muy alentadoras. La coyuntura internacional ha bajado los precios de la energía eléctrica para esta fuente, lo que sumado a las políticas nacionales, ofrece un marco muy atractivo.

Las últimas tres convocatorias promovidas por el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y ejecutadas por UTE, así como otros proyectos en desarrollo por parte de la empresa estatal permitirán disponer de al menos 1.000 MW de potencia eólica instalada para el año 2015. Esto significa que entorno a un 25 % de la energía eléctrica nacional se obtendrá de fuente eólica en ese año, un gran desafío si se tienen en cuenta los valores de los países líderes mencionados anteriormente.

Alcanzar estas metas tiene consecuencias de singular importancia para nuestro país. Desde el punto de vista medioambiental, es un gran aporte para lograr una matriz de generación eléctrica más limpia. Desde el punto de vista productivo, se realizarán inversiones directas en empresas locales para promover su desarrollo.

Por último, la sustitución de energía eléctrica proveniente de petróleo importado juega un rol fundamental en la soberanía energética y el desarrollo de la sociedad, ya que permite estabilizar las tarifas de energía eléctrica, al no depender de la volatilidad de los precios internacionales del crudo. Adicionalmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros países, en Uruguay no hay subsidios para la energía eólica, lo que, con los precios ofertados en las convocatorias, llevará a una reducción significativa de los costos de generación de UTE.





Ley 18.362
Promulgada el 6/10/2008
Publicada en el Diario Oficial 15/10/2008

Artículo 241
Califícanse de utilidad pública la generación de energía eléctrica de fuente eólica y las afectaciones sobre bienes inmuebles necesarias para desarrollar las actividades vinculadas a dicha generación.